

# LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef. 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

## DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES

Los miembros del Consejo de Administración de Liwe Española S.A., reunidos en la sesión celebrada el 20 de febrero del 2019, y siguiendo lo dispuesto en el artículo 118 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, así como el artículo 8 b) del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre que desarrolla la mencionada Ley 24/1988, del Mercado de Valores, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018 formuladas por el Consejo de Administración en la susodicha reunión del 20 de febrero del 2019 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Liwe Española S.A., y de las empresas comprendidas en su ámbito de consolidación, tomados en su conjunto, y que los informes de gestión, de los que forman parte inseparable el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Estado de Información no Financiera, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Liwe Española S.A. y sus sociedades dependientes tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Murcia, 20 de febrero del 2019

**D. JUAN CARLOS PARDO CANO**  
PRESIDENTE

**F. FERMIN BERNABE DIAZ**  
VICEPRESIDENTE

**D. JOSE ANGEL PARDO MARTINEZ**  
CONSEJERO

**D. JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ**  
CONSEJERO SECRETARIO

**D. JUAN FRANCISCO GOMARIZ HERNANDEZ**  
CONSEJERO

**D. CARLOS FERNANDO BERNABE PEREZ**  
CONSEJERO

# LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef. 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

**Don JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ, en su calidad de secretario del Consejo de Administración de la Sociedad LIWE ESPAÑOLA S.A., con C.I.F. A-30015382, domiciliada en Calle Mayor número 140, Puente Tocinos, Murcia**

## **CERTIFICA**

**Que con fecha 20 de febrero del 2019 el Consejo de Administración de esta sociedad celebró reunión en la que con asistencia de todos los miembros del Consejo, se formularon las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión individuales de Liwe Española S.A. y consolidados con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, reunión en la que tales documentos fueron firmados por todos los miembros del Consejo de Administración, declarando que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales y consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Liwe Española S.A. y de las empresas comprendidas en su ámbito de consolidación, tomados en su conjunto, y que el informe de gestión, del que forman parte inseparable el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Estado de Información no Financiera, incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Liwe Española S.A. y sus sociedades dependientes tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.**

**Y para que conste y surta los efectos oportunos, expide la presente certificación en Murcia a 26 de febrero del 2019.**

**El Secretario del Consejo**

**Fdo.: Juan Carlos Pardo Martínez**

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

\* \* \* \*

**LIWE ESPAÑOLA S.A.**  
**Cuentas Anuales e Informe de gestión**  
**correspondientes al ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2018**

**ETL®**

**GLOBAL**



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Liwe Española, S.A.:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Liwe Española, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Cuestiones clave de la auditoría

### Modo en el que se ha tratado en la auditoría

#### *Valoración de existencias*

El balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2018 presenta un importe de 45.194.659 euros en Existencias, lo que supone un 39% del total activo y tal y como se indica en la nota 4 g) de las cuentas anuales la Sociedad estas se valoran al menor entre su valor de coste y su valor neto de realización, teniendo en cuenta además de los costes relacionados con la adquisición a terceros y transformación (mano de obra directa e indirecta), los costes logísticos y de transporte necesarios. Para esta valoración se requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la dirección de la Sociedad, tanto en la determinación del método de valoración como en la consideración de las hipótesis clave establecidas para cada valoración en cuestión.

La relevancia de las Existencias en el importe total del activo y la “Variación de existencias” en la cuenta de pérdidas y ganancias que incluye el deterioro de las existencias al cierre del ejercicio supone que consideremos la situación descrita como cuestión clave de nuestra auditoría.

#### *Reconocimiento de ingresos*

Tal y como se indica en la Nota 1 y en la Nota 18 de la memoria adjunta, la práctica totalidad de los ingresos de la sociedad proceden de la venta de prendas de vestir. Las políticas contables de la sociedad respecto al reconocimiento de ingresos se detallan en el apartado 4 k) de la memoria adjunta.

Hemos considerado esta cuestión clave de auditoría debido al gran volumen de operaciones registradas durante el periodo de análisis, su atomización y la dispersión geográfica del importe de las ventas recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, inventarios físicos, la realización de pruebas sobre el diseño e implantación de los controles vinculados al proceso de reconocimiento de costes directos e indirectos, así como la realización de determinados procedimientos sustantivos en detalle para validar el correcto registro de las compras y gastos relacionados en la cuenta de resultados.

Asimismo, hemos evaluado el proceso implantado por la Sociedad para la evolución del potencial deterioro de las existencias en Liwe Española, S.A. en comparación con el deterioro del ejercicio anterior, así como su razonabilidad en función de las hipótesis y juicios utilizados.

Por último, hemos revisado los desgloses incluidos en la Nota 4,g) y Nota 9 de la memoria adjunta de conformidad con la normativa vigente.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el entendimiento de las políticas y procedimientos de control en el reconocimiento de ingresos, así como la verificación de su eficaz aplicación, la revisión informática de los controles de aplicación relacionados, la realización de procedimientos analíticos sobre los ingresos y márgenes acumulados.

Por último, hemos revisado los desgloses incluidos en la Nota 18 de la memoria adjunta de conformidad con la normativa vigente.



## **Otras cuestiones**

Las cuentas anuales de Liwe Española S.A. correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 28 de febrero de 2018.

## **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ellos.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría una declaración una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

### **Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios**

### **Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de Liwe Española, S.A. de fecha 28 de febrero de 2019.

### **Periodo de contratación**

La Junta General ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2018 nos nombro como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

ETL GLOBAL AUDITORES DE CUENTAS, S.L.  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas  
con el N° SO2253)



Luis Marigomez Rodríguez  
ROAC 21.424  
Socio Auditor de Cuentas

28 de febrero de 2019



ETL GLOBAL AUDITORES DE  
CUENTAS, S.L.

Año 2019 N° 01/19/02836  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES**  
**DE LIWE ESPAÑOLA S.A.**



**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	Notas	Euros	
		31/12/2018	31/12/2017
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>52.771.218</b>	<b>50.039.138</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>723.438</b>	<b>641.319</b>
Aplicaciones informáticas		264.611	108.032
Otro inmovilizado		458.827	533.287
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>45.925.062</b>	<b>43.318.273</b>
Terrenos y construcciones		947.634	1.019.042
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		44.977.428	42.299.231
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>7</b>	<b>397.514</b>	<b>404.718</b>
Terrenos y construcciones		211.936	211.936
Construcciones		185.578	192.782
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>	<b>8.1</b>	<b>202.728</b>	<b>102.728</b>
Instrumentos de patrimonio		202.728	102.728
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8.3</b>	<b>5.158.924</b>	<b>5.137.263</b>
Derivados	14.2	432.214	583.365
Otros activos financieros		4.726.710	4.553.898
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>16.1</b>	<b>363.552</b>	<b>434.837</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>61.339.425</b>	<b>70.243.215</b>
<b>Existencias</b>	<b>9</b>	<b>45.194.659</b>	<b>47.269.452</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>9.539.819</b>	<b>9.521.552</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	1.958.910	1.963.208
Clientes, empresas del grupo	10 y 20.2	7.538.224	7.512.204
Personal		42.685	46.140
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>	<b>8.2 y 20.2</b>	<b>800</b>	<b>-</b>
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>8.4</b>	<b>4.064.721</b>	<b>839.781</b>
Instrumentos de patrimonio		414.633	445.959
Derivados	14.2	3.650.088	393.822
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>48.333</b>	<b>93.438</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>11</b>	<b>2.491.093</b>	<b>12.518.992</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>114.110.643</b>	<b>120.282.353</b>

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte del balance de situación al 31 de diciembre de 2018.



**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

PATRIMONIO NETO	Notas	Euros	
		31/12/2018	31/12/2017
	<b>12</b>	<b>60.975.337</b>	<b>56.343.089</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>60.975.337</b>	<b>56.343.089</b>
<b>Capital</b>	<b>12.1</b>	<b>5.249.752</b>	<b>5.249.752</b>
Capital escriturado		5.249.752	5.249.752
<b>Reservas</b>	<b>12.2</b>	<b>49.476.750</b>	<b>43.151.575</b>
Legal y estatutaria	12.3	1.179.486	1.179.486
Otras reservas		48.297.264	41.972.089
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>6.248.835</b>	<b>8.775.056</b>
<b>Dividendo a cuenta</b>	<b>12.5</b>	<b>-</b>	<b>(833.294)</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>8.654.056</b>	<b>9.298.513</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>		<b>6.867.378</b>	<b>7.213.952</b>
Deudas con entidades de crédito	14.1	5.948.018	4.008.044
Derivados	14.2	914.360	3.185.908
Otros pasivos financieros		5.000	20.000
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>16</b>	<b>1.786.678</b>	<b>2.084.561</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>44.481.250</b>	<b>54.640.751</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>18.4</b>	<b>363.154</b>	<b>257.042</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>		<b>32.619.549</b>	<b>42.357.578</b>
Deudas con entidades de crédito	14.1	31.204.120	41.449.586
Derivados	14.2	1.415.429	906.712
Otros pasivos financieros		-	1.280
<b>Deudas con empresas del grupo a corto plazo</b>	<b>20.2</b>	<b>205.839</b>	<b>1.700</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>11.292.708</b>	<b>12.024.431</b>
Proveedores	15.1	1.475.117	710.457
Acreedores varios	15.1	2.787.341	2.745.999
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.453.064	2.496.209
Pasivos por impuesto corriente	16.1	746.729	987.751
Otras deudas con Administraciones Públicas	16.1	3.673.571	5.084.015
Anticipos de clientes		156.886	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>114.110.643</b>	<b>120.282.353</b>

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte del balance de situación al 31 de diciembre de 2018.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2018**

OPERACIONES CONTINUADAS	Notas	Euros	
		2018	2017
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>18.1</b>	<b>142.248.936</b>	<b>141.460.146</b>
Ventas		142.248.936	141.460.146
<b>Variación exist. de prod. termin. y en curso de fabricación</b>		<b>(798.597)</b>	<b>6.807.177</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>18.2</b>	<b>(52.947.763)</b>	<b>(57.087.467)</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>18.5</b>	<b>149.823</b>	<b>171.677</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		73.943	100.509
Subvenciones		75.880	71.168
<b>Gastos de personal</b>	<b>18.3</b>	<b>(39.213.673)</b>	<b>(36.130.046)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(29.848.068)	(27.599.289)
Cargas sociales		(9.365.605)	(8.530.757)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>18.4</b>	<b>(38.187.259)</b>	<b>(35.988.939)</b>
Servicios exteriores		(37.515.231)	(35.438.268)
Tributos		(565.916)	(507.565)
Pérdidas por deterioro y variac. provisiones por operac. comerciales		(106.112)	(43.106)
<b>Amortizaciones del ejercicio</b>	<b>5, 6 y 7</b>	<b>(5.814.968)</b>	<b>(5.191.906)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>5, 6 y 7</b>	<b>(50.337)</b>	<b>(57)</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>(11.286)</b>	<b>80.547</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>5.374.876</b>	<b>14.121.132</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>10.245</b>	<b>39.973</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>18.7</b>	<b>(1.128.318)</b>	<b>(1.053.110)</b>
Por deudas con terceros		(1.128.318)	(1.053.110)
<b>Variación del valor razonable de instrumentos financieros</b>	<b>18.7</b>	<b>2.173.383</b>	<b>(2.672.633)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>2.071.841</b>	<b>1.227.798</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financieros</b>	<b>18.7</b>	<b>(505.082)</b>	<b>(495.217)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>2.622.069</b>	<b>(2.953.189)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>7.996.945</b>	<b>11.167.943</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>16</b>	<b>(1.748.110)</b>	<b>(2.392.887)</b>
<b>RESULTADO PROCEDENTE DE OPER. CONTINUADAS</b>		<b>6.248.835</b>	<b>8.775.056</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>6.248.835</b>	<b>8.775.056</b>

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018****ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

No existe ninguna diferencia entre el "Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias " y el "Total de ingresos y gastos reconocidos" de los ejercicios 2018 y 2017.

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Euros				
	Capital	Reservas	Dividendo a Cuenta	Resultado del Ejercicio	Total
<b>SALDO FINAL EJERCICIO 2016</b>	<b>5.249.752</b>	<b>39.581.866</b>	<b>(833.294)</b>	<b>4.403.003</b>	<b>48.401.327</b>
<b>SALDO INICIO EJERCICIO 2017</b>	<b>5.249.752</b>	<b>39.581.866</b>	<b>(833.294)</b>	<b>4.403.003</b>	<b>48.401.327</b>
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	8.775.056	8.775.056
Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio	-	-	(833.294)	-	<b>(833.294)</b>
Distribución de resultado del ejercicio 2016	-	3.569.709	833.294	(4.403.003)	-
<b>SALDO FINAL EJERCICIO 2017</b>	<b>5.249.752</b>	<b>43.151.575</b>	<b>(833.294)</b>	<b>8.775.056</b>	<b>56.343.089</b>
<b>SALDO INICIO EJERCICIO 2018</b>	<b>5.249.752</b>	<b>43.151.575</b>	<b>(833.294)</b>	<b>8.775.056</b>	<b>56.343.089</b>
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	6.248.835	6.248.835
Distribución de resultado del ejercicio 2017	-	6.275.175	833.294	(8.775.056)	(1.666.587)
Otros movimientos	-	50.000	-	-	50.000
<b>SALDO FINAL EJERCICIO 2018</b>	<b>5.249.752</b>	<b>49.476.750</b>	<b>-</b>	<b>6.248.835</b>	<b>60.975.337</b>

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2018.



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2018**

	Notas	Euros	
		2018	2017
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>7.996.945</b>	<b>11.167.943</b>
<b>Ajustes al resultado</b>		<b>3.349.348</b>	<b>8.188.258</b>
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	5.814.968	5.191.906
Correcciones valorativas por deterioro		611.194	538.323
Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5, 6 y 7	50.337	57
Ingresos financieros		(10.245)	(39.973)
Gastos financieros		1.128.318	1.053.110
Diferencias de cambio		(2.071.841)	(1.227.798)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	18.7	(2.173.383)	2.672.633
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>1.019.046</b>	<b>(5.116.108)</b>
Existencias		2.074.793	(8.082.976)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(18.267)	71.028
Otros activos corrientes		45.105	(44.746)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(1.082.585)	2.940.586
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(3.318.034)</b>	<b>(3.183.834)</b>
Pagos de intereses		(1.162.548)	(1.079.558)
Cobros de intereses		10.245	39.973
Pagos por impuesto sobre beneficios		(2.165.731)	(2.144.249)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>9.047.305</b>	<b>11.056.259</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(9.507.745)</b>	<b>(7.995.055)</b>
Empresas del Grupo	8.1	(605.082)	(521.962)
Inmovilizado intangible	5	(224.627)	(67.893)
Inmovilizado material	6	(8.330.646)	(7.045.931)
Inversiones financieras		(347.390)	(359.269)
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>182.043</b>	<b>116.267</b>
Empresas del grupo		(800)	38.128
Inmovilizado material		8.265	-
Inversiones financieras		174.578	78.139
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(9.325.702)</b>	<b>(7.878.788)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(8.083.403)</b>	<b>(4.390.673)</b>
<u>Emisión</u>		<u>47.947.836</u>	<u>51.462.411</u>
Deudas con entidades de crédito		47.947.836	51.461.132
Otras deudas		-	1.279
<u>Devolución y amortización de</u>		<u>(56.031.239)</u>	<u>(55.853.084)</u>
Deudas con entidades de crédito		(56.219.098)	(55.851.084)
Deudas con empresas del grupo		204.139	(2.000)
Otras deudas		(16.280)	-
<b>Pagos por dividendos</b>		<b>(1.666.587)</b>	<b>(833.294)</b>
Dividendos	12.5	(1.666.587)	(833.294)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>(9.749.990)</b>	<b>(5.223.967)</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		<b>488</b>	<b>(6.182)</b>
<b>AUMENTO/DISMINUC. NETA DEL EFECTIVO O EQUIV.</b>		<b>(10.027.899)</b>	<b>(2.052.678)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11	12.518.992	14.571.670
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>11</b>	<b>2.491.093</b>	<b>12.518.992</b>

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2018.

**NOTA 1. INFORMACION GENERAL Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

Liwe Española, S.A. (en adelante “la Sociedad”), fue constituida por tiempo indefinido el día 26 de enero de 1973. Su domicilio social se encuentra en Puente Tocinos (Murcia), calle Mayor número 140. En la página web [www.liwe.net](http://www.liwe.net) y en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre la Sociedad.

Su objeto social consiste en la confección y comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general, tanto en España como en el extranjero, de fabricación propia o ajena, e incluso de los importados y de cuantas actividades sean complementarias de la misma (en forma directa e indirecta), así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social.

La actividad principal minorista se desarrolla a través de cadenas de tiendas, que la Sociedad gestiona directamente con el nombre comercial INSIDE o por sociedades de idéntico o análogo objeto social, donde la Sociedad posee la totalidad del capital social.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad es titular de una red de 351 tiendas y 48 córner en España (329 tiendas y 49 córner al 31 de diciembre de 2017). Por su parte, las sociedades dependientes del Grupo son propietarias al 31 de diciembre de 2018 de 26 tiendas en Portugal, 35 tiendas en Italia y 1 tienda en Grecia (25 tiendas en Portugal y 34 tiendas en Italia al 31 de diciembre de 2017).

Liwe Española, S.A. es la sociedad dominante del Grupo Liwe que incluye diversas sociedades que se dedican a la misma actividad y que se indican en la Nota 8. Consecuentemente, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas del Grupo. Las cuentas anuales de la sociedad Liwe Española, S.A. y de su Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2018 han sido formuladas por los Administradores en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 20 de febrero de 2019. Las cuentas anuales de Liwe Española, S.A. y las del Grupo Liwe del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Liwe Española, S.A., celebrada el 27 de junio de 2018 y posteriormente fueron depositadas en el Registro Mercantil de Murcia.

Las principales magnitudes de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liwe de los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes:

	Euros	
	2018	2017
Total Activo	119.872.846	125.945.305
Patrimonio Neto	64.836.403	60.069.259
Importe neto de la cifra de Negocio	156.538.650	155.358.539
Resultado neto	6.383.731	9.560.150

Estas cuentas anuales se presentan en euros por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

**NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES****a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad que es el establecido en:

- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 así como las posteriores modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

**b) Imagen fiel**

Las presentes cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el estado de cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

**c) Principios contables**

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Comparación de la Información**

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria.

**f) Corrección de errores y cambios de criterios contables**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo ni se han producido cambios de criterio contable significativos que hayan supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

**g) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados y la determinación del patrimonio de las cuentas anuales son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para su elaboración.

En las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil y la evaluación del deterioro de valor de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (véanse Notas 4-a, 4-b, 4-c y 4-d).
- La valoración de las existencias de la Sociedad (véase Nota 4-g).
- El cálculo del valor razonable de determinados instrumentos financieros de activo y de pasivo (véase Nota 4-f).
- El cálculo de provisiones y pasivos contingentes (véase Nota 4-l).
- El importe de los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables (véase Nota 18.4).
- La recuperación de los activos por impuesto diferido (véase Nota 4-j).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2017, así como no se espera que pueda afectar a ejercicios futuros.



**NOTA 3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

<b>Bases de reparto:</b>	<b>Euros</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Beneficio del ejercicio	6.248.835	8.775.056
<b>Distribución:</b>		
A Reservas voluntarias	5.623.952	5.647.657
A Dividendos	-	2.499.882
A Reserva de capitalización	624.883	627.517

No se ha aprobado el pago de ningún dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018 durante este ejercicio.

Por su parte, con fecha 18 de septiembre de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el pago, con fecha 20 de octubre de 2017, de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017 por un importe total de 833.294 euros (0,50 euros por acción), que figura contabilizado en el epígrafe "Dividendo a cuenta" del patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2017.

El estado contable provisional que se formuló, de acuerdo con los requisitos legales, que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dividendos fue el siguiente:

	<b>Euros</b>
<b>Liquidez a 30 de junio de 2017:</b>	<b>12.855.378</b>
<b>Previsión de tesorería hasta 30 de junio de 2018:</b>	<b>(199.882)</b>
Operaciones de explotación julio 2017 - junio 2018	10.400.000
Operaciones de inversión julio 2017 - junio 2018	(6.500.000)
Operaciones de financiación julio 2017 - junio 2018	(1.600.000)
Previsión pago total de dividendos	(2.499.882)
<b>Previsión de liquidez al 30 de junio de 2018:</b>	<b>12.655.496</b>

**NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2018, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

**a) Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible, como norma general, se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en el apartado d) de esta Nota.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja de un activo intangible se calculan como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado".

La Sociedad procede a revisar el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Si se produjese un cambio en dichos criterios se reconocería como un cambio de estimación.

**Aplicaciones informáticas**

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan sobre sus vidas útiles estimadas (generalmente 5 años). Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

**Derechos de traspaso**

Corresponden a los importes satisfechos para acceder al uso de los locales comerciales. El reconocimiento inicial corresponde a su coste de adquisición y, posteriormente, se amortizan linealmente entre ocho y quince años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto en aquellos casos en que la duración del contrato de alquiler sea inferior, en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

**b) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste de adquisición, actualizado al amparo de lo dispuesto en diversas leyes, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro conforme al criterio mencionado en el apartado d) de esta Nota.

Este coste de adquisición incluiría también los gastos financieros devengados durante el periodo de puesta en funcionamiento de los activos que fueran directamente atribuibles a los mismos siempre que éstos requieran un tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. Nunca se han activado importes por este concepto.

Los costes de renovación, ampliación o mejora, que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. La amortización del inmovilizado material sigue el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados de forma general, según el siguiente detalle:

	<b>Años de Vida Útil Estimada</b>
Construcciones	33-100
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-20
Otro inmovilizado	4-17

La partida “Instalaciones técnicas y maquinaria” incluye fundamentalmente: obras de reforma y decoración general realizada en la adaptación de tiendas con una vida útil media de 12 años; instalaciones eléctricas, exteriores, luminosas, de seguridad y otras instalaciones realizadas en tiendas con una vida útil media de 10 años, instalaciones generales realizadas en los activos comunes con una vida útil media de 10 años.

Por su parte, la partida “Otras instalaciones, utillaje y mobiliario” incluye fundamentalmente el mobiliario para las tiendas de la Sociedad, con una vida útil media de 8-10 años. En la partida “Otro inmovilizado”, se incluyen fundamentalmente los equipos informáticos empleados para las tiendas y otros elementos varios.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Como regla general, la Sociedad no ha considerado limitar la vida útil de sus activos (instalaciones) relacionados con los locales comerciales arrendados por la fecha de vencimiento de los contratos de arrendamiento, debido a la experiencia histórica de renovación de la práctica totalidad de contratos de arrendamiento. No obstante, en el supuesto de que se prevea no renovar algún contrato, se considera condicionar la vida útil de los activos por la fecha de vencimiento de los arrendamientos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**c) Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4-b), relativa al inmovilizado material y se deterioran siguiendo el criterio indicado en la Nota 4-d).

**d) Deterioro de valor de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias**

A la fecha de cierre de cada cierre de ejercicio y siempre que existan indicadores de pérdida de valor de los activos, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En el caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, que el valor utilizado por la Sociedad para su inmovilizado en la práctica totalidad de los casos.

La Sociedad ha definido como unidades generadoras de efectivo básicas, cada uno de los locales comerciales en los que desarrolla sus actividades.

En este sentido, la Sociedad dispone mensualmente de información detallada sobre los ingresos generados por cada uno de sus locales comerciales: ventas, margen bruto, gasto de personal, amortizaciones y otros costes directos e indirectos. Utilizando, junto con otras herramientas de análisis cualitativo, dicha información y su comparativa con los presupuestos elaborados por la Dirección de la Sociedad, se realiza un seguimiento específico de aquellos locales que están generando pérdidas recurrentes. Dichas pérdidas, constituyen el principal indicador de deterioro de valor de sus unidades generadoras de efectivo.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad para cada una de las unidades generadoras de efectivo. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas provisiones cubren los próximos 3-5 años, considerando una renta perpetua en adelante y un crecimiento de ventas y gastos acorde con los presupuestos de la Sociedad y con la evolución del resto de tiendas, así como los indicadores macroeconómicos que reflejan la situación de la economía actual. La extrapolación de los flujos de efectivo estimados para los periodos no cubiertos por el plan de negocio se efectúa manteniendo una tasa de crecimiento y una estructura de gasto similar a la del último plan de negocio en el periodo restante de la duración del contrato de arrendamiento del local comercial.

La tasa de descuento media antes de impuestos oscila entre el 6 y el 8% aproximadamente y tiene en consideración, entre otros factores, una tasa libre de riesgo para los bonos a 10 años emitidos por el gobierno, ajustada por una prima de riesgo para reflejar el aumento del riesgo de la inversión por país y riesgo sistemático de la Sociedad.

En relación con los activos comunes a los locales comerciales de la Sociedad (oficinas y almacenes logísticos), que no generan entradas de efectivo de forma independiente, no han sido considerados en el cálculo realizado, debido fundamentalmente a que su importancia relativa en el supuesto de repartirlos entre la totalidad de unidad generadoras de efectivo se considera que no sería relevante para la Sociedad. Adicionalmente, dichos activos mantienen importantes plusvalías tácitas positivas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es inferior a su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto por la diferencia, y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y a continuación el resto de activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros. En el caso de las inversiones inmobiliarias, la Sociedad toma como referencia el importe recuperable de las mismas, tasaciones realizadas por expertos independientes de reconocido prestigio. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros de la unidad generadora de efectivo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor. Dicha reversión por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se origina.

### e) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Los principales contratos de arrendamiento operativo firmados por la Sociedad se refieren a locales comerciales y se clasifican como arrendamientos operativos fundamentalmente porque:

- El arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo.
- La naturaleza del bien permite la posibilidad de uso a diversos arrendatarios, sin realizar en los bienes modificaciones sustanciales.
- En el momento inicial del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos es sustancialmente inferior respecto al valor de mercado del bien.

#### Arrendamientos financieros

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no ha suscrito como arrendador o arrendatario contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

#### Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador. Tanto si la Sociedad actúa como arrendador o como arrendatario, los correspondientes ingresos o gastos, respectivamente, del arrendatario se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Los cobros o pagos realizados por anticipado, así como los incentivos y bonificaciones recibidos, se linealizan en el periodo de duración del correspondiente contrato.

### f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Un instrumento de capital es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Por su parte, un derivado financiero es un instrumento cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable del mercado (tal como un tipo de interés, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

#### Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación. Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** en esta categoría se incluyen los activos que se han originado en la venta de bienes o prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Estos activos se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran a su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculándose mediante la utilización de un tipo de interés efectivo que es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. No obstante los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo comentado anteriormente, se valoraran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubiesen deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad determina el importe de dichas correcciones valorativas, si las hubiere, mediante un análisis individualizado acerca de la recuperación de las cuentas a cobrar al cierre del ejercicio.

- **Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo:** se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas por la Sociedad por una relación de control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las inversiones en empresas del grupo se valoran por su coste de adquisición, minorado en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos financieros mantenidos para negociar:** en esta categoría se incluyen las inversiones financieras realizadas con el propósito de venderlas a corto plazo o aquellas que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Estos activos se valoran inicialmente por el valor razonable de la inversión que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción que sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. La diferencia entre este importe y el valor contable se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Activos disponibles para la venta:** se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna otra categoría. Estos activos se registran inicialmente al valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor. No obstante, para los instrumentos de patrimonio que no poseen un mercado de cotización activo y cuyo valor razonable se considera que no puede estimarse con fiabilidad, se encuentran valorados a su coste.
- **Fianzas entregadas:** corresponden a los importes entregados a los propietarios de los locales arrendados y que figuran registradas por su valor nominal.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Se consideran equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos e inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar en una cantidad determinable de efectivo en un plazo inferior a 3 meses y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo. No obstante, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la totalidad del saldo de este epígrafe se corresponde con efectivo en caja y bancos. Por su parte, los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

#### **Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, mediante la aplicación del “tipo de interés efectivo” de los mismos, tal y como se ha indicado con anterioridad. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido y aquellos cuyo importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



### **Instrumentos financieros derivados**

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros, que inicialmente se reconocen por su valor razonable. Fundamentalmente estos riesgos son de variaciones de tipo de cambio. En el marco de dichas operaciones, la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo. En este tipo de coberturas, en caso de cumplir una serie de requisitos, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo periodo en el que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los requisitos para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del periodo. A pesar de que los instrumentos de cobertura han sido constituidos para cubrir la exposición a la variación en los tipos de cambio derivados del propio negocio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, al no resultar una cobertura eficaz en casos, o no cumplirse con los requisitos formales establecidos por las normas contables para poder acogerse a la contabilidad de coberturas en otros casos, las variaciones que se producen en el valor razonable de estos instrumentos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados ha sido calculado mediante la aplicación de técnicas de valoración basadas en el tipo de cambio de contado y las curvas de tipo de interés (nivel dos de jerarquía de valor razonable). Básicamente, se compara el strike del contrato (precio comprometido) con el tipo de cambio forward cotizado en el mercado para el vencimiento del contrato. Una vez obtenida la liquidación estimada del contrato en base a la comparación anterior, dicha liquidación se descuenta con la curva de tipos de interés cupón cero libre de riesgo ajustada con una prima de riesgo. La valoración realizada es contrastada con la que realizan las contrapartes.

### **g) Existencias**

Las existencias se valoran al menor entre su valor de coste y su valor neto de realización. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como los costes logísticos y de transporte necesarios para darles su condición y ubicación actuales.

Los productos semiterminados, adquiridos a terceros, se valoran inicialmente por su coste de producción que incluye su precio de adquisición a terceros, y en su caso la mano de obra directa empleada y otros costes directos e indirectos atribuibles. Por su parte, las existencias de productos terminados se valoran igualmente a un coste estándar que incluye el coste de adquisición de los productos semiterminados y los gastos directos e indirectos consumidos en su finalización. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen de la determinación del precio de adquisición.

Debido a la tipología de actividad de la Sociedad, así como a la casuística de su proceso productivo, un porcentaje muy elevado del coste de sus productos terminados se corresponde con la adquisición a terceros de productos semiterminados, siendo los costes necesarios para la obtención de los productos terminados de tipología muy reducida (mano de obra de finalización, suministros, etc.). No obstante, a la fecha de cada balance, se compara el cálculo realizado del coste estándar de los productos terminados con su coste real (precio medio de coste) y se procede, en su caso, a ajustar las diferencias existentes que por regla general son de importe muy reducido.

La Sociedad, a la fecha de cada balance, obtiene el detalle de sus existencias de producto terminado, clasificadas por temporada (verano/invierno y año) y por tipo de prenda. Posteriormente, la Sociedad aplica unas rebajas de valor a cada una de las categorías de existencias obtenidas. Los porcentajes de rebaja de valor aplicados a cada tipo de existencias están basados en la experiencia histórica, las prácticas habituales del sector y el criterio de la Dirección de la Sociedad sobre la mejor estimación de los valores realizables (precios de venta) de dichas existencias. Dichos criterios tienen en cuenta la antigüedad de la campaña y el tipo de prenda, fundamentalmente, así como la opinión de los responsables de ventas sobre las posibilidades de venta de dichas prendas. La diferencia entre la rebaja de valor obtenida a la fecha de balance y la rebaja de valor contabilizada a la fecha del último balance realizado, es registrada como gasto o ingreso por deterioro de valor de existencias en el epígrafe “Variación de existencias” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por su parte, el valor neto realizable de los productos semiterminados se obtiene comparando el precio de venta de los productos terminados correspondientes menos los costes de venta estimados para que se encuentren en condiciones para ser vendidos.

#### **h) Subvenciones**

La Sociedad recibe subvenciones de explotación. Éstas se abonan a resultados en el momento en el que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### **i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

#### **j) Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente a éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Se valoran por su valor de reembolso a no ser que el plazo de recuperación sea superior a un año, en cuyo caso se valoran por su valor actual, siempre y cuando éste difiera significativamente de su valor de reembolso.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas, siempre que sea en un plazo máximo de 10 años, a no ser que exista evidencia clara que se recuperará en un plazo superior o existan pasivos por impuesto y plazo de reversión idéntico.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Así mismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

**k) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen e imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

La Sociedad vende determinados bienes con derecho a devolución por parte de los compradores. En estos casos, la venta de los bienes se reconoce en el momento en el que se cumplen las condiciones descritas en párrafos anteriores y, adicionalmente, es posible realizar una estimación fiable del importe de las devoluciones de acuerdo con su experiencia y otros factores relevantes. Las devoluciones estimadas se registran con abono al epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance (véase Nota 18.4), reconociéndose como existencias el importe neto del efecto de cualquier reducción de valor.

**l) Provisiones y pasivos contingentes:**

En la elaboración de las presentes cuentas anuales, la Sociedad distingue entre:

Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio, las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto conforme se va devengando.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones interpuestas con origen en el desarrollo habitual de las actividades de la Sociedad. Tanto los asesores legales como los Administradores de la Sociedad, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las presentes cuentas anuales.

**m) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la normativa laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

**n) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Sociedad considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros de responsabilidad civil que tiene suscritas.

**o) Transacciones con partes vinculadas**

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre ella una influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**p) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

**q) Operaciones interrumpidas**

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de resultados.

**r) Estado de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### s) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

#### Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiéndose aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Efecto impositivo” del estado.

#### Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- **Otras variaciones del patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital de la Sociedad, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018	Euros		
	Saldo al 31/12/2017	Adiciones (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2018
<b>Coste:</b>			
Aplicaciones Informáticas	322.474	224.628	547.102
Derechos de traspaso de tiendas	1.314.280	-	1.314.280
<b>Total</b>	<b>1.636.754</b>	<b>224.628</b>	<b>1.861.382</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Aplicaciones Informáticas	(214.442)	(68.049)	(282.491)
Derechos de traspaso de tiendas	(780.993)	(74.460)	(855.453)
<b>Total</b>	<b>(995.435)</b>	<b>(142.509)</b>	<b>(1.137.944)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>641.319</b>	<b>82.119</b>	<b>723.438</b>



Ejercicio 2017	Euros		
	Saldo al 31/12/2016	Adiciones (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2017
<b>Coste:</b>			
Aplicaciones Informáticas	254.581	67.893	322.474
Derechos de traspaso de tiendas	1.314.280	-	1.314.280
<b>Total</b>	<b>1.568.861</b>	<b>67.893</b>	<b>1.636.754</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Aplicaciones Informáticas	(172.272)	(42.170)	(214.442)
Derechos de traspaso de tiendas	(703.032)	(77.961)	(780.993)
<b>Total</b>	<b>(875.304)</b>	<b>(120.131)</b>	<b>(995.435)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>693.557</b>	<b>(52.238)</b>	<b>641.319</b>

### Adiciones

Las adiciones registradas durante los ejercicios 2018 y 2017 se corresponden con inversiones en nuevas aplicaciones informáticas. La Sociedad no ha realizado adquisiciones de inmovilizado intangible a empresas del grupo.

### Deterioros

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no ha registrado deterioro de valor de sus activos intangibles.

### Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Derechos de traspaso de tiendas	339.530	255.530
Aplicaciones informáticas	150.521	114.683
<b>Total</b>	<b>490.051</b>	<b>370.213</b>

Los bienes del inmovilizado intangible no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

## NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2018 y 2017, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, se detalla a continuación:

Ejercicio 2018	Euros			
	Saldo al 31/12/2017	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2018
<b>Coste:</b>				
Terrenos y construcciones	3.208.331	-	-	3.208.331
Instalaciones técnicas y maquinaria	59.762.205	7.096.760	(83.785)	66.775.180
Otras instalaciones	12.643.062	1.012.665	(27.473)	13.628.254
Otro inmovilizado material	1.801.643	221.221	(42.823)	1.980.041
<b>Total</b>	<b>77.415.241</b>	<b>8.330.646</b>	<b>(154.081)</b>	<b>85.591.806</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Terrenos y construcciones	(2.189.289)	(71.408)	-	(2.260.697)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(26.065.960)	(4.661.344)	64.627	(30.662.677)
Otras instalaciones	(4.504.230)	(817.698)	17.204	(5.304.724)
Otro inmovilizado material	(1.337.489)	(114.805)	13.648	(1.438.646)
<b>Total</b>	<b>(34.096.968)</b>	<b>(5.665.255)</b>	<b>95.479</b>	<b>(39.666.744)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>43.318.273</b>	<b>2.665.391</b>	<b>(58.602)</b>	<b>45.925.062</b>

Ejercicio 2017	Euros			
	Saldo al 31/12/2016	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2017
<b>Coste:</b>				
Terrenos y construcciones	3.208.331			3.208.331
Instalaciones técnicas y maquinaria	53.850.030	6.002.406	(90.231)	59.762.205
Otras instalaciones	11.678.099	984.424	(19.461)	12.643.062
Otro inmovilizado material	1.743.537	59.101	(995)	1.801.643
<b>Total</b>	<b>70.479.997</b>	<b>7.045.931</b>	<b>(110.687)</b>	<b>77.415.241</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Terrenos y construcciones	(2.117.881)	(71.408)	-	(2.189.289)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(21.921.687)	(4.160.516)	16.243	(26.065.960)
Otras instalaciones	(3.782.368)	(724.494)	2.632	(4.504.230)
Otro inmovilizado material	(1.229.528)	(108.153)	192	(1.337.489)
<b>Total</b>	<b>(29.051.464)</b>	<b>(5.064.571)</b>	<b>19.067</b>	<b>(34.096.968)</b>
<b>Deterioro de valor:</b>				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(91.563)	-	91.563	-
<b>Total</b>	<b>(91.563)</b>	<b>-</b>	<b>91.563</b>	<b>-</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>41.336.970</b>	<b>1.981.360</b>	<b>(57)</b>	<b>43.318.273</b>

El desglose del epígrafe “Terrenos y Construcciones” al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Terrenos	90.649	90.649
Construcciones	856.985	928.393
<b>Total</b>	<b>947.634</b>	<b>1.019.042</b>

#### Adiciones del ejercicio

Las adiciones de los ejercicios 2018 y 2017, corresponden fundamentalmente a inversiones para instalación y decoración de locales, así como su mobiliario y enseres, necesarios para la puesta en condición de uso de las nuevas tiendas abiertas en el ejercicio, así como a inversiones realizadas en las diversas plataformas logísticas de la Sociedad. La Sociedad no ha realizado adiciones de inmovilizado material a empresas del grupo.

#### Retiros del ejercicio

Las bajas de los ejercicios 2018 y 2017 se corresponden principalmente con el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajaban en la política de la Sociedad. Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha registrado 50.337 euros como pérdida procedente del inmovilizado material por el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajaban en la política de la Sociedad. Durante el ejercicio 2017 no se registró ningún importe relevante por este concepto.

#### Deterioro de valor

Tal y como se indica en la Nota 4-d, la Sociedad ha procedido al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 a realizar un test de deterioro de determinadas unidades generadoras de efectivo (locales comerciales no abandonados ni traspasados que presentaban indicios de deterioro). En base a dicho análisis, la Sociedad no ha registrado ninguna pérdida por este concepto en los ejercicios 2018 y 2017.

**Bienes totalmente amortizados**

El coste y la amortización acumulada de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.705.684	1.957.841
Otras instalaciones	736.394	717.041
Otro inmovilizado material	997.728	894.597
<b>Total</b>	<b>4.439.806</b>	<b>3.569.479</b>

**Política de seguros**

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los Administradores de la Sociedad consideran que la cobertura de seguros cubre suficientemente el valor neto contable de sus activos. Asimismo, la Sociedad cuenta con las correspondientes pólizas de seguros que permiten cubrir la responsabilidad civil frente a terceros.

**Otra información**

Los bienes del inmovilizado material no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

**NOTA 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS**

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en este epígrafe del balance ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018	Saldo al 31/12/2017	Adiciones (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2018
<b>Coste:</b>			
Terrenos	346.043	-	346.043
Construcciones	240.145	-	240.145
<b>Total</b>	<b>586.188</b>	<b>-</b>	<b>586.188</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Construcciones	(47.363)	(7.204)	(54.567)
<b>Total</b>	<b>(47.363)</b>	<b>(7.204)</b>	<b>(54.567)</b>
<b>Deterioro de valor:</b>			
Terrenos	(134.107)	-	(134.107)
<b>Total</b>	<b>(134.107)</b>	<b>-</b>	<b>(134.107)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>404.718</b>	<b>(7.204)</b>	<b>397.514</b>

Ejercicio 2017	Saldo al 31/12/2016	Adiciones (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2017
<b>Coste:</b>			
Terrenos	346.043	-	346.043
Construcciones	240.145	-	240.145
<b>Total</b>	<b>586.188</b>	<b>-</b>	<b>586.188</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Construcciones	(40.159)	(7.204)	(47.363)
<b>Total</b>	<b>(40.159)</b>	<b>(7.204)</b>	<b>(47.363)</b>
<b>Deterioro de valor:</b>			
Terrenos	(134.107)	-	(134.107)
<b>Total</b>	<b>(134.107)</b>	<b>-</b>	<b>(134.107)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>411.922</b>	<b>(7.204)</b>	<b>404.718</b>

Las inversiones inmobiliarias no están afectas a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad mantiene un contrato de arrendamiento de una nave incluida en este epígrafe. Dicho contrato, mantiene su vencimiento establecido en el ejercicio 2023, siendo las rentas comprometidas al 31 de diciembre de 2018 hasta su vencimiento de 152 miles de euros, sin tener en cuenta incrementos vinculados al IPC (90 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

En la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018, se han reconocido ingresos procedentes de este contrato de arrendamiento por importe de 23.750 euros (24.000 euros en el ejercicio 2017) (véase Nota 18.5).

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad considera que no existen indicadores de deterioro de valor adicional de sus inversiones inmobiliarias.

## NOTA 8. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO Y A CORTO PLAZO

### 8.1. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

#### Movimiento del ejercicio

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018	Euros			
	Saldo al 31/12/2017	Adiciones (Dotaciones)	Retiros (Aplicac.)	Saldo al 31/12/2018
<b>Coste:</b>				
Liwe Portugal Comercio de Texteis., Lda.	100.000	-	-	100.000
Liwe France, S.A.R.L.	470.000	-	-	470.000
Liwe Italy, S.R.L.	1.652.550	505.082	-	2.157.632
Liwe Greece, Lda.	-	100.000	-	100.000
<b>Total</b>	<b>2.222.550</b>	<b>605.082</b>	<b>-</b>	<b>2.827.632</b>
<b>Deterioro de valor:</b>				
Liwe France, S.A.R.L.	(467.272)	-	-	(467.272)
Liwe Italy, S.R.L.	(1.652.550)	(505.082)	-	(2.157.632)
<b>Total</b>	<b>(2.119.822)</b>	<b>(505.082)</b>	<b>-</b>	<b>(2.624.904)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>102.728</b>	<b>100.000</b>	<b>-</b>	<b>202.728</b>

Ejercicio 2017	Euros			
	Saldo al 31/12/2016	Adiciones (Dotaciones)	Retiros (Aplicac.)	Saldo al 31/12/2017
<b>Coste:</b>				
Trade Team, S.A.	637.000	-	(637.000)	-
Liwe Portugal Comercio de Texteis., Lda.	100.000	-	-	100.000
Liwe France, S.A.R.L.	470.000	-	-	470.000
Liwe Italy, S.R.L.	1.130.588	521.962	-	1.652.550
Liwe Polska Sp. Z o.o.	694.986	-	(694.986)	-
<b>Total</b>	<b>3.032.574</b>	<b>521.962</b>	<b>(1.331.986)</b>	<b>2.222.550</b>
<b>Deterioro de valor:</b>				
Trade Team, S.A.	(637.000)	-	637.000	-
Liwe France, S.A.R.L.	(455.888)	(11.384)	-	(467.272)
Liwe Italy, S.R.L.	(1.130.588)	(521.962)	-	(1.652.550)
Liwe Polska Sp. Z o.o.	(694.986)	-	694.986	-
<b>Total</b>	<b>(2.918.462)</b>	<b>(533.346)</b>	<b>1.331.986</b>	<b>(2.119.822)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>114.112</b>	<b>(11.384)</b>	<b>-</b>	<b>102.728</b>

Las adiciones registradas durante el ejercicio 2018, se corresponden con:

- El incremento del coste de la participación en la sociedad dependiente Liwe Italia, S.R.L., para contribuir a restablecer la situación patrimonial de la misma.
- Una aportación de 100.000 euros para la constitución de la filial en Grecia (Liwe Greece, Lda.), participada al 100% por la Sociedad.

Por su parte, las adiciones registradas durante 2017, se corresponden con el incremento del coste de la participación en la sociedad dependiente Liwe Italia, S.R.L., para contribuir a restablecer la situación patrimonial de la misma.

Las bajas registradas durante el ejercicio 2017 se corresponden con:

- La liquidación y extinción de la empresa dependiente Trade Team, S.A. Con fecha 1 de julio de 2017, la Junta General de la empresa Trade Team, S.A. acuerda por unanimidad la disolución y liquidación de la empresa. Durante el ejercicio 2017, este acuerdo es elevado a público en el Registro Mercantil.
- La liquidación y extinción de la empresa dependiente Liwe Polska SP. Z.o.o. En este sentido, con fecha 18 de julio de 2017, se presentó en el Registro Mercantil de Łódz la disolución y liquidación de Liwe Polska.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Sociedad ha realizado un análisis de la recuperabilidad de las inversiones en el patrimonio de sus empresas participadas, con el fin de comprobar si el importe recuperable de dichas inversiones es superior al valor reconocido en los libros de la Sociedad. La Sociedad ha considerado como evidencia del importe recuperable el patrimonio neto de sus sociedades participadas corregido por las plusvalías existentes en el momento de la valoración. En base a dicho análisis, la Sociedad ha registrado durante el ejercicio 2018 un deterioro de valor por un importe neto de 505.082 euros (533.346 euros durante el ejercicio 2017) (véase Nota 18.7).

#### Información sobre las sociedades participadas

Todas las sociedades activas se dedican a la venta al por menor de prendas de vestir y complementos de las líneas comercializadas por la Sociedad (véase Nota 1) en diferentes locales comerciales. Ninguna de las sociedades filiales (todas ellas participadas al 100% por la Sociedad) cotiza en mercados organizados de valores, ni ha repartido dividendos durante los ejercicios 2018 y 2017.

El detalle de los fondos propios y otra información de interés, de las sociedades del grupo, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, obtenida de sus estados financieros, es el siguiente:

Ejercicio 2018	País	Euros				
		Capital Social	Reservas y Resultados Negativos	Resultado del Ejercicio	Resultado de Explotación	Patrimonio Neto
Liwe Portugal Comercio de Texteis, Lda. (2)	Portugal	100.000	4.690.293	748.863	965.993	5.539.156
Liwe France, S.A.R.L. (1) (3)	Francia	470.000	(467.272)	(2.449)	(2.449)	279
Liwe Italy, S.R.L. (2)	Italia	100.000	(32.647)	(1.065.327)	(944.419)	(997.974)
Liwe Greece, Lda. (3)	Grecia	100.000	-	10.588	15.684	110.588
<b>Total</b>		<b>770.000</b>	<b>4.190.374</b>	<b>(308.325)</b>	<b>34.809</b>	<b>4.652.049</b>

(1) Sociedad inactiva durante el ejercicio

(2) Sociedad auditada

(3) Sociedad no auditada

Ejercicio 2017	País	Euros				
		Capital Social	Reservas y Resultados Negativos	Resultado del Ejercicio	Resultado de Explotación	Patrimonio Neto
Liwe Portugal Comercio de Texteis, Lda. (2)	Portugal	100.000	3.323.989	1.366.305	1.783.592	4.790.294
Liwe France, S.A.R.L. (1) (3)	Francia	470.000	(465.438)	(1.834)	(1.834)	2.728
Liwe Italy, S.R.L. (3)	Italia	100.000	(32.647)	(505.083)	(375.660)	(437.730)
<b>Total</b>		<b>670.000</b>	<b>2.825.904</b>	<b>859.388</b>	<b>1.406.098</b>	<b>4.355.292</b>

(1) Sociedad inactiva durante el ejercicio

(2) Sociedad auditada

(3) Sociedad no auditada



## 8.2. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

### Créditos, derivados y otros

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad registró una reversión, del deterioro correspondiente a un crédito mantenido con una empresa del Grupo, en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 38.129 euros (véase Nota 18.7). De este modo, a 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no mantenía ninguna cuenta a cobrar de naturaleza financiera con empresas del Grupo.

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantiene una cuenta a cobrar de naturaleza financiera y con vencimiento en el corto plazo con una empresa del Grupo por importe de 800 euros (véase Nota 20.2).

## 8.3. Inversiones financieras a largo plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en este epígrafe del balance de situación ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018	Euros			
	Saldo al 31/12/2017	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/2018
Fianzas constituidas	4.553.898	347.390	(174.578)	4.726.710
Derivados (véase Nota 14.2)	583.365	432.214	(583.365)	432.214
<b>Total</b>	<b>5.137.263</b>	<b>779.604</b>	<b>(757.943)</b>	<b>5.158.924</b>

Ejercicio 2017	Euros			
	Saldo al 31/12/2016	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/2017
Fianzas constituidas	4.212.649	359.269	(18.020)	4.553.898
Derivados (véase Nota 14.2)	42.472	583.365	(42.472)	583.365
<b>Total</b>	<b>4.255.121</b>	<b>942.634</b>	<b>(60.492)</b>	<b>5.137.263</b>

### Fianzas constituidas

Las adiciones de los ejercicios 2018 y 2017 corresponden a las cantidades entregadas a los propietarios de los nuevos locales comerciales arrendados durante el ejercicio, así como a las actualizaciones de los costes de las ya existentes, en garantía del cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de arrendamiento. Por su parte, las bajas corresponden a la devolución de las fianzas de los locales comerciales cerrados o traspasados durante el ejercicio.

## 8.4. Inversiones financieras a corto plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en este epígrafe del balance de situación, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018	Euros			
	Saldo al 31/12/2017	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/2018
Instrumentos de patrimonio	445.959	-	(31.326)	414.633
Derivados financieros (Nota 14.2)	393.822	3.650.088	(393.822)	3.650.088
<b>Total</b>	<b>839.781</b>	<b>3.650.088</b>	<b>(425.148)</b>	<b>4.064.721</b>

Ejercicio 2017	Euros			
	Saldo al 31/12/2016	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/2017
Instrumentos de patrimonio	531.987	70.613	(156.641)	445.959
Derivados financieros (Nota 14.2)	25.135	393.822	(25.135)	393.822
<b>Total</b>	<b>557.122</b>	<b>464.435</b>	<b>(181.776)</b>	<b>839.781</b>

## Instrumentos de patrimonio

La categoría de instrumentos financieros y el detalle de los instrumentos de patrimonio que la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es la siguiente:

	Euros		Categoría
	31/12/2018	31/12/2017	
Acciones Banco Sabadell	13.635	22.568	(1)
Acciones Bankia (3)	33.553	52.855	(1)
Aportaciones Capital Social Cajamar	300.059	300.059	(2)
Aportaciones Caja Rural Central	50.905	50.905	(2)
Acciones CaixaBank	13.140	16.151	(1)
Acciones Banco Santander	3.040	3.120	(1)
Otras	301	301	(1)
<b>Total</b>	<b>414.633</b>	<b>445.959</b>	

(1) Activos financieros mantenidos para negociar

(2) Activos financieros disponibles para la venta

(3) Durante enero de 2018 se materializa la fusión entre Bankia y Banco Mare Nostrum, con la entrega de títulos correspondientes al canje por parte de la entidad absorbente (Bankia) a la entidad absorbida (Banco Mare Nostrum), y las nuevas acciones emitidas por la entidad absorbente para proceder al canje comienzan a cotizar.

El gasto registrado en el epígrafe “Variación de valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias asociado a la valoración de estos instrumentos financieros, ha ascendido durante el ejercicio 2018 a 31.326 euros (25.909 euros durante el ejercicio 2017) (véase Nota 18.7).

## 8.5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros y de capital

### 8.5.1. Información cualitativa

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos financieros que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición de concentración y supervisión. La política de gestión de riesgos de la Sociedad establece un marco de actuación para la gestión integral de riesgos, que posibilita la identificación, medición, control y gestión de los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad, así como el alineamiento de la actividad de las distintas unidades de negocio y/o áreas corporativas con el nivel de tolerancia al riesgo definido.

Esta Nota presenta información sobre la exposición de la Sociedad a sus principales riesgos financieros, las políticas y procesos definidos por la Sociedad para gestionar dichos riesgos, los métodos de medición y, en su caso, los instrumentos financieros empleados para mitigarlos.

#### Riesgo de crédito

Este riesgo se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones, originando con ello pérdidas para la Sociedad. Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja, inversiones financieras y deudores comerciales que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

La Sociedad se rige por un criterio de prudencia en sus inversiones financieras, tratando de mitigar el riesgo de crédito de sus productos de inversión, trabajando como contrapartes con entidades financieras cuya solvencia es analizada y contrastada.

En relación con el riesgo de crédito derivado de las operaciones comerciales, la mayor parte de las ventas de la Sociedad se cobran en efectivo o con tarjeta de crédito, siendo este riesgo muy reducido. No obstante, se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no va a recuperar la totalidad de importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El importe de la provisión, es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a un tipo de interés efectivo. El importe de la provisión, en su caso, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los Administradores de la Sociedad no han considerado necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas por cobrar y no mantienen saldos de clientes en situación de mora.

**Riesgo de liquidez**

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad de la Sociedad para hacer frente a los pagos ya comprometidos y a los compromisos derivados de nuevas inversiones. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la política de liquidez de la Sociedad consiste en la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe, plazo y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes entidades y la diversificación de los vencimientos.

Adicionalmente, la Sociedad prevé la generación de tesorería suficiente para hacer frente a sus obligaciones. En este sentido el presupuesto de tesorería para los próximos meses y los análisis de sensibilidad realizados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, permiten razonablemente concluir que la Sociedad será capaz de financiar sus operaciones y atender sus obligaciones con sus respectivos vencimientos, aun en el caso de que las condiciones de mercado y de financiación se endureciesen.

**Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, de forma que permita minimizar el coste de la deuda en un horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El efecto de la variación en los tipos de interés podría afectar a la deuda financiera de la Sociedad, así como a las tasas de descuento empleadas para el cálculo del deterioro de valor de los activos fijos no corrientes (véase Nota 4-d). Por otra parte, la Sociedad no mantiene activos ni pasivos significativos designados a valor razonable con cambios en resultados.

**Riesgo de tipo de cambio**

Este riesgo se manifiesta fundamentalmente como consecuencia del impacto que pueden tener en la cuenta de pérdidas y ganancias las variaciones en el tipo de cambio, que afectan principalmente a las compras de mercaderías que la Sociedad realiza en dólares estadounidenses. Para cubrir estos riesgos de tipo de cambio, la Sociedad contrata seguros de cambio.

Tal y como se indica en la Nota 14.2, durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no ha aplicado para todos sus instrumentos financieros contabilidad de coberturas al considerar que no se cumplen la totalidad de requisitos formales establecidos por la normativa contable para la aplicación de las mismas. Consecuentemente, la variación de valor de los instrumentos financieros derivados contratados provoca un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias que durante el presente ejercicio 2018 ha sido positivo por importe de 2.204.709 euros (2.646.724 euros negativos durante el ejercicio 2017) (véase Nota 14.2).

Por otra parte, las inversiones en sociedades del grupo, son fundamentalmente en euros y en ubicaciones en las que no existe un riesgo país relevante. Consecuentemente, se considera que no existe un riesgo relevante para la repatriación de fondos, ni el acceso a activos o la liquidación de pasivos de las sociedades filiales.

**8.5.2. Información cuantitativa****Riesgo de crédito**

El saldo de clientes - terceros del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 asciende a 1.959 miles de euros (1.963 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). De dicho importe, no existían importes vencidos pendientes de pago (véase Nota 10).

Por su parte, el saldo de instrumentos de patrimonio (inversiones financieras) asciende al 31 de diciembre de 2018 a 415 miles de euros (446 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 8.4). De dicho importe, 63 miles de euros se corresponden con acciones en entidades cotizadas (42 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) (nivel 1 de jerarquía de valor razonable) y el importe restante corresponde a otros instrumentos de patrimonio en otras entidades financieras.

Debido a la categoría y naturaleza de las contrapartes de los principales instrumentos financieros de la Sociedad, los Administradores de la misma consideran que el riesgo de crédito actualmente es poco relevante para sus estados financieros y para su negocio.

**Riesgo de liquidez**

Tal y como se indica en la Nota 14, al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad mantiene un límite de líneas de comercio exterior por importe de 93,4 millones de euros, (95,3 millones de euros de límite al 31 de diciembre de 2017). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantenía saldos disponibles de pólizas de crédito por 27,1 millones de euros (16,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2017). Por su parte, el fondo de maniobra de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018, asciende a 16,9 millones de euros (15,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2017). Consecuentemente, la Dirección de la Sociedad considera que actualmente el riesgo de liquidez es muy reducido.

**Riesgo de tipo de interés**

La Sociedad tiene deudas con entidades de crédito referenciadas al Euribor principalmente. En el ejercicio 2018, un incremento de 0,5 puntos porcentuales del tipo de interés medio de la financiación ajena de la Sociedad, hubiera supuesto un incremento aproximado de las pérdidas por importe de 207 miles de euros (91 miles de euros en el ejercicio 2017) aproximadamente.

**Exposición al riesgo de tipo de cambio**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la única exposición relevante al riesgo de tipo de cambio se concentra en dólares americanos. La Sociedad cubre parte de estas posiciones de carácter permanente mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio, en concreto seguros de cambio.

En el ejercicio 2018, si el euro se hubiera apreciado un 5% con respecto al dólar estadounidense, manteniendo el resto de variables constantes y la política de coberturas de la Sociedad, el beneficio después de impuestos hubiera aumentado en aproximadamente 1.865 miles de euros (1.420 miles de euros en el ejercicio 2017) y, en caso de depreciación, disminuido en 1.959 miles de euros (1.569 miles de euros en el ejercicio 2017), principalmente por el efecto de la compra de mercancía en dólares estadounidenses.

**8.5.3. Gestión del capital**

La Sociedad desarrolla una gestión de capital a nivel corporativo cuyos objetivos son asegurar la estabilidad y conseguir una adecuada financiación de las inversiones, optimizando el coste de capital, para lograr maximizar la creación de valor para el accionista y manteniendo su compromiso de solvencia.

La Sociedad considera como indicador de seguimiento de la situación financiera y de la gestión del capital el nivel de apalancamiento consolidado, definido como el cociente resultante de dividir la deuda financiera neta consolidada entre los fondos propios consolidados.

A continuación, se detalla el cálculo del apalancamiento financiero del Grupo Liwe a 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Deudas con entidades de crédito	37.152.138	45.457.630
Derivados financieros	(1.752.513)	3.115.433
Otros pasivos financieros	5.000	21.280
Efectivo y equivalentes	(4.152.878)	(14.510.437)
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>31.251.747</b>	<b>34.083.906</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>64.836.403</b>	<b>60.069.259</b>
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>48,20%</b>	<b>56,74%</b>

Durante el presente ejercicio 2018, el Grupo ha reducido su apalancamiento financiero en más de 8,5 puntos porcentuales (lo redujo en más de 10 puntos porcentuales durante el ejercicio 2017), siendo la previsión del Grupo continuar con esta política de reducción de este indicador en ejercicios futuros.

En relación con la política de retribución de accionistas, tal y como se indica en la Nota 3, durante el ejercicio 2018 no se ha aprobado el reparto de ningún dividendo (la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2017 incluyó un reparto de dividendos por un importe de 2.499.882 euros, de los cuales 833.294 euros ya habían sido abonados a cuenta).



**NOTA 9. EXISTENCIAS**

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Productos en curso	83.326	181.290
Mercaderías	43.639.660	44.340.293
Anticipo de proveedores	1.471.673	2.747.869
<b>Total</b>	<b>45.194.659</b>	<b>47.269.452</b>

A 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no existen compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones de disponibilidad de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2018, el importe de las existencias de la Sociedad en poder de terceros (córner de la Sociedad en el Corte Inglés y talleres externos) ascendía a 1.108.642 euros (1.322.383 euros al 31 de diciembre de 2017).

Tal y como se indica en la Nota 4-g, al cierre de cada ejercicio, la Sociedad evalúa el potencial deterioro de valor de sus existencias. En base al cálculo realizado, el deterioro registrado durante el ejercicio 2018 ha ascendido a 50 miles de euros (559 miles de euros de reversión de deterioro durante el ejercicio 2017). El importe del deterioro de valor acumulado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 596 miles de euros (546 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

La Sociedad sigue la práctica de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestas sus existencias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, las coberturas de seguros contratadas son adecuadas.

**NOTA 10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR**

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la que se muestra a continuación:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Clientes por ventas	1.209.874	1.238.771
Clientes, efectos a cobrar	749.036	724.437
Clientes, empresas del grupo (Nota 20.2)	7.538.224	7.512.204
Personal	42.685	46.140
<b>Total</b>	<b>9.539.819</b>	<b>9.521.552</b>

Las cuentas de “Clientes por ventas” y “Clientes, efectos a cobrar” corresponden a importes a cobrar procedentes de la venta de bienes al por mayor o en córner de El Corte Inglés. Estas cuentas no devengan tipo de interés alguno y sus periodos de cobro medio oscilan entre el contado y los 60 días. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no existen en la Sociedad activos financieros que se encuentren en situación de mora.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

**NOTA 11. EFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES**

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería de la Sociedad por importe, al 31 de diciembre de 2018, de 2.491.093 euros (12.518.992 euros al 31 de diciembre de 2017). Con carácter general la tesorería bancaria devenga un tipo de interés similar al de mercado para imposiciones diarias. No existen restricciones a las disposiciones de efectivo.

Asimismo, la Sociedad cuenta con pólizas de crédito a fin de garantizar la liquidez. En este sentido, las disponibilidades financieras con las que la Sociedad cuenta a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 son las siguientes:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Pólizas de crédito	27.119.379	16.186.850
Efectivo y otros activos líquidos	2.491.087	12.518.992
<b>Total</b>	<b>29.610.472</b>	<b>28.705.842</b>

Adicionalmente, las líneas de comercio exterior de la Sociedad mantienen un límite de 93.350.000 euros al 31 de diciembre de 2018 (95.250.000 euros al 31 de diciembre de 2017), siendo el importe disponible al 31 de diciembre de 2018 de 57.453.122 euros (67.319.253 euros al 31 de diciembre de 2017).

## NOTA 12. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

### 12.1. Capital social

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, el capital social de la Sociedad asciende a 5.249.752 euros representado por 1.666.588 acciones nominativas de 3,15 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.666.588, ambas inclusive. Todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid. La cotización al cierre del ejercicio, el 31 de diciembre de 2018, se situó en 12 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las participaciones más significativas en el capital social de la Sociedad son:

	% Participación	
	31/12/2018	31/12/2017
Juan Carlos Pardo Cano	22,45%	22,45%
Encarnación Martínez Crevillén	12,95%	12,95%
Jose Angel Pardo Martínez	11,82%	11,82%
Juan Carlos Pardo Martínez	11,80%	11,80%
Maria Dolores Pardo Martínez	11,75%	11,75%
Fermín Fernando Bernabé Díaz	9,68%	9,68%
Natalia Gómez Rubio	6,01%	6,01%
<b>Sub-Total</b>	<b>86,46%</b>	<b>86,46%</b>

### 12.2. Reservas

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es la siguiente

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Reserva legal	1.179.486	1.179.486
Diferencias por ajustes del capital a euros	(725)	(725)
Reservas voluntarias	46.876.181	41.178.523
Reservas por capital amortizado	(614.195)	(614.195)
Reservas de capitalización	2.036.003	1.408.486
<b>Total</b>	<b>49.476.750</b>	<b>43.151.575</b>

### 12.3. Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. La reserva legal solo podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la reserva legal estaba dotada en su totalidad.

**12.4. Acciones propias**

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no tiene en su poder acciones propias.

**12.5. Dividendo a cuenta**

Con fecha 18 de septiembre de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el pago, con fecha 20 de octubre de 2017, de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017 por un importe total de 833.294 euros (0,50 euros por acción). Al 31 de diciembre de 2017, dicho importe se encuentra registrado en el epígrafe "Dividendo a cuenta" del patrimonio neto del balance de situación.

No se ha aprobado el pago de ningún dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018 durante este ejercicio.

**NOTA 13. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES**

Cabe destacar que no existen pasivos contingentes de importancia relativa para la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

**NOTA 14. DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO****14.1. Pasivos financieros a largo y corto plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe Deudas con entidades de crédito al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

Ejercicio 2018	Euros		
	Deuda Total	Largo Plazo	Corto Plazo
Préstamos	9.322.058	5.948.018	3.374.040
Créditos a la importación	20.642.708	-	20.642.708
Cuentas de crédito	7.055.213	-	7.055.213
Deuda por intereses	132.159	-	132.159
<b>Total</b>	<b>37.152.138</b>	<b>5.948.018</b>	<b>31.204.120</b>

Ejercicio 2017	Euros		
	Deuda Total	Largo Plazo	Corto Plazo
Préstamos	7.501.909	4.008.044	3.493.865
Créditos a la importación	27.930.748	-	27.930.748
Cuentas de crédito	9.858.583	-	9.858.583
Deuda por intereses	166.390	-	166.390
<b>Total</b>	<b>45.457.630</b>	<b>4.008.044</b>	<b>41.449.586</b>

Los Administradores de la Sociedad estiman que el valor razonable de las deudas con entidades de crédito y otras obligaciones al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no difiere de manera significativa con respecto al valor contable de las mismas. El tipo medio de la deuda con entidades de crédito en el año 2018 ha sido del 2,7% (1,9% en el ejercicio 2017).

**Préstamos**

La Sociedad mantiene diversos contratos de préstamos con otras tantas entidades financieras por un principal de 18.850.000 euros al 31 de diciembre de 2018 (15.750.000 euros al 31 de diciembre de 2017). Estos contratos se corresponden con préstamos mercantiles o ICO-Inversión para empresas y emprendedores para financiar inversiones o para la adquisición de activos fijos productivos. Las cuotas de amortización son mensuales y trimestrales y el interés está referenciado al Euribor anual más un diferencial de mercado. La duración media de los préstamos es de 5 años.

El detalle de la deuda pendiente, a 31 de diciembre de 2018 y de 2017, de acuerdo con sus vencimientos, así como los intereses pendientes de pago en base a las condiciones contractuales actualmente pactadas, es el siguiente:

Ejercicio 2018	Euros					Total
	2019	2020	2021	2022	2023	
Deuda pendiente	3.374.040	2.038.374	1.680.346	1.638.468	590.830	<b>9.322.058</b>
Intereses	80.976	40.766	30.246	28.402	8.272	<b>188.662</b>
<b>Total de pagos</b>	<b>3.455.016</b>	<b>2.079.140</b>	<b>1.710.592</b>	<b>1.666.870</b>	<b>599.102</b>	<b>9.510.720</b>

Ejercicio 2017	Euros					Total
	2018	2019	2020	2021	2022	
Deuda pendiente	3.493.865	2.193.105	856.236	500.193	458.510	<b>7.501.909</b>
Intereses	142.536	76.153	34.484	18.215	8.712	<b>280.100</b>
<b>Total de pagos</b>	<b>3.636.401</b>	<b>2.269.258</b>	<b>890.720</b>	<b>518.408</b>	<b>467.222</b>	<b>7.782.009</b>

### Créditos a la importación

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantiene abiertos anticipos de créditos en divisas, pendientes de liquidación, por un importe de 20.642.708 euros (27.930.748 euros al 31 de diciembre de 2017) que devengan un tipo de interés medio referenciado al Euribor/Libor más 0,4%. Por su parte, el límite de las líneas de comercio exterior al 31 de diciembre de 2018 es de 93.350.000 euros (95.250.000 euros al 31 de diciembre de 2017), y se renuevan tácitamente de forma periódica. En este sentido, la Sociedad cuenta con un amplio pool financiero y con disponibilidades suficientes para hacer frente a las necesidades derivadas de su actividad.

### Pólizas de crédito

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantiene concedidas líneas de crédito con un límite de 34.166.987 euros, de los cuales se ha dispuesto un importe de 7.055.213 euros (a 31 de diciembre de 2017 había líneas de crédito concedidas con un límite de 26.045.433 euros, de las cuales habían sido dispuestas un importe de 9.858.583 euros). La totalidad de dichas pólizas de crédito mantienen su vencimiento inicial establecido en el corto plazo, aunque de forma habitual son prorrogadas por periodos anuales adicionales. En opinión de los Administradores, esta situación supone una cobertura suficiente para las posibles necesidades de liquidez a corto plazo de acuerdo con los compromisos existentes a la fecha.

### 14.2. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de fluctuación de tipos de cambio, básicamente para cubrir sus compras futuras de dólares americanos. En este sentido, durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad ha considerado incrementar progresivamente el volumen de instrumentos financieros contratados de esta naturaleza, dentro de su política de gestión de riesgos de negocio. El valor de los citados derivados se registra como activos o pasivos financieros atendiendo a su naturaleza y vencimiento. A continuación, se detalla la información referente a los instrumentos financieros contratados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

31/12/2018	Vencimiento	Valor Razonable (Euros)	
		Activos	Pasivos
Derivados de tipo de cambio	2019	3.650.088	(1.415.429)
Derivados de tipo de cambio	2020	432.214	(914.360)
<b>Total</b>		<b>4.082.302</b>	<b>(2.329.789)</b>

31/12/2017	Vencimiento	Valor Razonable (Euros)	
		Activos	Pasivos
Derivados de tipo de cambio	2018	393.822	(906.712)
Derivados de tipo de cambio	2019	583.365	(3.185.908)
<b>Total</b>		<b>977.187</b>	<b>(4.092.620)</b>

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha registrado un ingreso asociado a dichos instrumentos financieros derivados por importe de 2.204.709 euros (gasto de 2.646.724 euros en el ejercicio 2017) en el epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Véase Nota 18.7).

**NOTA 15. ACREEDORES COMERCIALES****15.1. Composición del saldo del epígrafe**

La composición de las cuentas de “Proveedores y Acreedores Varios” del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance de situación, a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Proveedores	236.662	254.920
Efectos a pagar	1.238.455	455.537
Acreedores varios	2.787.341	2.745.999
<b>Total</b>	<b>4.262.458</b>	<b>3.456.456</b>

La totalidad de dichas cuentas a pagar corresponde a la compra de mercaderías y servicios prestados a la Sociedad, cuya contrapartida está registrada en los epígrafes “Aprovisionamientos” y “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**15.2. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	39,31	49,69
Ratio de operaciones pagadas	40,99	51,33
Ratio de operaciones pendientes de pago	25,60	27,62
	Euros	
Total pagos realizados (euros)	100.504.393	103.856.983
Total pagos pendientes (euros)	4.214.458	3.347.767

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Proveedores”, “Proveedores, empresas del grupo” y “Acreedores varios” del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2018 y 2017 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, ampliable a 60 días mediante acuerdo entre las partes. En la obtención de los datos anteriormente comentados, han quedado excluidas las obligaciones de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de procedimientos administrativos de compensación, embargos o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.



**NOTA 16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACION FISCAL****16.1. Detalle de saldos**

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
<b>NO CORRIENTE:</b>		
Activos por impuestos diferidos	363.552	434.837
<b>Total Activos</b>	<b>363.552</b>	<b>434.837</b>
<b>NO CORRIENTE:</b>		
Pasivos por impuesto diferido	1.786.678	2.084.561
<b>CORRIENTE:</b>		
<b>Pasivos por impuesto corriente:</b>		
Impuesto sobre sociedades	746.729	987.751
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas:</b>		
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	348.325	379.501
Impuesto sobre el Valor Añadido	2.518.532	3.913.303
Organismos de la Seguridad Social	806.714	791.211
<b>Total Pasivos</b>	<b>6.206.978</b>	<b>8.156.327</b>

**16.2. Impuesto sobre beneficios**

El impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

**16.3. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal**

La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
<b>Beneficios del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>7.996.945</b>	<b>11.167.943</b>
<b>Diferencias permanentes netas:</b>		
Con origen en el ejercicio (sanciones)	15.529	16.430
<b>Diferencias temporarias:</b>		
<u>Aumentos</u>		
Deterioro participaciones y créditos empresas grupo	106.023	182.602
Diferimiento leasing	30.857	43.158
Disposición adicional 11ª mantenimiento empleo	1.160.677	1.170.740
<u>Disminuciones:</u>		
Reversión deterioro participaciones empresas grupo	-	(1.094.238)
Límite deducción amortización R.D.L. 16/2012	(237.616)	(237.616)
Reserva capitalización	(627.517)	(356.971)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>8.444.898</b>	<b>10.892.048</b>

La deducción por reserva de capitalización se corresponde con la aplicación del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, por el cual se puede aplicar una reducción equivalente al 10% de la variación positiva de los fondos propios durante el ejercicio, sin tener en cuenta el resultado del ejercicio, con el límite del 10% de la base imponible. El importe generado en el ejercicio 2018 por este concepto asciende a 627.517 euros (356.971 euros en el ejercicio 2017).

De conformidad con el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad deberá dotar una reserva indisponible por el importe total de la reducción por reserva de capitalización generada, por un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo en el que haya sido generada la misma.

#### 16.4. Conciliación entre el resultado contable y el impuesto a pagar

La conciliación del resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>8.444.898</b>	<b>10.892.048</b>
<b>Cuota íntegra</b>	<b>2.111.225</b>	<b>2.723.012</b>
<i>Deducciones y bonificaciones</i>	<i>(136.516)</i>	<i>(97.935)</i>
<b>Cuota líquida</b>	<b>1.974.709</b>	<b>2.625.077</b>
Retenciones y pagos a cuenta	(1.227.980)	(1.637.326)
<b>Hacienda pública Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>746.729</b>	<b>987.751</b>

#### Deducción por inversión

La Sociedad se ha acogido en los ejercicios 2018 y 2017 a la deducción por inversión tecnológica del artículo 35-2-2º del vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Se informa de lo siguiente:

	Euros	
	Gastos Acogidos	Importe Deducción
Ejercicio 2018	621.958	74.635
Ejercicio 2017	717.123	86.054

#### 16.5. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre la cuota íntegra y el gasto por Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
<b>Cuota líquida</b>	<b>1.974.709</b>	<b>2.625.077</b>
Variación impuestos diferidos (leasing)	(7.715)	(10.790)
Libertad amortización	(278.288)	(280.804)
Límite deducción amortización	59.404	59.404
<b>Gasto por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>1.748.110</b>	<b>2.392.887</b>

#### 16.6. Ejercicios pendientes de comprobación y actuación inspectora

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de presentación de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2018, la Sociedad tiene abiertos a inspección tributaria los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Los Administradores de la Sociedad y sus asesores fiscales no esperan que se pongan de manifiesto pasivos relevantes como consecuencia de los ejercicios abiertos a inspección.

#### 16.7. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Límite deducción amortización R-D-L- 16/2012	363.552	434.837
<b>Total</b>	<b>363.552</b>	<b>434.837</b>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad es probable que dichos activos sean recuperables.

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre de 2012, por la que se adoptaron “diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las fianzas públicas y al impulso de la actividad económica”, introdujo en su artículo 7, la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles en el impuesto sobre sociedades. Dicha limitación consiste, en que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondientes a los periodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplen los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. En este artículo, se establece que, a partir de 2015, dicha amortización se podrá deducir de forma lineal en el plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial. A este respecto, la Sociedad ha decidido aplicar linealmente en un plazo de 10 años el activo por impuesto anticipado que se mantenía registrado al cierre del ejercicio 2014 (648.691 euros). En base a esta normativa, el impuesto aplicado por este concepto en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido de 71.285 euros.

### 16.8. Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Libertad de amortización	1.771.230	2.061.398
Por otras diferencias temporarias	15.448	23.163
<b>Total</b>	<b>1.786.678</b>	<b>2.084.561</b>

En lo que respecta a los pasivos por impuesto diferido, durante los ejercicios 2009 y 2010, la Sociedad se acogió al incentivo fiscal de libertad de amortización con mantenimiento de empleo establecido en la Ley 4/2008 de 23 de diciembre.

### NOTA 17. COMPROMISOS Y GARANTIAS

La Sociedad a 31 de diciembre de 2018 tenía prestados avales y créditos documentarios abiertos derivados de su actividad por un importe de 5.906.262 y 13.561.638 euros respectivamente (5.477.172 y 12.689.633 euros respectivamente al 31 de diciembre de 2017).

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, si los hubiera, no serían en ningún caso significativos.

### NOTA 18. INGRESOS Y GASTOS

#### 18.1. Importe neto de la cifra de negocios

La actividad que desarrolla la Sociedad se realiza fundamentalmente en el mercado nacional por importe de 135.186.340 euros en el ejercicio 2018 (134.356.005 euros en el ejercicio 2017) y en sociedades dependientes en Europa por importe de 7.018.506 euros en el ejercicio 2018 (7.104.141 euros en el ejercicio 2017). Asimismo, durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha realizado ventas a mercados donde no tiene filiales por importe de 44.090 euros (Véase Nota 19).

**18.2. Aprovisionamientos**

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Compras de mercaderías y otros aprovisionamientos	51.201.337	55.646.104
Embalajes	1.746.426	1.441.363
<b>Total</b>	<b>52.947.763</b>	<b>57.087.467</b>

Las compras de mercaderías y otros aprovisionamientos incluyen la totalidad de adquisiciones de producto en curso y terminado realizadas por la Sociedad. Como se indica en la norma de valoración de existencias, la Sociedad recoge el deterioro del stock de existencias en el coste de inventario (variación de existencias) a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 (véase Nota 9).

El detalle del epígrafe “Aprovisionamientos”, por procedencia geográfica, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
España	10.795.398	9.269.193
Importaciones	39.175.467	44.804.075
Intracomunitarias	2.976.898	3.014.199
<b>Total</b>	<b>52.947.763</b>	<b>57.087.467</b>

**18.3. Gastos de personal**

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios	29.408.047	27.357.934
Indemnizaciones	440.021	241.355
Seguridad social empresa	9.194.134	8.384.124
Otros gastos sociales	171.471	146.633
<b>Total</b>	<b>39.213.673</b>	<b>36.130.046</b>

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2018			Ejercicio 2017		
	Hombres	Mujeres	Total Empleados	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal directivo	5	-	5	5	-	5
Jefaturas superiores	11	1	12	11	1	12
Jefes departamento	8	2	10	8	2	10
Jefes equipo técnico	84	321	405	80	312	392
Oficiales especialistas	27	28	55	27	29	56
Oficiales	118	1.042	1.160	109	970	1.079
<b>Total</b>	<b>253</b>	<b>1.394</b>	<b>1.647</b>	<b>240</b>	<b>1.314</b>	<b>1.554</b>

Por su parte, la plantilla de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, era la siguiente:

Categoría	31/12/2018			31/12/2017		
	Hombres	Mujeres	Total Empleados	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal directivo	5	-	5	5	-	5
Jefaturas superiores	13	-	13	12	-	12
Jefes departamento	11	4	15	11	4	15
Jefes equipo técnico	80	331	411	77	326	403
Oficiales especialistas	33	32	65	32	38	70
Oficiales	162	1.456	1.618	160	1.437	1.597
<b>Total</b>	<b>304</b>	<b>1.823</b>	<b>2.127</b>	<b>297</b>	<b>1.805</b>	<b>2.102</b>

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante el ejercicio 2018, con discapacidad mayor o igual del 33% ha sido de 44 empleados (43 empleados en el ejercicio 2017).

#### 18.4. Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Arrendamientos y cánones	24.667.421	22.632.449
Reparaciones y conservación	1.028.599	1.065.669
Servicios de profesionales independientes	953.002	911.300
Transportes	4.728.077	5.141.138
Primas de seguros	214.017	193.547
Servicios bancarios y similares	303.286	274.651
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	686.756	752.698
Suministros	2.516.447	2.265.906
Tributos	565.916	507.565
Otros	2.417.626	2.200.910
Pérdidas deterioro y variación provisiones	106.112	43.106
<b>Total</b>	<b>38.187.259</b>	<b>35.988.939</b>

El epígrafe “Arrendamientos y cánones” recoge fundamentalmente los gastos de alquiler de los locales donde se ubican las tiendas de la Sociedad, así como los gastos de alquiler de los almacenes, según el siguiente desglose:

Arrendamientos Operativos	Euros	
	2018	2017
Cuotas mínimas a pagar – locales	24.556.281	22.511.212
Cuotas contingentes (variables) – locales	19.535	12.305
Patentes y marcas tiendas	91.605	108.932
<b>Total</b>	<b>24.667.421</b>	<b>22.632.449</b>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Sociedad mantenía contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Cuotas Mínimas	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Menos de un año	22.464.650	24.397.857
Entre uno y cinco años	73.638.652	63.681.894
Más de cinco años	66.868.197	50.926.366
<b>Total</b>	<b>162.971.499</b>	<b>139.006.117</b>



Los honorarios relativos a servicios profesionales prestados por los auditores de cuentas ascendieron durante el ejercicio 2018 a 48 miles de euros (mismo importe en el ejercicio 2017), e incluyen los trabajos de auditoría de cuentas anuales individuales y cuentas anuales consolidadas, no habiéndose devengado honorarios por parte de los auditores ni de otras sociedades vinculadas a éstos por otros conceptos.

El gasto por servicios bancarios y similares corresponde fundamentalmente, a comisiones por el uso de tarjetas de crédito por parte de los clientes de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2018, la Sociedad mantiene registrada una provisión por importe de 363.154 euros (257.042 euros al 31 de diciembre de 2017) en el epígrafe “Provisiones a corto plazo” del balance de situación, correspondiente a la estimación realizada de las mercancías que se espera que sean devueltas correspondientes a ventas realizadas durante el ejercicio.

### 18.5. Otros ingresos de explotación

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Alquiler inmueble (Nota 7)	23.750	24.000
Ingresos transporte	26.350	24.162
Subvenciones	75.880	71.168
Otros	23.843	52.347
<b>Total</b>	<b>149.823</b>	<b>171.677</b>

El saldo recogido en la cuenta “Subvenciones”, se corresponde con bonificaciones de la Seguridad Social por cursos de formación.

### 18.6. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La totalidad de ingresos de la Sociedad se ha realizado en euros. Por su parte, en el epígrafe “Aprovisionamientos”, se incluyen compras realizadas fundamentalmente en dólares americanos por importe en el ejercicio 2018 de 39.175 miles de euros (44.804 miles de euros en el ejercicio 2017). Por otra parte, el balance de la Sociedad incluye saldos financieros a pagar en dólares estadounidenses por un importe de 27.698 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (37.789 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

### 18.7. Resultado financiero

La composición del epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Intereses de préstamos	100.613	89.845
Intereses de cuentas de crédito	376.906	299.618
Intereses de financiaciones de importación	522.462	506.257
Otros gastos financieros	128.337	157.390
<b>Total</b>	<b>1.128.318</b>	<b>1.053.110</b>

El desglose del epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Deterioro de participaciones (Nota 8.1)	505.082	533.346
Deterioro de créditos concedidos (Nota 8.2)	-	(38.129)
<b>Total</b>	<b>505.082</b>	<b>495.217</b>

Por su parte, el desglose del epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Instrumentos de patrimonio (Nota 8.4)	31.326	25.909
Instrumentos financieros derivados (Nota 14.2)	(2.204.709)	2.646.724
<b>Total</b>	<b>(2.173.383)</b>	<b>2.672.633</b>

#### NOTA 19. INFORMACION POR SEGMENTOS

La distribución de mercados geográficos de las ventas de la Sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido la siguiente:

Mercado	Euros	
	2018	2017
España	135.186.340	134.356.005
Italia	3.966.800	4.128.675
Portugal	2.987.161	2.975.466
Grecia	64.545	-
Otros mercados	44.090	-
<b>Total</b>	<b>142.248.936</b>	<b>141.460.146</b>

La distribución de las ventas de la Sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017, al por mayor o córner y ventas en tiendas, ha sido la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Córner y venta al por mayor	16.387.176	16.310.304
Tiendas	125.861.760	125.149.842
<b>Total</b>	<b>142.248.936</b>	<b>141.460.146</b>

#### NOTA 20. INFORMACION SOBRE PARTES VINCULADAS

Se consideran “partes vinculadas” de la Sociedad a las entidades dependientes (no existen ni sociedades asociadas ni multigrupo), el personal clave de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

##### 20.1. Transacciones con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las transacciones con empresas del grupo durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Ventas (Euros)	
	2018	2017
Liwe Italia	3.966.800	4.128.675
Liwe Portugal	2.987.161	2.975.466
Liwe Greece	64.545	-
<b>Total</b>	<b>7.018.506</b>	<b>7.104.141</b>

No se han realizado transacciones con los Administradores y la Alta Dirección durante los ejercicios 2018 y 2017.

## 20.2. Saldos con las empresas del grupo

El detalle de los saldos con empresas del grupo al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	31/12/2018			31/12/2017	
	Clientes	Inversiones a Corto Plazo	Deudas a Corto Plazo	Clientes	Deudas a Corto Plazo
Liwe Portugal	-	-	(205.839)	300.243	-
Liwe Italia	7.473.679	-	-	7.211.961	-
Liwe Francia	-	800	-	-	(1.700)
Liwe Greece	64.545	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>7.538.224</b>	<b>800</b>	<b>(205.839)</b>	<b>7.512.204</b>	<b>(1.700)</b>

Los saldos de la cuenta “Clientes”, se derivan de operaciones comerciales, por ventas de prendas de la Sociedad Liwe Española, S.A. a estas sociedades.

Los saldos registrados en la cuenta “Deudas a corto plazo”, corresponden a movimientos de efectivo con el fin de mejorar la eficiencia de la tesorería del grupo. Estas cuentas corrientes no devengan ningún tipo de interés.

## 20.3. Remuneraciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2018 y 2017 por los miembros del Consejo de Administración (formado por 6 hombres al 31 de diciembre de 2018 y de 2017) y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2018	Euros
	Sueldos
Administradores no Alta Dirección	124.679
Administradores Alta Dirección	329.536
<b>Total</b>	<b>454.215</b>

Ejercicio 2017	Euros
	Sueldos
Administradores no Alta Dirección	119.856
Administradores Alta Dirección	313.786
<b>Total</b>	<b>433.642</b>

Las retribuciones mencionadas distribuidas por cada uno de los miembros del Consejo de Administración, durante los ejercicios 2018 y 2017, han sido las siguientes:

Consejeros	Euros	
	2018	2017
Juan Carlos Pardo Cano	128.072	121.954
Fermín Fernando Bernabé Díaz	100.395	95.594
Jose Angel Pardo Martinez	101.069	96.238
Juan Carlos Pardo Martinez	100.679	95.856
Carlos Bernabé Pérez	12.000	12.000
Juan Francisco Gomáriz Hernández	12.000	12.000
<b>Total</b>	<b>454.215</b>	<b>433.642</b>

## 20.4. Otra información referente al consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en los artículos 228, 229 y 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades del Capital, los Administradores deben adoptar las medidas necesarias para evitar situaciones en las que sus intereses, o los de una persona vinculada a los mismos, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los Administradores de la Sociedad no han comunicado a la Junta General de Accionistas situación alguna de conflicto de interés, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene póliza de responsabilidad civil asociada a sus Administradores para el ejercicio de sus funciones.

#### **NOTA 21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Con el objeto de cumplir con la legislación vigente, la Sociedad aplica políticas de mejora del entorno ambiental dirigidas, entre otras, la reducción de emisiones, el tratamiento de residuos, la reducción de los consumos de determinadas sustancias contaminantes y reducción de ruidos. Dichas políticas se materializan en planes de actuación específicos para las distintas áreas de la Sociedad.

La Sociedad realiza un esfuerzo continuo para identificar, caracterizar y minimizar el impacto ambiental de sus actividades a instalaciones, evaluando los riesgos y potenciando la ecoeficiencia, la gestión responsable de residuos y vertidos y minimizando el impacto en materia de emisiones y cambio climático.

Así mismo, la Sociedad incorpora criterios ambientales en su relación con proveedores, así como en la toma de decisiones sobre adjudicaciones de contratos de prestación de servicios y cambio climático.

La Sociedad ha llevado a cabo en el ejercicio 2018 inversiones por importe de 40.167 euros (11.962 euros en el ejercicio 2017), destinadas fundamentalmente a la eliminación de residuos sólidos y a disminuir el consumo de energía eléctrica, así como el ahorro en el consumo de agua.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos ambientales en las que la Sociedad pudiera incurrir están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad no tienen conocimiento de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

La Sociedad no ha percibido durante los ejercicios 2018 y 2017 ninguna subvención ni ingreso como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

#### **NOTA 22. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante.

## INFORME DE GESTION DE LIWE ESPAÑOLA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

### Evolución de los negocios

Durante el presente ejercicio 2018, la actividad de la Sociedad se ha basado como en ejercicios anteriores en la comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general, a través de su cadena tiendas gestionada directamente con el nombre comercial INSIDE. Adicionalmente, la Sociedad es cabecera del Grupo Liwe, que desarrolla la misma actividad de comercialización actualmente en Portugal e Italia. Actualmente, el Grupo posee 413 tiendas y 48 córner donde desarrolla su actividad.

Las principales cifras de la Sociedad, referentes a los ejercicios 2018 y 2017, han sido las siguientes:

	Euros	
	2018	2017
Cifra de ventas	142.248.936	141.460.146
Resultado del ejercicio	6.248.835	8.775.056
Deuda financiera	39.486.927	49.571.530
Fondo de maniobra	16.858.175	15.602.464
Patrimonio neto	60.975.337	56.343.089

El informe de gestión consolidado, incluye información más detallada sobre las principales magnitudes, riesgos y otros aspectos de la Sociedad y del Grupo del que es cabecera.

### Evolución de la plantilla media

Durante el ejercicio 2018, la plantilla media de la Sociedad ha ascendido a 1.647 empleados, habiéndose incrementado en 93 empleados con respecto al ejercicio anterior.

### Evolución previsible de la Sociedad

Los Administradores de la Sociedad prevén que durante el ejercicio 2019, la Sociedad y el Grupo del que ésta es cabecera continúen con su línea de apertura de nuevas tiendas y crecimiento de su volumen de ingresos, en niveles similares a los obtenidos durante el presente ejercicio 2018. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad trabajarán por la obtención de unos mayores niveles de rentabilidad y eficiencia en cada una de sus unidades de negocio.

### Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiendo como tales aquellos en los que se invierten cantidades de dinero en el desarrollo de bienes de los que se espera una rentabilidad en periodos plurianuales. No obstante, la Sociedad desarrolla multitud de actividades relacionadas con la mejora de sus procesos de distribución y negocio, como la propia realización de muestrarios, pruebas de patrones, etiquetas, tejidos, colores y diseños en general, así como pruebas de mercado tendentes a una mejor calidad final del producto.

### Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Sociedad no mantiene acciones propias ni ha realizado operaciones directas de adquisición o venta de las mismas durante dichos ejercicios. La última operación de autocartera hecha por la Sociedad se produjo con fecha de efecto 18 de marzo del 2014, cuando se amortizaron 165.012 acciones propias, de 3,15 euros de valor nominal cada una, por lo que el capital social de la sociedad quedó reducido en 519.787,80 euros.



### **Política de gestión de riesgos financieros**

Las políticas de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés en los tipos de efectivo.

#### **Riesgo de crédito**

La Sociedad se rige por un criterio de prudencia en sus inversiones financieras, tratando de mitigar el riesgo de crédito de sus productos de inversión, trabajando como contrapartes con entidades financieras cuya solvencia es analizada.

En relación con el riesgo de crédito derivado de las operaciones comerciales, se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no va a recuperar la totalidad de importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los Administradores de la Sociedad no han considerado necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas por cobrar.

#### **Riesgo de liquidez**

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad de la Sociedad para hacer frente a los pagos ya comprometidos y a los compromisos derivados de nuevas inversiones. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la política de liquidez de la Sociedad consiste en la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe, plazo y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes entidades y la diversificación de los vencimientos.

Adicionalmente, la Sociedad prevé la generación de tesorería suficiente para hacer frente a sus obligaciones. En este sentido el presupuesto de tesorería para los próximos meses y los análisis de sensibilidad realizados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, permiten razonablemente concluir que la Sociedad será capaz de financiar sus operaciones y atender sus obligaciones con sus respectivos vencimientos, aun en el caso de que las condiciones de mercado y de financiación se endureciesen.

#### **Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, de forma que permita minimizar el coste de la deuda en un horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **Riesgo de tipo de cambio**

Este riesgo se manifiesta fundamentalmente como consecuencia del impacto que pueden tener en la cuenta de pérdidas y ganancias las variaciones en el tipo de cambio, que afectan principalmente a las compras de mercaderías que la Sociedad realiza en dólares estadounidenses. Para cubrir estos riesgos de tipo de cambio, la Sociedad contrata seguros de cambio.

Por otra parte, las inversiones en sociedades del grupo, son fundamentalmente en euros y en ubicaciones en los que no existe un riesgo país relevante. Consecuentemente, se considera que no existe un riesgo relevante para la repatriación de fondos, ni el acceso a activos o la liquidación de pasivos de las sociedades filiales.

### **Instrumentos financieros derivados**

La Sociedad realiza contrataciones de derivados, principalmente de tipo de cambio para cubrir sus compras de mercancía en moneda extranjera (fundamentalmente dólares estadounidenses). El valor razonable de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2018 era de 1.753 miles de euros positivos (3.115 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2017).

### **Estado de información no financiera**

De acuerdo con los requisitos establecidos por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liwe incluyen la información no financiera elaborada de acuerdo con los requisitos establecidos en la citada Ley.

**Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de Remuneraciones de los Consejeros**

El Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2018, forma parte inseparable del Informe de Gestión y desde la fecha de publicación de las cuentas anuales se encuentra disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de Liwe.

**Información sobre el periodo medio de pago**

El plazo legal máximo aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2018 y 2017 según la legislación vigente es de 30 días, ampliable hasta 60 en el supuesto de acuerdo entre las partes. El periodo medio de pago del ejercicio 2018 ha sido de 39 días (50 días en el ejercicio 2017).

**Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación del presente informe de gestión, la Sociedad ha continuado con el normal desarrollo de sus operaciones. No existe ningún hecho significativo ocurrido entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de formulación.

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

\* \* \* \*

**LIWE ESPAÑOLA S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de gestión consolidado**  
**correspondientes al ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2018**

**ETL**<sup>®</sup>

GLOBAL

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Liwe Española, S.A. y sociedades dependientes:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Liwe Española, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Cuestiones clave de la auditoría

### Modo en el que se tratado en la auditoría

#### *Valoración de existencias*

El balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 presenta un saldo de 48.829.751 euros en el epígrafe “Existencias”, lo que supone un 41% del total activo y tal y como se indica en la nota 4 g) de las cuentas anuales consolidadas, estas se valoran al menor entre su valor de coste y su valor neto de realización, teniendo en cuenta además de los costes relacionados con la adquisición a terceros y transformación (mano de obra directa e indirecta), los costes logísticos y de transporte necesarios. Para esta valoración se requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la dirección del Grupo, tanto en la determinación del método de valoración como en la consideración de las hipótesis clave establecidas para cada valoración en cuestión.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de los procesos y controles relevantes implantados por el Grupo para la valoración de las existencias y la evaluación de los deterioros al cierre del ejercicio en comparación con el deterioro del ejercicio anterior, así como su razonabilidad en función de las hipótesis y juicios utilizados.

Hemos realizado inventarios físicos, la realización de pruebas sobre el diseño e implantación de los controles vinculados al proceso de reconocimiento de costes directos e indirectos, así como la realización de determinados procedimientos sustantivos en detalle para validar el correcto registro de las compras y gastos relacionados en la cuenta de resultados consolidada.

La relevancia del epígrafe “Existencias” dentro del activo del estado de situación financiera consolidado y del importe registrado en la “Variación de existencias” en la cuenta de resultados consolidada que incluye el deterioro del valor de las existencias al cierre del ejercicio y dado el juicio de valor utilizado por el Grupo para la estimación del valor de las existencias y los cálculos de los deterioros se considera un área significativa para nosotros.

Hemos revisado los desgloses incluidos en la Nota 4,g) y Nota 9 de la memoria consolidada adjunta de conformidad con la normativa vigente.

#### *Reconocimiento de ingresos*

Tal y como se indica en la Nota 1.2 y en la Nota 21.1 de la memoria consolidada adjunta, la práctica totalidad de los ingresos del Grupo proceden de la venta de prendas de vestir. Las políticas contables del Grupo respecto al reconocimiento de ingresos se detallan en el apartado 3 k) de la memoria adjunta.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el entendimiento de las políticas y procedimientos de control en el reconocimiento de ingresos, así como la verificación de su eficaz aplicación, la revisión informática de los controles de aplicación relacionados, la realización de procedimientos analíticos sobre los ingresos y márgenes acumulados.

Hemos considerado esta cuestión clave de auditoría debido al gran volumen de operaciones registradas durante el periodo de análisis, su atomización y la dispersión geográfica del importe de las ventas recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por último, hemos revisado los desgloses incluidos en la Nota 21.1 de la memoria adjunta de conformidad con la normativa vigente.



## Otras cuestiones

Las cuentas anuales consolidadas de Liwe Española, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo) correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 28 de febrero de 2018.

## Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidada, así como a determinada información incluida en el informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en los párrafos anteriores, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



## **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

### **Informe adicional para la comisión de auditoría de la sociedad dominante**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de Liwe Española, S.A. de fecha 28 de febrero de 2019.

### **Periodo de contratación**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2018 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

ETL GLOBAL AUDITORES DE CUENTAS, S.L.  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas  
con el N° SO2253)



---

Luis Marigomez Rodríguez  
ROAC 21.424  
Socio Auditor de Cuentas

28 de febrero de 2019



**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS  
DE LIWE ESPAÑOLA S.A. Y SU GRUPO**



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

ACTIVO	Nota	Euros	
		31/12/2018	31/12/2017
Inmovilizado intangible	5	1.184.196	1.266.368
Inmovilizado material	6	52.671.451	49.777.530
Inmuebles de inversión	7	397.514	404.718
Inversiones financieras	8	5.618.360	5.579.165
Activos por impuesto diferido	20.2	363.552	434.837
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>60.235.073</b>	<b>57.462.618</b>
Existencias	9	48.829.751	50.864.098
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	2.003.334	2.013.134
Inversiones financieras	8	4.064.721	839.781
Administraciones Públicas	20.1	161.906	167
Otros activos corrientes		425.183	255.070
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	4.152.878	14.510.437
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>59.637.773</b>	<b>68.482.687</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>119.872.846</b>	<b>125.945.305</b>
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Euros	
		31/12/2018	31/12/2017
<b>FONDOS PROPIOS:</b>		<b>64.836.403</b>	<b>60.069.259</b>
Capital Suscrito	12.1	5.249.752	5.249.752
Reservas	12.2	53.202.920	46.092.651
Resultado consolidado del ejercicio	12.5	6.383.731	9.560.150
Dividendo a cuenta	12.6	-	(833.294)
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>64.836.403</b>	<b>60.069.259</b>
Deudas con entidades de crédito	15	5.948.018	4.008.044
Derivados	18	914.360	3.185.908
Otros pasivos financieros		5.000	20.000
Pasivos por impuestos diferidos	20.2	1.786.678	2.084.561
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>8.654.056</b>	<b>9.298.513</b>
Provisiones a corto plazo	21.4	363.154	257.042
Deudas con entidades de crédito	15	31.204.120	41.449.586
Otros pasivos financieros		-	1.280
Derivados	18	1.415.429	906.712
Acreedores comerciales	19.1	4.596.240	3.554.412
Pasivos por impuestos a pagar	20.1	5.051.796	6.927.280
Remuneraciones pendientes de pago		3.288.753	3.169.459
Otros pasivos corrientes		462.895	311.762
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>46.382.387</b>	<b>56.577.533</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>119.872.846</b>	<b>125.945.305</b>

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018.



**CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	Euros	
		2018	2017
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>21.1</b>	<b>156.538.650</b>	<b>155.358.539</b>
<b>Variación exist. de prod. termin. y en curso de fabricación</b>	<b>9</b>	<b>(758.151)</b>	<b>7.241.544</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>21.2</b>	<b>(52.936.271)</b>	<b>(57.091.837)</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>21.5</b>	<b>149.822</b>	<b>171.678</b>
<b>MARGEN DE CONTRIBUCIÓN</b>		<b>102.994.050</b>	<b>105.679.924</b>
<b>Gastos de personal -</b>	<b>21.3</b>	<b>(45.577.178)</b>	<b>(41.900.696)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(34.870.177)	(32.170.422)
Cargas sociales		(10.707.001)	(9.730.274)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>21.4</b>	<b>(44.953.673)</b>	<b>(41.915.035)</b>
<b>Amortizaciones del ejercicio</b>	<b>5, 6 y 7</b>	<b>(6.700.722)</b>	<b>(5.990.477)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>5, 6 y 7</b>	<b>(414.654)</b>	<b>(915.999)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>5.347.823</b>	<b>14.957.717</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>10.249</b>	<b>39.973</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>21.7</b>	<b>(1.146.628)</b>	<b>(1.069.362)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>2.071.841</b>	<b>1.227.798</b>
<b>Variación del valor razonable de instrumentos financieros</b>	<b>21.7</b>	<b>2.173.383</b>	<b>(2.672.633)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>3.108.845</b>	<b>(2.474.224)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>8.456.668</b>	<b>12.483.493</b>
<b>Impuesto sobre las ganancias</b>	<b>20.3</b>	<b>(2.072.937)</b>	<b>(2.923.343)</b>
<b>RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>6.383.731</b>	<b>9.560.150</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>6.383.731</b>	<b>9.560.150</b>
<b>GANANCIAS POR ACCIÓN BÁSICAS Y DILUIDAS</b>	<b>13</b>	<b>3,83</b>	<b>5,74</b>

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2018.

**ESTADO DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

No existe ninguna diferencia entre la "Cuenta de resultados consolidadas" y el "Total de resultado global del ejercicio neto de impuestos" de los ejercicios 2018 y 2017.

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte del estado de resultado global consolidado del ejercicio 2018.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	Euros				
	Capital (Nota 12.1)	Reservas (Nota 12.2)	Dividendo a Cuenta (Nota 12.6)	Resultado del Ejercicio (Nota 12.5)	Total Patrimonio Neto
<b>SALDO FINAL EJERCICIO 2016</b>	<b>5.249.752</b>	<b>41.835.080</b>	<b>(833.294)</b>	<b>5.098.083</b>	<b>51.349.621</b>
<b>SALDO INICIO EJERCICIO 2017</b>	<b>5.249.752</b>	<b>41.835.080</b>	<b>(833.294)</b>	<b>5.098.083</b>	<b>51.349.621</b>
Total de resultado global del ejercicio	-	-	-	9.560.150	9.560.150
Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio	-	-	(833.294)	-	(833.294)
Distribución de resultado del ejercicio 2016	-	4.264.789	833.294	(5.098.083)	-
Otros movimientos	-	(7.218)	-	-	(7.218)
<b>SALDO FINAL EJERCICIO 2017</b>	<b>5.249.752</b>	<b>46.092.651</b>	<b>(833.294)</b>	<b>9.560.150</b>	<b>60.069.259</b>
<b>SALDO INICIO EJERCICIO 2018</b>	<b>5.249.752</b>	<b>46.092.651</b>	<b>(833.294)</b>	<b>9.560.150</b>	<b>60.069.259</b>
Total de resultado global del ejercicio	-	-	-	6.383.731	6.383.731
Distribución de resultado del ejercicio 2017	-	7.060.269	833.294	(9.560.150)	(1.666.587)
Otros movimientos	-	50.000	-	-	50.000
<b>SALDO FINAL EJERCICIO 2018</b>	<b>5.249.752</b>	<b>53.202.920</b>	<b>-</b>	<b>6.383.731</b>	<b>64.836.403</b>

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2018.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	Notas	Euros	
		2018	2017
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>8.456.668</b>	<b>12.483.493</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>4.112.643</b>	<b>9.423.806</b>
Amortizaciones	5, 6 y 7	6.700.722	5.990.477
Variaciones de deterioros	21.4	106.112	43.106
Beneficio/Pérdida/Deterioro operaciones inmovilizado	5, 6 y 7	414.654	915.999
Variación en el Valor Razonable de Instrumentos financieros	21.7	(2.173.383)	2.672.633
Ingresos financieros		(10.249)	(39.973)
Gastos financieros	21.7	1.146.628	1.069.362
Diferencias de cambio		(2.071.841)	(1.227.798)
<b>Cambios en el capital circulante</b>		<b>960.135</b>	<b>(5.282.462)</b>
Existencias	9	2.034.347	(8.517.343)
Deudores comerciales y otros activos corrientes		(151.939)	276.895
Otros activos corrientes		(170.113)	(88.148)
Acreedores comerciales y otros pasivos corrientes		(752.160)	3.046.134
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(3.823.098)</b>	<b>(3.629.729)</b>
Impuesto sobre beneficios		(2.652.489)	(2.573.892)
Intereses pagados	15 y 21.7	(1.180.858)	(1.095.810)
Intereses cobrados		10.249	39.973
<b>Efectivo procedente (utilizado) de las actividades de explotación</b>		<b>9.706.348</b>	<b>12.995.108</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
Pagos por inmovilizado material	6	(9.626.400)	(8.663.067)
Pagos por inmovilizado intangible	5	(301.785)	(180.927)
Pagos por inversiones financieras	8	(421.266)	(449.208)
Cobros por venta de inmovilizado	5 y 6	8.265	-
Cobros por inversiones financieras	8	230.920	83.455
Otras operaciones de inversión		-	(5.656)
<b>Efectivo procedente (utilizado) de las actividades de inversión</b>		<b>(10.110.266)</b>	<b>(9.215.403)</b>
<b>ACTIVIDADES FINANCIERAS</b>			
Efectivo obtenido de entidades financieras		47.947.836	52.498.272
Otros pasivos financieros		(16.280)	1.279
Amortización de préstamos de entidades financieras		(56.219.098)	(56.888.224)
Pagos por dividendos	12.6	(1.666.587)	(833.294)
<b>Efectivo procedente (utilizado) de las actividades financieras</b>		<b>(9.954.129)</b>	<b>(5.221.967)</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		<b>488</b>	<b>(6.182)</b>
<b>Aumento neto (disminución) de tesorería durante el año</b>		<b>(10.357.559)</b>	<b>(1.448.444)</b>
<b>Tesorería al inicio del año</b>	<b>11</b>	<b>14.510.437</b>	<b>15.958.881</b>
<b>Tesorería al final del año</b>	<b>11</b>	<b>4.152.878</b>	<b>14.510.437</b>

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria consolidada forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2018.

## MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

## NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

## 1.1. Constitución y Domicilio Social

La Sociedad Dominante del Grupo, Liwe Española, S.A. (en adelante “la Sociedad Dominante”), fue constituida por tiempo indefinido el día 26 de enero de 1973. Su domicilio social se encuentra en Puente Tocinos (Murcia), calle Mayor número 140. En la página web: [www.liwe.net](http://www.liwe.net) y en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Grupo.

## 1.2. Actividades del Grupo

El objeto social de la Sociedad Dominante consiste en la confección y comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general, tanto en España como en el extranjero, de fabricación propia o ajena e incluso de los importados y de cuantas actividades sean complementarias de la misma (en forma directa e indirecta), así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social.

Liwe Española, S.A. es cabecera de un grupo (en adelante, el Grupo Liwe o el Grupo) que participa en diversas sociedades donde ostenta la totalidad del capital social y cuya principal actividad es la distribución al por menor, fuera de España, de sus productos. La actividad principal minorista se desarrolla a través de cadenas de tiendas, que el Grupo gestiona directamente con el nombre comercial INSIDE.

Al 31 de diciembre de 2018, la actividad principal es ejercida por el Grupo mediante 399 establecimientos abiertos en España, 26 tiendas en Portugal, 35 tiendas en Italia y 1 tienda en Grecia. La totalidad de los locales correspondientes a las tiendas abiertas en gestión directa se encuentran en régimen de arrendamiento.

El detalle de los locales comerciales del Grupo, los cuales son propiedad y gestionados en su totalidad directamente por el Grupo, atendiendo al formato y la ubicación geográfica de los locales, a 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es el siguiente:

Formato	31/12/2018		
	España	Extranjero	Total
Tiendas	351	62	413
Córner	48	-	48
<b>Total</b>	<b>399</b>	<b>62</b>	<b>461</b>

Formato	31/12/2017		
	España	Extranjero	Total
Tiendas	329	59	388
Córner	49	-	49
<b>Total</b>	<b>378</b>	<b>59</b>	<b>437</b>

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo y las de cada una de las entidades integrantes del mismo, correspondientes al ejercicio 2018, que han servido de base para la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Estas cuentas anuales consolidadas se presentan en euros por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera el Grupo Liwe.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN**

### **2.1. Bases de presentación**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liwe correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido preparadas de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido en el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades del Capital y la restante legislación mercantil y de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas y de orden social, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el Grupo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en su reunión de fecha 20 de febrero de 2019. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, de fecha 27 de junio de 2018, y depositadas posteriormente en el Registro Mercantil de Murcia.

En la Nota 2.4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y de las restantes sociedades integradas en el Grupo. Cada sociedad prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realizan sus operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF-UE.

### **2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil y la evaluación del deterioro de valor de los activos materiales, intangibles y propiedades de inversión (véanse Notas 3-a, 3-b, 3-c y 3-d).
- La valoración de las existencias del Grupo (véase Nota 3-g).
- El cálculo del valor razonable de determinados instrumentos financieros de activo y de pasivo (véase Nota 3-f).
- El cálculo de provisiones y pasivos contingentes (véase Nota 3-l).
- El importe de los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables (véase Nota 17).
- La recuperación de los activos por impuesto diferido (véase Nota 3-j).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que pueda tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados consolidadas futuras.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2017, así como no se espera que puedan afectar a ejercicios futuros.

### 2.3. Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2018, se ha constituido la sociedad Liwe Greece, Lda., domiciliada en Grecia y participada al 100% por Liwe Española, S.A.

Durante el ejercicio 2017 se produjo la liquidación y extinción de la sociedad dependiente Trade Team, S.A., que se encontraba inactiva desde hace varios ejercicios y que fue acordada por su Junta General con fecha 1 de julio de 2017 y posteriormente elevada a público en el Registro Mercantil.

Asimismo, durante el ejercicio 2017 se extinguió la sociedad Liwe Polska Sp. Z o.o., domiciliada en Polonia y participada al 100% por Liwe Española, S.A., y, por tanto, ha dejado de formar parte del perímetro de consolidación del Grupo. Esta sociedad no mantuvo actividad durante el ejercicio 2017.

### 2.4. Principios de consolidación

La totalidad de las sociedades participadas por la Sociedad Dominante, son sociedades dependientes. Las sociedades dependientes se consolidan de acuerdo con lo establecido por las NIIF-UE, siguiendo el método de integración global, es decir integrándose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra-grupo.

Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha de adquisición y sus estados financieros se preparan para el mismo periodo que los de la Sociedad Dominante. Si procede, se realizan ajustes a los estados financieros de las Sociedades dependientes, para unificar sus políticas contables con las aplicadas por el Grupo.

El proceso de consolidación del Grupo, se ha llevado a cabo de la siguiente forma:

- **Saldos y transacciones entre las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación:** en el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre las sociedades consolidadas por el método de integración global.
- **Homogeneización de criterios:** En las sociedades participadas en las que se sigue un criterio de contabilización y valoración distinto al del Grupo, se ha procedido en el proceso de consolidación a su ajuste, siempre que su efecto fuera significativo, con el fin de presentar los estados financieros consolidados en base a normas de valoración homogéneas.
- **Conversión de estados financieros en moneda extranjera:** Las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación registran sus cuentas individuales en euros.
- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Sociedad Dominante posee el 100% del capital social de todas las sociedades dependientes. Consecuentemente, no es necesario representar en las cuentas anuales consolidadas el valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio neto y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global.

En la Nota 4 se identifican las sociedades dependientes incluidas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

### 2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del estado de situación financiera consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado de resultado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria consolidada.



## 2.6. Corrección de errores y cambios de criterios contables

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 no se ha detectado ningún error significativo ni se han producido cambios de criterio contable significativos que hayan supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior.

## 2.7. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2017 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

## 2.8. Normas e interpretaciones contables

### a) Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

#### Normas que han entrado en vigor el 1 de enero de 2018

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018, han entrado en vigor nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación:

- NIIF 9, "Instrumentos financieros";
- NIIF 15, "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes";
- NIIF 4 (Modificación), "Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro";
- Mejoras anuales de las NIIF Ciclo 2014-2016;
- NIIF 2 (Modificación), "Clasificación y medición de pagos basados en acciones";
- NIC 40 (Modificación), "Trasferencia de inversiones inmobiliarias";
- CINIIF 22, "Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada"
- NIIF 15 (Modificación) "Clarificaciones a la norma"

El Grupo está aplicando desde su entrada en vigor las normas e interpretaciones señaladas. A continuación, se detalla el impacto de la aplicación de la NIIF 9 y la NIIF 15:

#### NIIF 9 – "Instrumentos financieros"

La NIIF 9 introduce un enfoque único para la clasificación y medición de activos financieros en función de sus características de flujos de caja y del modelo de negocio en el que se gestionan, y ofrece un nuevo modelo de deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas. La NIIF 9 también incluye nueva normativa sobre la aplicación de contabilidad de coberturas para reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de la entidad, especialmente de gestión de los riesgos no financieros.

El Grupo escogió no adoptar anticipadamente la nueva norma, optando por no reexpresar la información comparativa para el ejercicio 2017 en las Nota 8 se clasifican los activos financieros en base a las nuevas categorías.

Con respecto a las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas bajo la NIC 39 como activo financiero disponible para la venta cuyos cambios en el valor razonable se reconocían en patrimonio y se imputaban a resultados cuando se transmitían o se reconocía un deterioro, a la aplicación inicial de la NIIF 9 el Grupo hizo uso, para estas inversiones de la opción que permite la NIIF de calificación irrevocable en la nueva categoría en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los incrementos y disminuciones de valor razonable de estos activos se registrarán en otro resultado global acumulado, no se reconocerán pérdidas por deterioro en resultados y no se reclasificarán ganancias o pérdidas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su venta.

En resumen, la adopción de la NIIF 9 por parte del Grupo no ha tenido ningún impacto significativo sobre el Estado de situación financiera consolidado a 1 de enero de 2018.

NIIF 15 – “Ingresos procedentes de contratos con clientes”

La NIIF 15 es la norma comprensiva de reconocimiento de ingresos con clientes, que sustituye las siguientes normas e interpretaciones: NIC 18-Ingresos de actividades ordinarias, NIC11- Contratos de construcción, CNIIF 13-Programas de fidelización de clientes, CNIIF 15-Acuerdos para la construcción de inmuebles, CNIIF 18-Transferencias de activos procedentes de clientes y SIC 31-Ingresos – permutas de servicios de publicidad.

Los ingresos del Grupo, proceden, en su práctica totalidad de las ventas al por menor a través de tiendas propias y online (Nota 21.1). La Dirección del Grupo ha evaluado que las actividades anteriores representan, principalmente la obligación de entrega de determinados bienes a clientes, cuyos ingresos se reconocen en el momento en que se transfiere el control de los citados productos, lo que no difiere significativamente con la actual identificación de componentes independientes de precio realizada de acuerdo con NIC 18. Asimismo, la asignación de ingresos a las distintas obligaciones asumidas en cada contrato así como la imputación temporal de dichos ingresos a la cuenta de pérdidas y ganancias resultado de aplicar NIIF 15 no difiere respecto a la actual norma NIC 18, si bien NIIF 15 requerirá proporcionar desgloses más extensos sobre las transacciones de ingresos del Grupo.

Por ese motivo, el impacto de la adopción de la NIIF 15 en estas cuentas anuales consolidadas del Grupo en 2018 ha sido muy limitado.

**b) Normas e interpretaciones emitidas no vigentes**

A continuación, se detallan las normas, modificaciones e interpretaciones que entrarán en vigor para los ejercicios iniciados con posterioridad a 1 de enero de 2019 y siguientes:

Normas adoptadas por la Unión Europea		Entrada en vigor para los ejercicios iniciados
NIIF 16, "Arrendamientos"	Nueva norma que sustituye a la NIC 17.	1 de enero de 2019
NIIF 9 (Modificación), "Características de pago anticipado con compensación negativa"	Permite la valoración a coste amortizado de ciertos instrumentos financieros con pago anticipado.	1 de enero de 2019
CINIIF 23, "Incertidumbre sobre tratamientos fiscales"	Clarifica el registro y valoración de la NIC 12 en casos de incertidumbre sobre si las autoridades fiscales aceptan un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	1 de enero de 2019
Normas emitidas por el IASB pendientes de adopción por la Unión Europea		Entrada en vigor para los ejercicios iniciados
NIC 19 (Modificación) "Modificación, reducción o liquidación del Plan"	Estas modificaciones requieren que se utilicen hipótesis actuariales actualizadas para determinar los costes de los servicios del ejercicio actual y los intereses netos para el resto del ejercicio.	1 de enero de 2019
NIC 28 (Modificación), "Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos"	Clarifica la aplicación de la NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se les aplica el método de la participación.	1 de enero de 2019
Mejoras anuales de las NIIF Ciclo 2015-2017	Modificaciones menores de varias normas.	1 de enero de 2019
Referencias al Marco Conceptual a las NIIF (Modificación)	Asegurar que las normas son consistentes, incluye un nuevo capítulo sobre valoración, mejora las definiciones y guías, y aclara áreas como la prudencia y la valoración de la incertidumbre.	1 de enero de 2020
NIIF 3 Combinaciones de Negocios (modificación)	Nueva definición de 'negocio'.	1 de enero de 2020
NIC1 y NIC 8 (modificación) Definición "materialidad"	Nueva definición de materialidad, asegurando su coherencia con todas las Normas.	1 de enero de 2020
NIIF 17 "Contratos de seguros"	Nueva norma que sustituye la NIIF 4.	1 de enero de 2021

El Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las normas e interpretaciones antes detalladas y, en cualquier caso, su aplicación será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.

En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad Dominante están evaluando los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas.

### Adopción de la NIIF 16.

La NIIF 16 introduce un modelo único de contabilidad de arrendamientos en el estado de situación financiera para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. Hay exenciones opcionales para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de artículos de escaso valor. Por su parte, la contabilidad del arrendador se mantiene de manera similar a la norma actual, es decir, los arrendadores siguen clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La NIIF 16 sustituye a las directrices existentes sobre arrendamientos, que incluye la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos-Incentivos y la SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La adopción de la NIIF 16 es obligatoria para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. El Grupo aplicará por primera vez la NIIF 16 el 1 de enero de 2019 para lo cual durante el ejercicio 2018 puso en marcha un proceso para su implantación que, entre otras cosas, le permitiera cuantificar la estimación del impacto que esta nueva norma tendrá en sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019. Las siguientes son las principales políticas, estimaciones y criterios de cara a la aplicación de la NIIF 16:

Se ha decidido aplicar el enfoque de forma retroactiva reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma en la fecha de aplicación inicial, base al cual no se va a re-expresar ninguna cifra comparativa de años anteriores.

Se reconoce el efecto en los fondos propios en la apertura del ejercicio 2019. Se trasladarían los pasivos de arrendamiento financiero existentes. En el caso de arrendamientos que anteriormente eran operativos, el pasivo a 1 de enero de 2019 se calcula usando la tasa incremental de endeudamiento a la fecha de transición a 1 de enero de 2019. De este modo se reconoce el efecto acumulado de aplicar inicialmente la norma como un ajuste al patrimonio neto en la fecha de la aplicación inicial.

El activo se valorará como si la NIIF 16 hubiese sido aplicado desde el comienzo del arrendamiento (usando la tasa incremental de endeudamiento a la fecha de transición). Se calculará el activo al inicio a 1 de enero de 2019 y se analiza qué importe falta por amortizar. La diferencia entre el pasivo y el activo se reconocerá contra reservas a 1 de enero de 2019.

Tasas de descuento: para la medición inicial del pasivo por arrendamiento se ha utilizado la tasa de interés incremental, que representa la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una garantía semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. El Grupo ha calculado la tasa incremental en base a los tipos de las emisiones de bonos de sociedades con calificaciones de rating similares, aplicándose dichos diferenciales a la curva libre de riesgo de los países en los que están negociados cada contrato. En el caso de no disponer de emisiones de bonos para determinados plazos, se ha realizado una interpolación lineal de los diferenciales observados.

Para determinar el plazo de los arrendamientos como el período no cancelable se ha considerado el plazo inicial de cada contrato salvo que el Grupo tenga una opción unilateral de ampliación o terminación y exista certeza razonable de que se ejercerá dicha opción en cuyo caso se considerará el correspondiente plazo de ampliación o terminación anticipada.

Los impactos razonablemente estimados derivados de la aplicación inicial a 1 de enero de 2019 de la NIIF 16 serán los siguientes:

- Reconocimiento de activos en el epígrafe “Activos por derechos de uso” (activo no corriente) por importe estimado entre de 112 y 118 millones de euros e incremento de deuda financiera por arrendamientos por importe estimado entre 142 y 148 millones de euros. Básicamente corresponden a arrendamientos de tiendas y almacenes.
- Impacto negativo inicial en reservas estimado de 30 millones de euros (sin considerar impacto fiscal).

**NOTA 3. NORMAS DE VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, han sido las siguientes:

**a) Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible, como norma general, se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en el apartado d) de esta Nota.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja de un activo intangible se calculan como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado”.

El Grupo procede a revisar el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Si se produjese un cambio en dichos criterios contables, se reconocería como un cambio de estimación.

**Aplicaciones informáticas**

Se valoran por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como por su coste de producción si son desarrollados por el Grupo. La amortización se realiza linealmente sobre las vidas útiles estimadas (generalmente 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

**Derechos de traspaso**

Corresponden a los importes satisfechos para acceder al uso de los locales comerciales. El reconocimiento inicial corresponde a su coste de adquisición y, posteriormente, se amortizan linealmente entre ocho y quince años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto en aquellos casos en que la duración del contrato de alquiler sea inferior, en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

**b) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste de adquisición, actualizado al amparo de lo dispuesto en diversas leyes, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro conforme al criterio mencionado en el apartado d) de esta Nota.

Este coste de adquisición incluiría también los gastos financieros devengados durante el periodo de puesta en funcionamiento de los activos que fueran directamente atribuibles a los mismos siempre que éstos requieran un tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. Nunca se han activado importes por este concepto.

Los costes de renovación, ampliación o mejora, que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la

obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. La amortización del inmovilizado material sigue el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados de forma general, según el siguiente detalle:

	<b>Años de Vida Útil Estimada</b>
Construcciones	33-100
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-20
Otro inmovilizado	4-17

La partida “Instalaciones técnicas y maquinaria” incluye fundamentalmente: obras de reforma y decoración general realizada en la adaptación de tiendas con una vida útil media de 12 años; instalaciones eléctricas, exteriores, luminosas, de seguridad y otras instalaciones realizadas en tiendas con una vida útil media de 10 años, instalaciones generales realizadas en los activos comunes con una vida útil media de 10 años.

Por su parte, la partida “Otras instalaciones, utillaje y mobiliario” incluye fundamentalmente el mobiliario para las tiendas del Grupo, con una vida útil media de 8-10 años. En la partida “Otro inmovilizado”, se incluyen fundamentalmente los equipos informáticos empleados para las tiendas y otros elementos varios.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada estado de situación financiera consolidado. Como regla general, el Grupo no ha considerado limitar la vida útil de sus activos (instalaciones) relacionados con los locales comerciales arrendados por la fecha de vencimiento de los contratos de arrendamiento, debido a la experiencia histórica de renovación de la práctica totalidad de contratos de arrendamiento.

No obstante, en el supuesto de que se prevea no renovar algún contrato, se considera condicionar la vida útil de los activos por la fecha de vencimiento de los arrendamientos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados consolidada.

#### **c) Inmuebles de inversión**

El epígrafe “Inmuebles de inversión” del estado de situación financiera consolidado, recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3-b) relativa al inmovilizado material y se deterioran siguiendo el criterio indicado en la Nota 3-d).

#### **d) Deterioro de valor de los activos materiales, intangibles e inmuebles de inversión.**

A la fecha de cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicadores de pérdida de valor de los activos, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En el caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, que el valor utilizado por el Grupo para su inmovilizado en la práctica totalidad de los casos para la obtención del importe recuperable.

El Grupo ha definido como unidades generadoras de efectivo básicas, cada uno de los locales comerciales en los que desarrolla sus actividades.

En este sentido, el Grupo dispone mensualmente de información detallada sobre los ingresos generados por cada uno de sus locales comerciales: ventas, margen bruto, gasto de personal, amortizaciones y otros costes directos e indirectos. Utilizando, junto con otras herramientas de análisis cualitativo, dicha información y su comparativa con los presupuestos elaborados por la Dirección del Grupo, se realiza un seguimiento específico de aquellos locales que están generando pérdidas recurrentes. Dichas pérdidas, constituyen el principal indicador de deterioro de valor de sus unidades generadoras de efectivo.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores para cada una de las unidades generadoras de efectivo. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas provisiones cubren los próximos 3-5 años, considerando una renta perpetua en adelante y un crecimiento de ventas y gastos acorde con los presupuestos del Grupo y con la evolución del resto de tiendas, así como con los indicadores macroeconómicos que reflejan la situación de la economía actual y previsible de cada mercado. La extrapolación de los flujos de efectivo estimados para los periodos no cubiertos por el plan de negocio se efectúa manteniendo una tasa de crecimiento y una estructura de gasto similar a la del último año del plan de negocio en el periodo restante de la duración del contrato de arrendamiento del local comercial.

La tasa de descuento media antes de impuestos oscila entre el 6 y el 8% aproximadamente y tiene en consideración, entre otros factores, una tasa libre de riesgo para los bonos a 10 años emitidos por los distintos gobiernos, ajustada por una prima de riesgo para reflejar el aumento del riesgo de la inversión por país y el riesgo sistemático del Grupo.

En relación con los activos comunes a los locales comerciales del Grupo (oficinas y almacenes logísticos), que no generan entradas de efectivo de forma independiente, no han sido considerados en el cálculo realizado, debido fundamentalmente a que su importancia relativa en el supuesto de repartirlos entre la totalidad de unidad generadoras de efectivo se considera que no sería relevante para el Grupo. Adicionalmente, dichos activos mantienen importantes plusvalías tácitas positivas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es inferior a su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto por la diferencia, y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y a continuación el resto de activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

En el caso de las inversiones inmobiliarias, el Grupo toma como referencia del importe recuperable de las mismas, tasaciones realizadas por expertos independientes de reconocido prestigio.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros de la unidad generadora de efectivo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor. Dicha reversión por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se origina.

#### **e) Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Los principales contratos de arrendamiento operativo firmados por el Grupo se refieren a locales comerciales y se clasifican como arrendamientos operativos fundamentalmente porque:

- El arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo.
- La naturaleza del bien permite la posibilidad de uso a diversos arrendatarios, sin realizar en los bienes modificaciones sustanciales.
- En el momento inicial del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos es sustancialmente inferior respecto al valor de mercado del bien.



### **Arrendamientos financieros**

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo no ha suscrito como arrendador o arrendatario contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

### **Arrendamientos operativos**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Tanto si el Grupo actúa como arrendador o como arrendatario, los correspondientes ingresos o gastos, respectivamente, del arrendatario se imputan a la cuenta de resultados consolidada en el ejercicio en que se devengan. Los cobros o pagos realizados por anticipado, así como los incentivos y bonificaciones recibidos, se linealizan en el periodo de duración del correspondiente contrato.

## **f) Instrumentos financieros**

### **Activos financieros**

El Grupo clasifica sus activos financieros según su categoría de valoración que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales, y solo reclasifica los activos financieros cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar dichos activos.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que El Grupo se compromete a adquirir o vender el activo, clasificándose a la adquisición en las categorías que a continuación se detallan:

#### **- Activos financieros a coste amortizado**

Son activos financieros, no derivados, que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera consolidado que se clasifican como activos no corrientes.

Se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros, cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en el resultado consolidado y las pérdidas por deterioro del valor se presentan como una partida separada en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

#### **- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Son activos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría, se reconocen por su valor razonable y cualquier pérdida y ganancia que surge de cambios en el valor razonable, o el resultado de su venta, se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en el valor de cotización (Nivel 1). En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales y el análisis de flujos de efectivo futuros descontados (Nivel 2 y 3). En el caso de que la información disponible reciente sea insuficiente para determinar el valor razonable, o si existe toda una serie de valoraciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación dentro de esa serie, se registran las inversiones a su coste de adquisición minorado por la pérdida por deterioro, en su caso.

#### - Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global

Son aquellos instrumentos de patrimonio para los que el Grupo ha hecho una elección irrevocable en el momento de reconocimiento inicial para su contabilización en esta categoría. Se reconocen por su valor razonable y los incrementos o disminuciones que surgen de cambios en el valor razonable se registran en otro resultado global, a excepción de los dividendos de dichas inversiones que se reconocerán en el resultado del período. No se reconocen por tanto pérdidas por deterioro en resultados, y en el momento de su venta no se reclasifican ganancias o pérdidas a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las valoraciones a valor razonable realizadas en las presentes cuentas anuales consolidadas se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

- Nivel 1: Valoraciones basadas en el precio de cotización de instrumentos idénticos en un mercado activo. El valor razonable se basa en los precios de cotización de mercado en la fecha de Balance.
- Nivel 2: Valoraciones basadas en variables que sean observables para el activo o pasivo. El valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría se determina usando técnicas de valoración. Las técnicas de valoración maximizan el uso de datos observables de mercado que estén disponibles y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas realizadas por el Grupo. Si todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable son observables, el instrumento se incluye en el Nivel 2. Si uno o más datos de los significativos no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el Nivel 3.
- Nivel 3: Valoraciones basadas en variables que no estén basadas en datos de mercado observables.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo han vencido o se han transferido, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. No se dan de baja los activos financieros y se reconoce un pasivo por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos en que se han retenido los riesgos y beneficios inherentes al mismo.

El deterioro del valor de los activos financieros se basa en un modelo de pérdida esperada. El Grupo contabiliza la pérdida esperada, así como los cambios de ésta, en cada fecha de presentación, para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde la fecha de reconocimiento inicial, sin esperar a que se produzca un evento de deterioro.

El Grupo aplica el modelo general de pérdida esperada para los activos financieros, a excepción de los Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar sin componente financiero significativo, para los que aplica el modelo simplificado de pérdida esperada.

El modelo general requiere el registro de la pérdida esperada que resulte de un evento de impago durante los próximos 12 meses o durante la vida del contrato, dependiendo de la evolución del riesgo crediticio del activo financiero desde su reconocimiento inicial en balance. Bajo el modelo simplificado se registran desde el inicio las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del contrato considerando la información disponible sobre eventos pasados (como el comportamiento de pagos de los clientes), condiciones actuales y elementos prospectivos (factores macroeconómicos como evolución de PIB, desempleo, inflación, tipos de interés...) que puedan impactar en el riesgo de crédito de los deudores del Grupo.

#### **Pasivos financieros**

##### - Pasivos financieros a coste amortizado

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de la transacción en los que se hubiera incurrido. Cualquier diferencia entre el importe recibido y su valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el período de amortización de la deuda financiera, utilizando el método del tipo de interés efectivo, clasificando los pasivos financieros como medidos posteriormente a coste amortizado.

En caso de modificaciones contractuales de un pasivo a coste amortizado que no resulta en baja del balance, los flujos contractuales de la deuda refinanciada deben ser calculados manteniendo la tasa de interés efectiva original, y la diferencia obtenida se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de la modificación.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Estado de situación financiera consolidado, o incluyan cláusulas de renovación tácita a ejercicio del Grupo.

Adicionalmente, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran inicialmente a valor razonable, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

- **Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Son pasivos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

**Derivados y otros instrumentos financieros**

Los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha de contrato, recalculándose sucesivamente a su valor razonable. El método para el reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si se clasifica el derivado como un instrumento de cobertura, y en este caso, la naturaleza del activo objeto de la cobertura.

El Grupo alinea su contabilidad con la gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo. De forma periódica se revisan los objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura, realizándose una descripción del objetivo de gestión de riesgos perseguido.

Para que cada operación de cobertura se considere eficaz, el Grupo documenta que la relación económica entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto está alineada con sus objetivos de gestión del riesgo.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio (Nivel 1).
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, por el descuento de flujos de caja, basándose en las condiciones de mercado a fecha de cierre del ejercicio o, en el caso de elementos no financieros, en la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos (Nivel 2 y 3).

Los valores razonables se ajustan por el impacto esperado del riesgo de crédito observable de la contraparte en los escenarios de valoración positivo y el impacto del riesgo de crédito propio observable en los escenarios de valoración negativo.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales son contabilizados separadamente como derivados, solamente cuando sus características económicas y riesgos inherentes no están relacionados estrechamente con los instrumentos en los que se encuentran implícitos y el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable con cambios a través de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de su contabilización, las operaciones se clasifican de la manera siguiente:

- **Derivados que califican para la contabilidad de coberturas**

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable, se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, junto con cualquier cambio en el valor razonable de las partidas cubiertas.

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados designados y calificados como cobertura de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando se usan contratos de opción para cubrir transacciones previstas, el grupo designa sólo el valor intrínseco del contrato de opción como el instrumento de cobertura.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que la partida cubierta afecta a la ganancia o a la pérdida. No obstante, si ese importe es una pérdida, y por el importe que no se espere recuperar, se reclasificará inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de ajuste por reclasificación.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que la partida cubierta afecta a la ganancia o a la pérdida, tal como sigue:

- Si la partida cubierta resulta posteriormente en el reconocimiento de un activo, el importe acumulado en el patrimonio se reconocerá en el coste inicial del activo.
- La ganancia o la pérdida correspondiente a la parte eficaz de las permutas de tipo de interés se reconocen en el gasto financiero en el mismo momento que el gasto por intereses en los préstamos cubiertos.
- Cuando un instrumento de cobertura cubre una transacción prevista, los importes acumulados siguen en el patrimonio hasta que la transacción prevista ocurre. Cuando la transacción prevista no ocurra, el importe acumulado en el patrimonio se reclasifica inmediatamente al resultado del periodo.

c) Coberturas de inversión neta en el extranjero

Su operativa contable es similar a la cobertura de flujos de efectivo. Las variaciones de valor de la parte efectiva del instrumento de cobertura se recogen en el estado de situación financiera consolidado en el epígrafe "Diferencias de conversión". La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El importe acumulado de la valoración registrado en "Diferencias de conversión" se traspasa a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en la medida en que se enajena la inversión en el extranjero que las ha ocasionado.

- **Derivados que no califican para la contabilidad de cobertura**

Ciertos derivados no cumplen el criterio para poder aplicar la contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para la contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

g) **Existencias**

Las existencias se valoran al menor entre su valor de coste y su valor neto de realización. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como los costes logísticos y de transporte necesarios para darles su condición y ubicación actuales.

Los productos semiterminados, adquiridos a terceros, se valoran inicialmente por su coste de producción que incluye su precio de adquisición a terceros, y en su caso la mano de obra directa empleada y otros costes directos e indirectos atribuibles. Por su parte, las existencias de productos terminados se valoran igualmente a un coste estándar que incluye el coste de adquisición de los productos semiterminados y los gastos directos e indirectos consumidos en su finalización.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen de la determinación del precio de adquisición.

Debido a la tipología de actividad del Grupo, así como a la casuística de su proceso productivo, un porcentaje muy elevado del coste de sus productos terminados se corresponde con la adquisición a terceros de productos semiterminados, siendo los costes necesarios para la obtención de los productos terminados de tipología muy reducida (mano de obra de finalización, suministros, etc.). No obstante, a la fecha de cada estado de situación financiera consolidado, se compara el cálculo realizado del coste estándar de los productos terminados con su coste real (precio medio de coste) y se procede, en su caso, a ajustar las diferencias existentes que por regla general son de importe muy reducido.

El Grupo, a la fecha de cada estado de situación financiera consolidado, obtiene el detalle de sus existencias de producto terminado, clasificadas por temporada (verano/invierno y año) y por tipo de prenda. Posteriormente, el Grupo aplica unas rebajas de valor a cada una de las categorías de existencias obtenidas. Los porcentajes de rebaja de valor aplicados a cada tipo de existencias están basados en la experiencia histórica, las prácticas habituales del sector y el criterio de la Dirección del Grupo sobre la mejor estimación de los valores realizables (precios de venta) de dichas existencias. Dichos criterios tienen en cuenta la antigüedad de la campaña y el tipo de prenda, fundamentalmente, así como la opinión de los responsables de ventas sobre las posibilidades de venta de dichas prendas. La diferencia entre la rebaja de valor obtenida a la fecha del estado de situación financiera consolidado y la rebaja de valor contabilizada a la fecha del último estado de situación financiera consolidado realizado, es registrada como gasto o ingreso por deterioro de valor de existencias en el epígrafe “Variación de existencias” de la cuenta de resultados consolidada.

Por su parte, el valor neto realizable de los productos semiterminados se obtiene comparando el precio de venta de los productos terminados correspondientes menos los costes estimados para que se encuentren en condiciones para ser vendidos.

#### **h) Subvenciones**

El Grupo recibe subvenciones de explotación. Éstas se abonan a resultados en el momento en el que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### **i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del estado de situación financiera consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se producen.

El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes”.

#### **j) Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente a éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Se valoran por su valor de reembolso a no ser que el plazo de recuperación sea superior a un año, en cuyo caso se valoran por su valor actual, siempre y cuando éste difiera significativamente de su valor de reembolso.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que el Grupo tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas, siempre que sea en un plazo máximo de 10 años, a no ser que exista evidencia clara que se recuperará en un plazo superior o existan pasivos por impuesto y plazo de reversión idéntico.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Así mismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el estado de situación financiera consolidado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Todas las sociedades del Grupo tributan de forma individual en el Impuesto sobre Sociedades.

#### **k) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen e imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

En las presentes cuentas anuales los ingresos de contratos con clientes se denominan importe neto de la cifra de negocios.

El Grupo vende determinados bienes con derecho a devolución por parte de los compradores. En estos casos, la venta de los bienes se reconoce en el momento en el que se cumplen las condiciones descritas en párrafos anteriores y, adicionalmente, es posible realizar una estimación fiable del importe de las devoluciones de acuerdo con su experiencia y otros factores relevantes. Las devoluciones estimadas se registran con abono al epígrafe "Provisiones a corto plazo" del estado de situación financiera consolidado (véase Nota 21.4), reconociéndose como existencias el importe neto del efecto de cualquier reducción de valor.

#### **l) Provisiones y pasivos contingentes:**

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo distingue entre:

**Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

**Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Al cierre del ejercicio, las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada en la medida en que no sean considerados como remotos.



Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto conforme se va devengando.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, se encontraban en curso distintos procedimientos y reclamaciones interpuestas con origen en el desarrollo habitual de las actividades del Grupo y de escasa relevancia económica. Tanto los asesores legales como los Administradores de la Sociedad Dominante, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

#### **m) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la normativa laboral vigente, la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes están obligadas al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

#### **n) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Grupo sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, el Grupo considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros de responsabilidad civil que tiene suscritas.

#### **o) Transacciones con partes vinculadas**

El Grupo realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que se puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **p) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### **q) Operaciones interrumpidas**

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta resultados consolidada.

**r) Estado de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos de carácter financiero.

**s) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado**

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de resultados global consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

**Estado de resultados global consolidado**

En este estado, se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiéndose aquellos registrados como resultados en la cuenta de resultados del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Efecto impositivo" del estado.

**Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado**

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- **Otras variaciones del patrimonio neto consolidado:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital de la Sociedad Dominante, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

**NOTA 4. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN**

Durante el ejercicio 2018, se ha constituido la sociedad Liwe Greece, Lda., domiciliada en Grecia y participada al 100% por Liwe Española, S.A.

Por su parte, durante el ejercicio 2017 se extinguió la sociedad Liwe Polska Sp. Z o.o., domiciliada en Polonia y participada al 100% por Liwe Española, S.A., y, por tanto, dejó de formar parte del perímetro de consolidación del Grupo. Esta sociedad no tuvo actividad durante el ejercicio 2017.

El detalle del perímetro de consolidación del Grupo del ejercicio 2018, es el siguiente:

Ejercicio 2018	País	Inversión Realizada (Euros)	Información de Sociedades Participadas (Euros)			
			Capital Social	Reservas y Resultados Negativos	Resultado del Ejercicio	Patrimonio Neto
Liwe Italy, S.R.L. (2)	Italia	100.000	100.000	(32.647)	(1.065.327)	(997.974)
Liwe Portugal Comercio de Texteis, Lda. (2)	Portugal	470.000	100.000	4.690.293	748.863	5.539.156
Liwe France, S.A.R.L. (1) (3)	Francia	100.000	470.000	(467.272)	(2.449)	279
Liwe Greece, Lda. (1)	Grecia	100.000	100.000	-	10.588	110.588
<b>Total</b>		<b>770.000</b>	<b>770.000</b>	<b>4.190.374</b>	<b>(308.325)</b>	<b>4.652.049</b>

(1) Sociedad no auditada

(2) Sociedad auditada

(3) Sociedad inactiva durante el ejercicio

Todas las sociedades dependientes activas se dedican a la venta al por menor de prendas de vestir y complementos de las líneas comercializadas por el Grupo (véase Nota 1) en diferentes locales comerciales. Ninguna de las sociedades dependientes (todas ellas participadas al 100% por la Sociedad Dominante) cotiza en mercados organizados de valores, ni ha repartido dividendos durante los ejercicios 2018 y 2017, ni han generado resultados excepcionales de importe relevante.

**NOTA 5. ACTIVOS INTANGIBLES**

El movimiento habido en este epígrafe durante los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018	Euros				
	Saldo al 31/12/2017	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/2018
<b>Coste:</b>					
Aplicaciones Informáticas	328.595	233.817	-	-	562.412
Derechos de traspaso de tiendas	3.019.730	70.000	(113.353)	(30.000)	2.946.377
<b>Total</b>	<b>3.348.325</b>	<b>303.817</b>	<b>(113.353)</b>	<b>(30.000)</b>	<b>3.508.789</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Aplicaciones Informáticas	(217.113)	(69.834)	-	-	(286.947)
Derechos de traspaso de tiendas	(1.698.379)	(317.553)	83.559	-	(1.932.373)
<b>Total</b>	<b>(1.915.492)</b>	<b>(387.387)</b>	<b>83.559</b>	<b>-</b>	<b>(2.219.320)</b>
<b>Deterioro de valor:</b>					
Derechos de traspaso de tiendas	(166.465)	(105.273)	166.465	-	(105.273)
<b>Total</b>	<b>(166.465)</b>	<b>(105.273)</b>	<b>166.465</b>	<b>-</b>	<b>(105.273)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>1.266.368</b>	<b>(188.843)</b>	<b>136.671</b>	<b>(30.000)</b>	<b>1.184.196</b>

Ejercicio 2017	Euros				
	Saldo al 31/12/2016	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/2017
<b>Coste:</b>					
Aplicaciones Informáticas	259.871	68.724	-	-	328.595
Derechos de traspaso de tiendas	3.129.350	112.203	(153.038)	(68.785)	3.019.730
<b>Total</b>	<b>3.389.221</b>	<b>180.927</b>	<b>(153.038)</b>	<b>(68.785)</b>	<b>3.348.325</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Aplicaciones Informáticas	(174.015)	(43.098)	-	-	(217.113)
Derechos de traspaso de tiendas	(1.453.596)	(338.378)	88.731	4.864	(1.698.379)
<b>Total</b>	<b>(1.627.611)</b>	<b>(381.476)</b>	<b>88.731</b>	<b>4.864</b>	<b>(1.915.492)</b>
<b>Deterioro de valor:</b>					
Derechos de traspaso de tiendas	-	(166.465)	-	-	(166.465)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(166.465)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(166.465)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>1.761.610</b>	<b>(367.014)</b>	<b>(64.307)</b>	<b>(63.921)</b>	<b>1.266.368</b>

### Adiciones

Las principales adiciones de los ejercicios 2018 y 2017 corresponden a los costes de los derechos de traspaso de las nuevas aperturas de locales comerciales, así como a las inversiones realizadas en nuevas aplicaciones informáticas.

### Retiros

Las bajas se corresponden con el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajaban en la política del Grupo. En el ejercicio 2018 se han registrado pérdidas por este concepto por importe de 71.046 euros (64.307 euros en el ejercicio 2017).

### Deterioros

Tal y como se indica en la Nota 3-d, el Grupo ha procedido al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 a realizar un test de deterioro de determinadas unidades generadoras de efectivo (locales comerciales no abandonados ni traspasados que presentaban indicios de deterioro). En base a dicho análisis, el Grupo ha registrado una pérdida por importe de 105.273 euros (166.465 euros en el ejercicio 2017, revertidos en el ejercicio 2018) en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de resultados consolidada.

### Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo tenía activos registrados como inmovilizado intangible, totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Derechos de traspaso de tiendas	616.679	532.679
Aplicaciones Informáticas	150.521	114.683
<b>Total</b>	<b>767.200</b>	<b>647.362</b>

Los bienes del inmovilizado intangible no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

**Inmovilizado intangible en sociedades dependientes**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las sociedades dependientes, ubicadas en el extranjero, tenían activos registrados como inmovilizado intangible conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
<b>Coste:</b>		
Aplicaciones Informáticas	15.310	6.121
Derechos de traspaso de tiendas	1.634.434	1.707.787
<b>Total</b>	<b>1.649.744</b>	<b>1.713.908</b>
<b>Amortización acumulada:</b>		
Aplicaciones Informáticas	(4.456)	(2.671)
Derechos de traspaso de tiendas	(1.079.257)	(919.723)
<b>Total</b>	<b>(1.083.713)</b>	<b>(922.394)</b>
<b>Amortización acumulada:</b>		
Derechos de traspaso de tiendas	(105.273)	(166.465)
<b>Total</b>	<b>(105.273)</b>	<b>(166.465)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>460.758</b>	<b>625.049</b>

**NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL**

El movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado durante los ejercicios 2018 y 2017, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, se detalla a continuación:

Ejercicio 2018	Euros				
	Saldo al 31/12/2017	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Traspasos	Saldo al 31/12/2018
<b>Coste:</b>					
Terrenos y construcciones	3.208.331	-	-	-	3.208.331
Instalaciones técnicas y maquinaria	65.689.232	8.106.713	(279.543)	30.000	73.546.402
Otras instalaciones	15.168.335	1.285.608	(62.767)	-	16.391.176
Otro inmovilizado material	1.913.126	234.002	(44.819)	-	2.102.309
<b>Total</b>	<b>85.979.024</b>	<b>9.626.323</b>	<b>(387.129)</b>	<b>30.000</b>	<b>95.248.218</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Terrenos y construcciones	(2.189.289)	(71.408)	-	-	(2.260.697)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(27.083.382)	(5.124.465)	142.834	(137.183)	(32.202.196)
Otras instalaciones	(4.988.817)	(981.477)	35.043	137.183	(5.798.068)
Otro inmovilizado material	(1.380.369)	(130.735)	15.480	-	(1.495.624)
<b>Total</b>	<b>(35.641.857)</b>	<b>(6.308.085)</b>	<b>193.357</b>	<b>-</b>	<b>(41.756.585)</b>
<b>Deterioro de valor:</b>					
Otras instalaciones	(559.637)	(820.182)	559.637	-	(820.182)
<b>Total</b>	<b>(559.637)</b>	<b>(820.182)</b>	<b>559.637</b>	<b>-</b>	<b>(820.182)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>49.777.530</b>	<b>2.498.056</b>	<b>365.865</b>	<b>30.000</b>	<b>52.671.451</b>

Ejercicio 2017	Euros				Saldo al 31/12/2017
	Saldo al 31/12/2016	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Trasposos	
<b>Coste:</b>					
Terrenos y construcciones	3.208.331	-	-	-	3.208.331
Instalaciones técnicas y maquinaria	58.635.124	7.237.864	(252.541)	68.785	65.689.232
Otras instalaciones	13.853.415	1.334.381	(19.461)	-	15.168.335
Otro inmovilizado material	1.823.301	90.315	(997)	-	1.912.619
<b>Total</b>	<b>77.520.171</b>	<b>8.662.560</b>	<b>(272.999)</b>	<b>68.785</b>	<b>85.978.517</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Terrenos y construcciones	(2.117.881)	(71.408)	-	-	(2.189.289)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(22.620.493)	(4.511.046)	53.021	(4.864)	(27.083.382)
Otras instalaciones	(4.093.140)	(898.309)	2.632	-	(4.988.817)
Otro inmovilizado material	(1.259.020)	(121.034)	192	-	(1.379.862)
<b>Total</b>	<b>(30.090.534)</b>	<b>(5.601.797)</b>	<b>55.845</b>	<b>(4.864)</b>	<b>(35.641.350)</b>
<b>Deterioro de valor:</b>					
Otras instalaciones	(91.563)	(559.637)	91.563	-	(559.637)
<b>Total</b>	<b>(91.563)</b>	<b>(559.637)</b>	<b>91.563</b>	<b>-</b>	<b>(559.637)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>47.338.074</b>	<b>2.501.126</b>	<b>(125.591)</b>	<b>63.921</b>	<b>49.777.530</b>

El desglose del epígrafe “Terrenos y Construcciones” al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Terrenos	90.649	90.649
Construcciones	856.985	928.393
<b>Total</b>	<b>947.634</b>	<b>1.019.042</b>

#### Adiciones del ejercicio

Las adiciones de los ejercicios 2018 y 2017 corresponden fundamentalmente a inversiones para instalación y decoración de locales, así como su mobiliario y enseres, necesarios para la puesta en condición de uso de las nuevas tiendas abiertas en el ejercicio, así como a inversiones realizadas en las diversas plataformas logísticas del Grupo. En el ejercicio 2018, se han puesto en funcionamiento 30 nuevos locales comerciales (36 nuevos locales comerciales durante el ejercicio 2017).

#### Retiros del ejercicio

Las bajas de los ejercicios 2018 y 2017 se corresponden principalmente con el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajaban en la política del Grupo (4 tiendas y 2 córner durante el ejercicio 2018 y 5 tiendas y 11 córner durante el ejercicio 2017).

Durante el presente ejercicio 2018, se han registrado 144.255 euros como pérdida procedente del inmovilizado material por el traspaso o abandono de aquellos locales que no encajaban en la política del Grupo (125.591 euros durante el ejercicio 2017).

#### Deterioro de valor

Tal y como se indica en la Nota 3-d, el Grupo ha procedido al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 a realizar un test de deterioro de determinadas unidades generadoras de efectivo (locales comerciales no abandonados ni traspasados que presentaban indicios de deterioro). En base a dicho análisis, el Grupo ha registrado una pérdida por importe de 820.182 euros (559.637 euros en el ejercicio 2017, revertidos en el ejercicio 2018) en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de resultados consolidada.



Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro ante variaciones en las siguientes hipótesis:

- Incremento de 100 puntos básicos de la tasa de descuento.
- Reducción de un 5% de los flujos futuros.

Estos análisis de sensibilidad realizados para cada una de las hipótesis anteriores de forma independiente, pondría de manifiesto la existencia de un deterioro adicional por importe de 100 y 80 miles de euros respectiva y aproximadamente.

### Bienes totalmente amortizados

El coste y la amortización acumulada de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.719.369	1.971.526
Otras instalaciones	741.353	727.262
Otro inmovilizado material	1.010.895	906.573
<b>Total</b>	<b>4.471.617</b>	<b>3.605.361</b>

### Otra información

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, todo el inmovilizado material es propiedad del Grupo, siendo de libre disposición, y no estando sujeto a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos del inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que la cobertura de seguros cubre suficientemente el valor neto contable de sus activos.

### Inmovilizado en sociedades dependientes

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las sociedades dependientes, ubicadas en el extranjero, tenían activos registrados como inmovilizado material conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
<b>Coste:</b>		
Instalaciones técnicas y maquinaria	6.771.222	5.927.027
Otras instalaciones	2.762.922	2.525.273
Otro inmovilizado material	122.270	111.485
<b>Total</b>	<b>9.656.414</b>	<b>8.563.785</b>
<b>Amortización acumulada:</b>		
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.450.050)	(927.953)
Otras instalaciones	(582.816)	(574.059)
Otro inmovilizado material	(56.978)	(42.880)
<b>Total</b>	<b>(2.089.844)</b>	<b>(1.544.892)</b>
<b>Deterioro:</b>		
Otras instalaciones	(820.182)	(559.637)
<b>Total</b>	<b>(820.182)</b>	<b>(559.637)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>6.746.388</b>	<b>6.459.256</b>

**NOTA 7. INMUEBLES DE INVERSIÓN**

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018	Euros		
	Saldo al 31/12/2017	Adiciones (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2018
<b>Coste:</b>			
Terrenos	346.043	-	346.043
Construcciones	240.145	-	240.145
<b>Total</b>	<b>586.188</b>	<b>-</b>	<b>586.188</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Construcciones	(47.363)	(7.204)	(54.567)
<b>Total</b>	<b>(47.363)</b>	<b>(7.204)</b>	<b>(54.567)</b>
<b>Deterioro de valor:</b>			
Construcciones	(134.107)	-	(134.107)
<b>Total</b>	<b>(134.107)</b>	<b>-</b>	<b>(134.107)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>404.718</b>	<b>(7.204)</b>	<b>397.514</b>

Ejercicio 2017	Euros		
	Saldo al 31/12/2016	Adiciones (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2017
<b>Coste:</b>			
Terrenos	346.043	-	346.043
Construcciones	240.145	-	240.145
<b>Total</b>	<b>586.188</b>	<b>-</b>	<b>586.188</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Construcciones	(40.159)	(7.204)	(47.363)
<b>Total</b>	<b>(40.159)</b>	<b>(7.204)</b>	<b>(47.363)</b>
<b>Deterioro de valor:</b>			
Construcciones	(134.107)	-	(134.107)
<b>Total</b>	<b>(134.107)</b>	<b>-</b>	<b>(134.107)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>411.922</b>	<b>(7.204)</b>	<b>404.718</b>

Las inversiones inmobiliarias no están afectas a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo mantiene un contrato de arrendamiento de una nave incluida en este epígrafe. Dicho contrato, mantiene su vencimiento establecido en el ejercicio 2021, siendo las rentas comprometidas hasta su vencimiento al cierre del ejercicio 2018 de 152 miles de euros, sin tener en cuenta incrementos vinculados al IPC (90 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

En la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2018, se han reconocido ingresos procedentes de este contrato de arrendamiento por importe de 23.750 euros (24.000 euros en el ejercicio 2017) (véase Nota 21.5).

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo considera que no existen indicadores de deterioro de valor adicional de sus inversiones inmobiliarias.

**NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS**

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018	Euros			
	Saldo al 31/12/2017	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2018
Depósitos y fianzas entregados	4.995.800	421.266	(230.920)	5.186.146
Derivados financieros (véase Nota 18)	583.365	432.214	(583.365)	432.214
<b>Activos financieros no corrientes</b>	<b>5.579.165</b>	<b>853.480</b>	<b>(814.285)</b>	<b>5.618.360</b>
Instrumentos del patrimonio	445.959	-	(31.326)	414.633
Derivados financieros (véase Nota 18)	393.822	3.650.088	(393.822)	3.650.088
<b>Activos financieros corrientes</b>	<b>839.781</b>	<b>3.650.088</b>	<b>(425.148)</b>	<b>4.064.721</b>
<b>Total</b>	<b>6.418.946</b>	<b>4.503.568</b>	<b>(1.239.433)</b>	<b>9.683.081</b>

Ejercicio 2017	Euros				
	Saldo al 31/12/2016	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Mod. Perímetro conso.	Saldo al 31/12/2017
Depósitos y fianzas entregados	4.571.119	449.207	(23.335)	(1.191)	4.995.800
Derivados financieros (véase Nota 18)	42.472	583.365	(42.472)	-	583.365
<b>Activos financieros no corrientes</b>	<b>4.613.591</b>	<b>1.032.572</b>	<b>(65.807)</b>	<b>(1.191)</b>	<b>5.579.165</b>
Instrumentos del patrimonio	531.987	70.613	(156.641)	-	445.959
Derivados financieros (véase Nota 18)	25.135	393.822	(25.135)	-	393.822
<b>Activos financieros corrientes</b>	<b>557.122</b>	<b>464.435</b>	<b>(181.776)</b>	<b>-</b>	<b>839.781</b>
<b>Total</b>	<b>5.170.713</b>	<b>1.497.007</b>	<b>(247.583)</b>	<b>(1.191)</b>	<b>6.418.946</b>

**Depósitos y fianzas entregados**

Las adiciones de los ejercicios 2018 y 2017 corresponden a las cantidades entregadas a los propietarios de los nuevos locales comerciales arrendados durante el ejercicio, así como a las actualizaciones de los costes de las ya existentes, en garantía del cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de arrendamiento. Por su parte, las bajas corresponden a la devolución de las fianzas de los locales comerciales cerrados o traspasados durante el ejercicio. Estos activos financieros mantenidos por el Grupo se valoran a coste amortizado. Del total del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018, 459.437 euros se corresponden con fianzas de sociedades dependientes ubicadas en el extranjero (441.902 euros al 31 de diciembre de 2017).

**Instrumentos de patrimonio**

La categoría de instrumentos de patrimonio y el detalle de los instrumentos de patrimonio que el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es la siguiente:

	Euros		Categoría
	31/12/2018	31/12/2017	
Acciones Banco Sabadell	13.635	22.568	(1)
Acciones Bankia (3)	33.553	52.855	(1)
Aportaciones Capital Social Cajamar	300.059	300.059	(2)
Aportaciones Caja Rural Central	50.905	50.905	(2)
Acciones CaixaBank	13.140	16.151	(1)
Acciones Banco Santander	3.040	3.120	(1)
Otras	301	301	(1)
<b>Total</b>	<b>414.633</b>	<b>445.959</b>	

(1) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

(2) Activos financieros a valor razonable con cambios en Otro Resultado Global

(3) Durante enero de 2018 se materializa la fusión entre Bankia y Banco Mare Nostrum, con la entrega de títulos para el canje por parte de la entidad absorbente (Bankia) a la entidad absorbida (Banco Mare Nostrum), y las nuevas acciones emitidas por la entidad absorbente para proceder al canje comienzan a cotizar.

El desglose, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, de los activos valorados a valor razonable con cambios en resultados, en función de los distintos niveles de jerarquía, es el siguiente:

	Euros					
	31/12/2018			31/12/2017		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
Instrumentos de patrimonio	63.368	301	63.669	41.839	53.156	94.995
<b>Total</b>	<b>63.368</b>	<b>301</b>	<b>63.669</b>	<b>41.839</b>	<b>53.156</b>	<b>94.995</b>

- Nivel 1: Valoraciones basadas en el precio de cotización de instrumentos idénticos en un mercado activo. El valor razonable se basa en los precios de cotización de mercado en la fecha de Balance.
- Nivel 2: Valoraciones basadas en variables que sean observables para el activo o pasivo. El valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría se determina usando técnicas de valoración. Las técnicas de valoración maximizan el uso de datos observables de mercado que estén disponibles y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas realizadas por el Grupo. Si todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable son observables, el instrumento se incluye en el Nivel 2.

En relación con los instrumentos de patrimonio que el Grupo mantiene clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en Otro Resultado Global, se corresponden con instrumentos de patrimonio que no poseen un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable se considera que no puede ser estimado con fiabilidad por lo que se encuentran valorados por su coste. Adicionalmente, el Grupo considera que no existen al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 indicios de deterioro de valor de dichos instrumentos de patrimonio.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se han producido transferencias para los instrumentos financieros descritos anteriormente entre los distintos niveles de jerarquía de valor razonable, ni tampoco cambios en la metodología de valoración de los instrumentos clasificados en las distintas jerarquías, excepto por lo indicado en la Nota 2.8 a), por la aplicación de la NIIF 9.

En relación con las políticas de análisis de los procedimientos de valoración y de los posibles cambios en el valor razonable de sus instrumentos financieros, son aspectos controlados por la Dirección del Grupo.

## NOTA 9. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Productos en curso	83.326	181.290
Mercaderías	47.274.752	47.934.939
Anticipos a proveedores	1.471.673	2.747.869
<b>Total</b>	<b>48.829.751</b>	<b>50.864.098</b>

Del total de existencias del Grupo, al 31 de diciembre de 2018, 3.635.092 euros correspondían a existencias en propiedad de sociedades dependientes ubicadas en el extranjero (3.594.645 euros al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 no existían compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones de disponibilidad. Al 31 de diciembre de 2018, el importe de las existencias en poder de terceros (córner del Grupo) ascendía a 1.108.642 euros (1.322.383 euros al 31 de diciembre de 2017).

Tal y como se indica en la Nota 3-g, al cierre de cada ejercicio, el Grupo evalúa el potencial deterioro de valor de sus existencias. En base al cálculo realizado, el deterioro registrado durante el ejercicio 2018 ha ascendido a 50 miles de euros (559 miles de euros de reversión de deterioro durante el ejercicio 2017). El importe del deterioro de valor acumulado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 596 miles de euros (546 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El Grupo sigue la práctica de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestas sus existencias. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, las coberturas de seguros contratadas son adecuadas.

**NOTA 10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR**

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Clientes por ventas	1.958.910	1.963.208
Anticipos al personal	44.424	49.926
<b>Total</b>	<b>2.003.334</b>	<b>2.013.134</b>

La cuenta de “Clientes por ventas” corresponde a importes a cobrar procedentes de la venta de bienes al por mayor o en tiendas en El Corte Inglés. Estas cuentas no devengan tipo de interés alguno y sus condiciones de cobro varían entre el contado y los 60 días.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no existen en el Grupo activos financieros que se encuentren en situación de mora.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

**NOTA 11. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LIQUIDOS EQUIVALENTES**

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería del Grupo por importe, al 31 de diciembre de 2018, de 4.152.872 euros (14.510.437 euros a 31 de diciembre de 2017). Con carácter general la tesorería bancaria devenga un tipo de interés similar al de mercado para imposiciones diarias. No existen restricciones a las disposiciones de efectivo.

Asimismo, el Grupo cuenta con pólizas de crédito no dispuesto a fin de garantizar la liquidez. En este sentido, las disponibilidades financieras con las que el Grupo cuenta a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 son las siguientes:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Pólizas de crédito	27.111.774	16.186.850
Efectivo y otros activos líquidos	4.152.878	14.510.437
<b>Total</b>	<b>31.264.652</b>	<b>30.697.287</b>

Adicionalmente, las líneas de comercio exterior del Grupo mantienen un límite de 93.350.000 euros al 31 de diciembre de 2018 (95.250.000 euros al 31 de diciembre de 2017), siendo el importe disponible al 31 de diciembre de 2018 de 72.707.292 euros (67.319.253 euros al 31 de diciembre de 2017).

**NOTA 12. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS****12.1. Capital social de la Sociedad Dominante**

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 5.249.752 euros representado por 1.666.588 acciones nominativas de 3,15 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.666.588, ambas inclusive. Todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

La totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid. La cotización al cierre, el 31 de diciembre de 2018, se situó en 12 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2017).

A 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las participaciones más significativas en el capital social de la Sociedad Dominante son las siguientes:

	% Participación	
	31/12/2018	31/12/2017
Juan Carlos Pardo Cano	22,45%	22,45%
Encarnación Martínez Crevillén	12,95%	12,95%
Jose Angel Pardo Martínez	11,82%	11,82%
Juan Carlos Pardo Martínez	11,80%	11,80%
Maria Dolores Pardo Martínez	11,75%	11,75%
Fermín Fernando Bernabé Díaz	9,68%	9,68%
Natalia Gómez Rubio	6,01%	6,01%
<b>Sub-Total</b>	<b>86,46%</b>	<b>86,46%</b>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el Grupo no dispone de acciones propias.

## 12.2. Reservas

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Reserva legal	1.179.486	1.179.486
Diferencias por ajustes del capital a euros	(725)	(725)
Reservas voluntarias	46.876.181	41.178.525
Reservas en sociedades consolidadas	3.726.170	2.941.075
Reservas por capital amortizado	(614.195)	(614.195)
Reservas de capitalización	2.036.003	1.408.485
<b>Total</b>	<b>53.202.920</b>	<b>46.092.651</b>

## 12.3. Reserva Legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. La reserva legal solo podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la reserva legal de la Sociedad Dominante se encontraba dotada en su totalidad. Por su parte, las sociedades dependientes mantenían en sus balances individuales reservas de carácter legal por un importe total acumulado al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 de 20.000 euros.

## 12.4. Reserva en sociedades consolidadas

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la totalidad del saldo de este epígrafe procede de la sociedad dependiente Liwe Portugal Comercio de Texteis, U. Lda.



**12.5. Resultado por sociedades**

La aportación de cada sociedad incluida en estas cuentas a los resultados consolidados del ejercicio 2018 y 2017 ha sido la siguiente:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Liwe Española, S.A.	6.753.917	9.270.274
Liwe Portugal Comercio de Texteis, U.Lda	748.863	1.366.303
Liwe France, S.A.R.L.	(2.449)	(1.834)
Liwe Italy, S.A.R.L.	(1.127.187)	(1.074.593)
Liwe Greece, Lda.	10.587	-
<b>Total</b>	<b>6.383.731</b>	<b>9.560.150</b>

**12.6. Dividendo a cuenta**

Con fecha 18 de septiembre de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó el pago, con fecha 20 de octubre de 2017, de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017 por un importe total de 833.294 euros (0,50 euros por acción). Al 31 de diciembre de 2017, dicho importe se encuentra registrado en el epígrafe "Dividendo a cuenta" del patrimonio neto del estado de situación financiera consolidado.

No se ha aprobado el reparto de ningún dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018 durante el ejercicio 2018.

**12.7. Propuesta de reparto de resultados de la Sociedad Dominante**

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio de la Sociedad Dominante que se propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

Base de reparto	Euros	
	2018	2017
Beneficio del ejercicio	6.248.835	8.775.056
<b>Distribución</b>		
A Reservas voluntarias	5.623.952	5.647.657
A Dividendos	-	2.499.882
A reserva de capitalización	624.883	627.517

**NOTA 13. BENEFICIO POR ACCIÓN**

El beneficio básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible al Grupo entre el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año, excluido el número medio de las acciones propias en cartera.

De acuerdo con ello, el Grupo no ha emitido instrumentos de capital que puedan convertirse en acciones ordinarias en el futuro, por lo que el cálculo de las ganancias diluidas por acción coincide con el cálculo de las ganancias básicas por acción. El siguiente cuadro refleja los ingresos e información del número de acciones utilizados para el cálculo de las ganancias por acción:

Beneficio Básico Neto Atribuible a los Accionistas de la Sociedad Dominante	Euros	
	2018	2017
Beneficio del ejercicio	6.383.731	9.560.150
Nº de acciones	1.666.588	1.666.588
Ganancias básicas por acción	3,83	5,74

**NOTA 14. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES**

Cabe destacar que no existen pasivos contingentes de importancia relativa para el Grupo a 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

**NOTA 15. DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO****Pasivos financieros a largo y corto plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas con entidades de crédito” al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

Ejercicio 2018	Euros		
	Deuda Total	Largo Plazo	Corto Plazo
Préstamos	9.322.058	5.948.018	3.374.040
Créditos a la importación	20.642.708	-	20.642.708
Cuentas de crédito	7.055.213	-	7.055.213
Deuda por intereses	132.159	-	132.159
<b>Total</b>	<b>37.152.138</b>	<b>5.948.018</b>	<b>31.204.120</b>

Ejercicio 2017	Euros		
	Deuda Total	Largo Plazo	Corto Plazo
Préstamos	7.501.909	4.008.044	3.493.865
Créditos a la importación	27.930.748	-	27.930.748
Cuentas de crédito	9.858.583	-	9.858.583
Deuda por intereses	166.390	-	166.390
<b>Total</b>	<b>45.457.630</b>	<b>4.008.044</b>	<b>41.449.586</b>

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que el valor razonable de las deudas con entidades de crédito y otras obligaciones al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no difiere de manera significativa con respecto al valor contable de las mismas. El tipo medio de la deuda con entidades de crédito en el ejercicio 2018 ha sido del 2,7% (1,9% en el ejercicio 2017).

**Préstamos**

El Grupo mantiene diversos contratos de préstamos con otras tantas entidades financieras por un principal de 18.850.000 euros al 31 de diciembre de 2018 (15.750.000 euros al 31 de diciembre de 2017). Estos contratos se corresponden con préstamos mercantiles o ICO-Inversión para empresas y emprendedores para financiar inversiones o para la adquisición de activos fijos productivos. Las cuotas de amortización son mensuales y trimestrales y el interés está referenciado al Euribor anual más un diferencial de mercado. La duración media de los préstamos es de 5 años. El detalle de la deuda pendiente, a 31 de diciembre de 2018 y de 2017, de acuerdo con sus vencimientos, así como los intereses pendientes de pago en base a las condiciones contractuales actualmente pactadas, es el siguiente:

Ejercicio 2018	Euros					
	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Deuda pendiente	3.374.040	2.038.374	1.680.346	1.638.468	590.830	<b>9.322.058</b>
Intereses	80.976	40.766	30.246	28.402	8.272	<b>188.662</b>
<b>Total de pagos</b>	<b>3.455.016</b>	<b>2.079.140</b>	<b>1.710.592</b>	<b>1.666.870</b>	<b>599.102</b>	<b>9.510.720</b>

Ejercicio 2017	Euros					
	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Deuda pendiente	3.493.865	2.193.105	856.236	500.193	458.510	<b>7.501.909</b>
Intereses	142.536	76.153	34.484	18.215	8.712	<b>280.100</b>
<b>Total de pagos</b>	<b>3.636.401</b>	<b>2.269.258</b>	<b>890.720</b>	<b>518.408</b>	<b>467.222</b>	<b>7.782.009</b>

### Créditos a la importación

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo mantiene abiertos anticipos de créditos en divisas, pendientes de liquidación, por un importe de 20.642.708 euros (27.930.747 euros al 31 de diciembre de 2017) que devengan un tipo de interés medio referenciado al Euribor/Libor más 0,4%.

Por su parte, el límite de las líneas de comercio exterior al 31 de diciembre de 2018 es de 93.350.000 euros (95.250.000 euros al 31 de diciembre de 2017), y se renuevan tácitamente de forma periódica. En este sentido, el Grupo cuenta con un amplio pool financiero y con disponibilidades suficientes para hacer frente a las necesidades derivadas de su actividad.

### Pólizas de crédito

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo mantiene concedidas líneas de crédito con un límite de 34.166.987 euros, de los cuales se ha dispuesto un importe de 7.055.213 euros (al 31 de diciembre de 2017 había líneas de crédito concedidas con un límite de 26.045.433 euros, de las cuales habían sido dispuestas un importe de 9.858.583 euros). La totalidad de dichas pólizas de crédito mantienen su vencimiento inicial establecido en el corto plazo, aunque de forma habitual son prorrogadas por periodos anuales adicionales.

En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, esta situación supone una cobertura suficiente para las posibles necesidades de liquidez a corto plazo de acuerdo con los compromisos existentes a la fecha.

## NOTA 16. POLITICA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAPITAL

### 16.1. Información cualitativa

El Grupo está expuesto a determinados riesgos financieros que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición de concentración y supervisión.

La política de gestión de riesgos del Grupo establece un marco de actuación para la gestión integral de riesgos, que posibilita la identificación, medición, control y gestión de los riesgos a los que se enfrenta el Grupo, así como el alineamiento de la actividad de las distintas unidades de negocio y/o áreas corporativas con el nivel de tolerancia al riesgo definido.

El modelo de control y gestión de riesgos del Grupo está orientado fundamentalmente a garantizar la consecución de los objetivos del Grupo, entre los que se encuentra el cumplimiento de las normas de buen gobierno corporativo, mitigando los riesgos existentes, mediante un perfil de riesgo agregado medio-bajo, basado entre otros aspectos en:

- La segregación e independencia de las funciones de control y gestión de riesgos.
- La existencia de unos Órganos de Gobierno con responsabilidades en materia de riesgos.
- La consideración de unas tipologías estándar de riesgos a los que está sometido el Grupo.

El análisis integral de todos los riesgos que afectan al Grupo, permite un adecuado control y gestión de los mismos, entendiendo las relaciones entre ellos y facilitando su valoración conjunta. El Grupo ha establecido un marco normativo a través de la Política y la Norma General de Control y Gestión de Riesgos, que define los principios básicos por los que se rige la función de riesgos e identifica las responsabilidades de los diferentes órganos del Grupo.

La función de control y gestión de riesgos está constituida por un lado, por las unidades organizativas (responsables de la identificación y medición) que asumen riesgos en el desarrollo ordinario de sus actividades, y por otro lado, por la dirección de Auditoría Interna y la dirección de Riesgos, responsables de supervisar la eficiencia de los controles de riesgos establecidos y asegurar el buen funcionamiento del sistema de control y gestión de riesgo, así como definir el marco normativo y realizar el seguimiento periódico de los riesgos del Grupo.

Los Órganos de Gobierno son la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el Comité de Riesgos, cuyas principales funciones son supervisar la eficacia de los sistemas de riesgos y establecer la estrategia global de riesgos respectivamente.

Esta Nota presenta información sobre la exposición del Grupo a sus principales riesgos financieros, las políticas y procesos definidos por el Grupo para gestionar dichos riesgos, los métodos de medición y, en su caso, los instrumentos financieros empleados para mitigarlos.

**Riesgo de crédito**

Este riesgo se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones, originando con ello pérdidas para el Grupo.

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja, inversiones financieras y deudores comerciales que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El Grupo se rige por un criterio de prudencia en sus inversiones financieras, tratando de mitigar el riesgo de crédito de sus productos de inversión, trabajando como contrapartes con entidades financieras cuya solvencia es analizada y contrastada.

En relación con el riesgo de crédito derivado de las operaciones comerciales, la mayor parte de las ventas del Grupo se cobran en efectivo o con tarjeta de crédito, siendo este riesgo muy reducido. No obstante, se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no va a recuperar la totalidad de importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a un tipo de interés efectivo. El importe de la provisión, en su caso, se reconoce en la cuenta de resultados consolidada.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los Administradores de la Sociedad Dominante no han considerado necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas por cobrar y no mantienen saldos de clientes en situación de mora.

**Riesgo de liquidez**

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad del Grupo para hacer frente a los pagos ya comprometidos y a los compromisos derivados de nuevas inversiones. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la política de liquidez del Grupo consiste en la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe, plazo y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes entidades y la diversificación de los vencimientos.

Adicionalmente, el Grupo prevé la generación de tesorería suficiente para hacer frente a sus obligaciones. En este sentido el presupuesto de tesorería para los próximos meses y los análisis de sensibilidad realizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2018, permiten razonablemente concluir que el Grupo será capaz de financiar sus operaciones y atender sus obligaciones con sus respectivos vencimientos, aun en el caso de que las condiciones de mercado y de financiación se endureciesen sustancialmente.

**Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, de forma que permita minimizar el coste de la deuda en un horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados consolidada.

El efecto de la variación en los tipos de interés podría afectar a la deuda financiera del Grupo, así como a las tasas de descuento empleadas para el cálculo del deterioro de valor de los activos fijos no corrientes (véase Nota 3-d). Por otra parte, el Grupo no mantiene activos ni pasivos significativos designados a valor razonable con cambios en resultados.

**Riesgo de tipo de cambio**

Este riesgo se manifiesta fundamentalmente como consecuencia del impacto que pueden tener en la cuenta de resultados consolidada las variaciones en el tipo de cambio, que afectan principalmente a las compras de mercaderías que el Grupo realiza en dólares estadounidenses. Para cubrir estos riesgos de tipo de cambio, el Grupo contrata seguros de cambio. La Sociedad Dominante del Grupo es la que suministra a sus filiales mercancías para la venta a los clientes finales y la que asume la práctica totalidad del riesgo de tipo de cambio. Las operaciones de la Sociedad Dominante con sus sociedades dependientes se realizan en euros.

Tal y como se indica en la Nota 18, durante los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo no ha aplicado contabilidad de coberturas al considerar que no se cumplen la totalidad de requisitos formales establecidos por la normativa contable para la aplicación de las mismas. Consecuentemente, la variación de valor de los instrumentos financieros derivados provoca un impacto en la cuenta de resultados consolidada que durante el presente ejercicio 2018 ha sido de 2.204.709 euros como ingreso (2.646.724 euros como gasto durante el ejercicio 2017).

Por otra parte, las inversiones en sociedades dependientes, son fundamentalmente en euros y en ubicaciones en los que no existe un riesgo país relevante. Consecuentemente, se considera que no existe un riesgo relevante para la repatriación de fondos, ni el acceso a activos o la liquidación de pasivos de las sociedades dependientes.

## **16.2. Información cuantitativa**

### **Riesgo de crédito**

El saldo del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 2.003 miles de euros (2.013 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). De dicho importe, no existían importes vencidos pendientes de pago (véase Nota 10).

Por su parte, el saldo de instrumentos de patrimonio (inversiones financieras) asciende al 31 de diciembre de 2018 a 415 miles de euros (446 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). De dicho importe, 63 miles de euros se corresponden con acciones en entidades cotizadas (42 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) (nivel 1 de jerarquía de valor razonable) y el importe restante corresponde a otros instrumentos de patrimonio en otras entidades financieras (véase Nota 8).

Debido a la categoría y naturaleza de las contrapartes de los principales instrumentos financieros del Grupo, los Administradores del mismo consideran que el riesgo de crédito actualmente es poco relevante para sus estados financieros consolidados y para su negocio.

### **Riesgo de liquidez**

Tal y como se indica en la Nota 15, al 31 de diciembre de 2018 el Grupo mantiene un límite de líneas de comercio exterior por importe de 93,3 millones de euros (95,3 millones de euros de límite al 31 de diciembre de 2017). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018, el Grupo mantenía saldos disponibles de pólizas de crédito por 27,1 millones de euros (16,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2017). Por su parte, el fondo de maniobra del Grupo, al 31 de diciembre de 2018, asciende a 13,3 millones de euros (11,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2017). Consecuentemente, la Dirección del Grupo considera que actualmente el riesgo de liquidez es muy reducido.

### **Riesgo de tipo de interés**

El Grupo tiene deudas con entidades de crédito referenciadas al Euribor principalmente. En el ejercicio 2018, un incremento de 0,5 puntos porcentuales del tipo de interés medio de la financiación ajena del Grupo, hubiera supuesto un incremento aproximado de las pérdidas por importe de 207 miles de euros (91 miles de euros en el ejercicio 2017) aproximadamente.

### **Exposición al riesgo de tipo de cambio**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la única exposición relevante al riesgo de tipo de cambio se concentra en dólares americanos. El Grupo cubre parte de estas posiciones de carácter permanente mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio, en concreto seguros de cambio.

En el ejercicio 2018, si el euro se hubiera apreciado un 5% con respecto al dólar estadounidense, manteniendo el resto de variables constantes y la política de coberturas del Grupo, el beneficio después de impuestos hubiera aumentado en aproximadamente 1.865 miles de euros (1.420 miles de euros en el ejercicio 2017) y, en caso de depreciación, disminuido en 1.959 miles de euros (1.569 miles de euros en el ejercicio 2017), principalmente por el efecto de la compra de mercancía en dólares estadounidenses.



### 16.3. Gestión del capital

El Grupo desarrolla una gestión de capital a nivel corporativo cuyos objetivos son asegurar la estabilidad financiera y conseguir una adecuada financiación de las inversiones, optimizando el coste de capital, para lograr maximizar la creación de valor para el accionista y manteniendo su compromiso de solvencia.

El Grupo considera como indicador de seguimiento de la situación financiera y de la gestión del capital el nivel de apalancamiento consolidado, definido como el cociente resultante de dividir la deuda financiera neta consolidada entre los fondos propios consolidados. A continuación, se detalla el cálculo del apalancamiento financiero del Grupo Liwe a 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	37.152.138	45.457.630
Derivados financieros (Nota 18)	(1.752.513)	3.115.433
Otros pasivos financieros	5.000	21.280
Efectivo y equivalentes (Nota 11)	(4.152.878)	(14.510.437)
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>31.251.747</b>	<b>34.083.906</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>64.836.403</b>	<b>60.069.259</b>
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>48,20%</b>	<b>56,74%</b>

Durante el presente ejercicio 2018, el Grupo ha reducido su apalancamiento financiero en más de 8,5 puntos porcentuales (lo redujo en más de 10 puntos porcentuales durante el ejercicio 2017), siendo la previsión del Grupo continuar con esta política de reducción de este indicador en ejercicios futuros.

En relación con la política de retribución de accionistas, tal y como se indica en la Nota 12.7, durante el ejercicio 2018 no se ha aprobado el reparto de ningún dividendo (la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2017 incluyó un reparto de dividendos por un importe de 2.499.882 euros, de los cuales 833.294 euros ya habían sido abonados a cuenta).

#### NOTA 17. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La totalidad de los locales donde el Grupo desarrolla su actividad de distribución al por menor se encuentran alquilados a terceros. Dichos alquileres son clasificados como arrendamientos operativos porque, con independencia del plazo de arrendamiento y de los importes satisfechos o comprometidos con los propietarios de los inmuebles arrendados, no se produce la transferencia de los riesgos y beneficios intrínsecos a la propiedad de los mismos (véase Nota 3-e).

Los contratos de arrendamiento establecen principalmente un alquiler fijo, actualizado de acuerdo con algún índice que corrige los importes pagados por el efecto de la inflación, aunque también puede haber cuotas variables. También puede ocurrir el establecimiento de periodos de carencia para el pago de la renta, con el objeto de evitar el desembolso de la misma durante el periodo en el que se reforma y se prepara la tienda para ser abierta, aunque estos importes no suelen ser relevantes. Por otra parte, los contratos de arrendamiento conllevan, en ciertas ocasiones, el pago por parte del arrendatario de ciertas cantidades satisfechas al arrendador que económicamente pueden ser consideradas como una renta anticipada, o de importes pagados a anteriores inquilinos para la renuncia o el traspaso de derechos que son registradas como activos intangibles (véase Nota 3-a) y normalmente amortizados durante la vida de los contratos. En algunas ocasiones, los arrendadores realizan contribuciones para la instalación del Grupo que se imputan a resultados durante el plazo del arrendamiento.

En cuanto a la duración de los contratos, existe una gran variedad de situaciones. Generalmente los contratos de alquiler tienen una duración inicial de entre 15 y 25 años. Sin embargo, debido a la legislación de algunos países o a los usos habituales para los contratos de arrendamiento, en algunos casos la duración es menor. En los arrendamientos de locales ubicados en centros comerciales, la duración inicial suele ser de 5 años o de 5 años renovables por 5 años adicionales. No obstante, la experiencia histórica del Grupo para la renovación de estos contratos de más corta duración es que vienen renovándose indefinidamente hasta que el Grupo decide abandonarlos. En algunos países la ley o los propios contratos de arrendamiento protegen la capacidad del inquilino para resolver los mismos en cualquier momento de la vida de estos, comunicando esta decisión al propietario con una anticipación previamente pactada (por ejemplo, tres meses). En otros casos, sin embargo, el Grupo se ve comprometido durante la totalidad del periodo de arrendamiento o al menos durante una parte significativa del mismo. Algunos contratos combinan dicho compromiso con cláusulas de salida ejercitables sólo en determinados momentos durante la duración de los mismos (por ejemplo, cada cinco años, o al finalizar el décimo año).

El gasto por arrendamiento operativo se desglosa como sigue:

Arrendamientos Operativos	Euros	
	2018	2017
Cuotas mínimas a pagar – locales	29.792.929	27.277.657
Cuotas contingentes (variables) – locales	26.505	27.287
Patentes y marcas tiendas	91.605	108.932
<b>Total</b>	<b>29.911.039</b>	<b>27.413.876</b>

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables se distribuyen como sigue:

Cuotas Mínimas	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Menos de un año	26.545.169	29.370.109
Entre uno y cinco años	85.631.580	77.543.348
Más de cinco años	76.641.378	59.088.257
<b>Total</b>	<b>188.818.127</b>	<b>166.001.714</b>

## NOTA 18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de fluctuación de tipos de cambio, básicamente para cubrir sus compras futuras de dólares americanos. En este sentido, durante los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo ha considerado incrementar progresivamente el volumen de instrumentos financieros contratados de esta naturaleza, dentro de su política de gestión de riesgos de negocio. El valor de los citados derivados se registra como activos o pasivos financieros atendiendo a su naturaleza y vencimiento. A continuación, se detalla la información referente a los instrumentos financieros contratados por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

31/12/2018	Vencimiento	Valor Razonable (Euros)	
		Activos	Pasivos
Derivados de tipo de cambio	2019	3.650.088	(1.415.429)
Derivados de tipo de cambio	2020	432.214	(914.360)
<b>Total</b>		<b>4.082.302</b>	<b>(2.329.789)</b>

31/12/2017	Vencimiento	Valor Razonable (Euros)	
		Activos	Pasivos
Derivados de tipo de cambio	2018	393.822	(906.712)
Derivados de tipo de cambio	2019	583.365	(3.185.908)
<b>Total</b>		<b>977.187</b>	<b>(4.092.620)</b>

Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha registrado un ingreso asociado a dichos instrumentos financieros derivados por importe de 2.204.709 euros (gasto de 2.646.724 euros en el ejercicio 2017) en el epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable de los derivados se determina en base a variables observables en un mercado activo (Nivel 2).

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no se han realizado transferencias entre los distintos niveles de jerarquía de valor razonable.

## NOTA 19. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

### 19.1. Composición del saldo del epígrafe

La composición del epígrafe “Acreedores comerciales” del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Proveedores	516.802	352.875
Efectos a pagar	1.238.455	455.537
Acreedores varios	2.840.983	2.746.000
<b>Total</b>	<b>4.596.240</b>	<b>3.554.412</b>

La totalidad de dichas cuentas a pagar corresponde a la compra de mercaderías y servicios prestados al Grupo, cuya contrapartida está registrada en los epígrafes “Aprovisionamientos” y “Otros gastos de explotación” de la cuenta de resultados consolidada.

### 19.2. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por la Sociedad Dominante (única sociedad española del Grupo), requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) y preparada conforme a la resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, es la siguiente:

	2018	2017
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	39,31	49,69
Ratio de operaciones pagadas	40,99	51,33
Ratio de operaciones pendientes de pago	25,60	27,62
	Euros	
Total de pagos realizados	100.504.393	103.856.983
Total de pagos pendientes	4.214.458	3.347.767

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Proveedores” y “Acreedores varios” del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad Dominante en los ejercicios 2018 y 2017 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, ampliable a 60 días mediante acuerdo entre las partes. En la obtención de los datos anteriormente comentados, han quedado excluidas las obligaciones de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de procedimientos administrativos de compensación, embargos o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

**NOTA 20. SITUACIÓN FISCAL****20.1. Detalle de saldos**

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, son los siguientes:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	363.552	434.837
<b>Activo no corriente</b>	<b>363.552</b>	<b>434.837</b>
<b>Administraciones Públicas:</b>		
H.P. deudora por devolución de impuestos (filiales)	161.471	-
H.P. deudora por otros conceptos fiscales (en filiales)	435	167
<b>Activo corriente</b>	<b>161.906</b>	<b>167</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	1.786.678	2.084.561
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>1.786.678</b>	<b>2.084.561</b>
<b>Pasivos por impuesto a pagar:</b>		
Impuesto sobre sociedades	743.315	1.146.269
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	410.975	436.616
Impuesto sobre el Valor Añadido	2.892.030	4.373.784
Organismos de la Seguridad Social	1.005.476	970.611
<b>Pasivo corriente</b>	<b>5.051.796</b>	<b>6.927.280</b>

**20.2. Activos y pasivos por impuesto diferido**

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Límite deducción amortización R-D-L- 16/2012	363.552	434.837
<b>Total</b>	<b>363.552</b>	<b>434.837</b>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el estado de situación financiera consolidado por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la sociedad generadora de dichos activos, es probable que los mismos sean recuperables.

La Ley española 16/2012, de 27 de diciembre de 2012, por la que se adoptaron “diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las fianzas públicas y al impulso de la actividad económica”, introdujo en su artículo 7, la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles en el impuesto sobre sociedades. Dicha limitación consiste, en que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondientes a los periodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplen los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. En este artículo, se establece que, a partir de 2015, dicha amortización se podrá deducir de forma lineal en el plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial.

A este respecto, la Sociedad Dominante ha decidido aplicar linealmente en un plazo de 10 años el activo por impuesto anticipado que se mantenía registrado al cierre del ejercicio 2014 (648.691 euros). En base a esta normativa, el impuesto aplicado por este concepto en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido de 71.285 euros.

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Libertad de amortización	1.771.230	2.061.398
Por otras diferencias temporarias	15.448	23.163
<b>Total</b>	<b>1.786.678</b>	<b>2.084.561</b>

En lo que respecta a los pasivos por impuesto diferido, durante los ejercicios 2009 y 2010, la Sociedad Dominante se acogió al incentivo fiscal de libertad de amortización con mantenimiento de empleo establecido en la Ley 4/2008 de 23 de diciembre.

### 20.3. Impuesto sobre Sociedades

Cada sociedad del Grupo tributa en el impuesto de sociedades de acuerdo a la normativa aplicable en el país donde está domiciliada. El gasto por impuesto de sociedades comprende tanto la parte relativa al gasto por el impuesto corriente como la parte correspondiente al gasto por el impuesto diferido. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto de sociedades relativo a la ganancia fiscal del periodo. El impuesto diferido refleja las cantidades de impuesto sobre las ganancias a pagar o recuperar en ejercicios futuros y surge del reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

La composición del gasto por impuesto de sociedades queda como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Gasto (ingreso) por impuestos corrientes	2.299.536	3.253.469
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	(226.599)	(330.126)
<b>Gasto por Impuesto de Sociedades</b>	<b>2.072.937</b>	<b>2.923.343</b>

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto de sociedades que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente en España al resultado antes de impuestos y el gasto registrado por el citado impuesto que figura en la cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017:

	Euros	
	2018	2017
<b>Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>8.456.668</b>	<b>12.483.493</b>
Ajustes de consolidación	(443.222)	74.294
Resultado negativo Sociedades (IS no registrado)	(13.238)	1.834
<b>Resultado ajustado</b>	<b>8.000.208</b>	<b>12.559.621</b>
Gasto por impuesto a tipo impositivo en el país de la dominante (25%)	2.000.052	3.139.905
Diferencias permanentes	23.462	31.463
Reducción por reserva de capitalización	(156.879)	(89.243)
Otras diferencias temporarias	264.985	-
Efecto de aplicación de distintos tipos impositivos	77.833	(72.748)
Deducciones y bonificaciones a la cuota	(136.516)	(86.034)
<b>Gasto por Impuesto de Sociedades</b>	<b>2.072.937</b>	<b>2.923.343</b>

Para obtener el resultado ajustado, al resultado contable consolidado antes de impuestos se le han restado los ajustes al resultado por la consolidación de las sociedades por el método de integración global. Asimismo, tampoco se ha considerado el resultado negativo de aquellas sociedades filiales que se encuentran en situación de pérdidas en los ejercicios 2018 y 2017 para las que no se ha registrado gasto por impuesto de sociedades en ambos ejercicios.

La deducción por reserva de capitalización se corresponde con la aplicación del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, por el cual se puede aplicar una reducción equivalente al 10% de la variación positiva de los fondos propios durante el ejercicio, sin tener en cuenta el resultado del ejercicio, con el límite del 10% de la base imponible. El importe generado en el ejercicio 2018 por este concepto asciende a 627.517 euros (356.971 euros en el ejercicio 2017).

De conformidad con el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad Dominante deberá dotar una reserva indisponible por el importe total de la reducción por reserva de capitalización generada, por un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo en el que haya sido generada la misma.

#### 20.4. Ejercicios pendientes de comprobación y actuación inspectora

Según establece la legislación vigente en España, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de presentación de cuatro años. Para las sociedades filiales ubicadas en el extranjero, el plazo de prescripción será el que establezca la normativa aplicable en el país donde está domiciliada.

Los Administradores de la Sociedad Dominante y sus asesores fiscales no esperan que se pongan de manifiesto pasivos relevantes como consecuencia de los ejercicios abiertos a inspección.

### NOTA 21. INGRESOS Y GASTOS

#### 21.1. Importe neto de la cifra de negocios

El saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 corresponde en su totalidad con la venta de prendas de vestir, según la siguiente distribución:

	Euros	
	2018	2017
Venta en tiendas	150.216.178	148.817.101
Venta mayorista y en córner	6.322.472	6.541.438
<b>Total</b>	<b>156.538.650</b>	<b>155.358.539</b>

#### 21.2. Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Compras de mercaderías y otros aprovisionamientos	51.189.845	55.650.474
Embalajes	1.746.426	1.441.363
<b>Total</b>	<b>52.936.271</b>	<b>57.091.837</b>

Las compras de mercaderías y otros aprovisionamientos incluyen la totalidad de adquisiciones de producto en curso y terminado realizadas por el Grupo. Como se indica en la norma de valoración de existencias (véase Nota 3-g), el Grupo recoge el deterioro del stock de existencias en el coste de inventario (variación de existencias) a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 (véase Nota 9).



El detalle del epígrafe “Aprovisionamientos”, por procedencia geográfica, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
España	10.795.398	9.269.193
Intracomunitarias	2.965.406	3.014.199
Importaciones	39.175.467	44.808.445
<b>Total</b>	<b>52.936.271</b>	<b>57.091.837</b>

### 21.3. Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios	34.427.956	31.929.068
Indemnizaciones	442.221	241.355
Seguridad social empresa	10.511.293	9.560.352
Otros gastos sociales	195.708	169.921
<b>Total</b>	<b>45.577.178</b>	<b>41.900.696</b>

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2018			Ejercicio 2017		
	Hombres	Mujeres	Total Empleados	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal directivo	5	-	5	5	-	5
Jefaturas superiores	11	1	12	11	1	12
Jefes departamento	8	2	10	8	2	10
Jefes equipo técnico	93	374	467	91	362	453
Oficiales especialistas	27	28	55	27	29	56
Oficiales	136	1.227	1.363	131	1.142	1.273
<b>Total</b>	<b>280</b>	<b>1.632</b>	<b>1.912</b>	<b>273</b>	<b>1.536</b>	<b>1.809</b>

Por su parte, la plantilla del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, era la siguiente:

Categoría	31/12/2018			31/12/2017		
	Hombres	Mujeres	Total Empleados	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal directivo	5	-	5	5	-	5
Jefaturas superiores	13	-	13	12	-	12
Jefes departamento	11	4	15	11	4	15
Jefes equipo técnico	91	393	484	91	403	494
Oficiales especialistas	33	32	65	32	38	70
Oficiales	187	1.705	1.892	183	1.649	1.832
<b>Total</b>	<b>340</b>	<b>2.134</b>	<b>2.474</b>	<b>334</b>	<b>2.094</b>	<b>2.428</b>

El número medio de personas empleadas por el Grupo en España durante el ejercicio 2018, con discapacidad mayor o igual del 33% ha sido de 44 empleados (43 empleados en el ejercicio 2017).

#### 21.4. Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Arrendamientos y cánones (Nota 17)	29.911.039	27.413.876
Reparaciones y conservación	1.080.596	1.098.864
Servicios de profesionales independientes	1.285.436	1.139.681
Transportes	4.765.278	5.184.122
Primas de seguros	238.379	217.486
Servicios bancarios y similares	418.586	387.725
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	762.352	806.002
Suministros	2.952.895	2.652.517
Tributos	627.358	571.116
Otros	2.805.642	2.400.540
Pérdidas deterioro y variación provisiones	106.112	43.106
<b>Total</b>	<b>44.953.673</b>	<b>41.915.035</b>

El gasto por servicios bancarios y similares corresponde fundamentalmente, a comisiones por el uso de tarjetas de crédito por parte de los clientes del Grupo.

Los honorarios relativos a servicios profesionales prestados por los auditores de cuentas ascendieron durante el ejercicio 2018 a 56,6 miles de euros (52 miles de euros en el ejercicio 2017), e incluyen los trabajos de auditoría de cuentas anuales individuales de España, Italia y Portugal y cuentas anuales consolidadas, no habiéndose devengado honorarios por parte de los auditores ni de otras sociedades vinculadas a éstos por otros conceptos.

Al cierre del ejercicio 2018, el Grupo mantiene registrada una provisión por importe de 363.154 euros (257.042 euros al 31 de diciembre de 2017) correspondiente a la estimación realizada de las mercancías que se espera que sean devueltas correspondientes a ventas realizadas durante el ejercicio. Como contrapartida de dicho gasto, el Grupo ha registrado una provisión en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del estado de situación financiera consolidado.

#### 21.5. Otros ingresos de explotación

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente.

	Euros	
	2018	2017
Alquiler inmueble (Nota 7)	23.750	24.000
Ingresos transporte	26.350	24.162
Subvenciones	75.880	71.168
Otros	23.842	52.348
<b>Total</b>	<b>149.822</b>	<b>171.678</b>

El saldo recogido en la cuenta "Subvenciones", se corresponde con bonificaciones de la Seguridad Social por cursos de formación.

#### 21.6. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La totalidad de ingresos del Grupo se ha realizado en euros. Por su parte, en el epígrafe "Aprovisionamientos", se incluyen compras realizadas fundamentalmente en dólares americanos por importe en el ejercicio 2018 de 39.175 miles de euros (44.804 miles de euros en el ejercicio 2017). Por otra parte, el estado de situación financiera consolidado del Grupo incluye saldos financieros a pagar en dólares estadounidenses por un importe de 27.698 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (37.789 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

**21.7. Resultado financiero**

La composición del epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Intereses de préstamos	100.613	89.845
Intereses de cuentas de crédito	376.906	299.618
Intereses de financiaciones de importación	522.462	506.257
Otros gastos financieros	146.647	173.642
<b>Total</b>	<b>1.146.628</b>	<b>1.069.362</b>

Por su parte, el desglose del epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Instrumentos de patrimonio	31.326	25.909
Instrumentos financieros derivados (Nota 18)	(2.204.709)	2.646.724
<b>Total</b>	<b>(2.173.383)</b>	<b>2.672.633</b>

**NOTA 22. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS****22.1. Criterios de segmentación**

Debido al elevado número de puntos de venta con el que cuenta el Grupo, no se consideran los mismos como segmentos operativos a efectos de desglose, de acuerdo con los criterios prácticos establecidos por la NIIF 8. En este sentido, los segmentos de negocio identificados por la Dirección del Grupo, se corresponden con los países de ubicación de sus tiendas y córner, en tanto el Grupo considera que cumplen con los criterios de agregación de segmentos operativos identificados en la NIIF 8.

A continuación, se presenta la principal información financiera referente a los principales segmentos operativos para los ejercicios 2018 y 2017:

Ejercicio 2018	Euros						Total
	España	Italia	Portugal	Grecia	Resto	Eliminac.	
Cifra de negocios	142.248.936	12.550.857	8.701.195	56.168	-	(7.018.506)	<b>156.538.650</b>
Otros ingresos y gastos ordinarios	(131.008.755)	(12.629.212)	(7.413.562)	(39.977)	(2.451)	7.018.506	<b>(144.075.451)</b>
<b>EBITDA</b>	<b>11.240.181</b>	<b>(78.355)</b>	<b>1.287.633</b>	<b>16.191</b>	<b>(2.451)</b>	-	<b>12.463.199</b>
Gasto por amortización	(5.814.968)	(612.140)	(273.107)	(507)	-	-	<b>(6.700.722)</b>
Deterioro y resultados del inmov.	(50.337)	(315.784)	(48.533)	-	-	-	<b>(414.654)</b>
<b>Resultado de explotación</b>	<b>5.374.876</b>	<b>(1.006.279)</b>	<b>965.993</b>	<b>15.684</b>	<b>(2.451)</b>	-	<b>5.347.823</b>
Ingresos financieros	10.245	-	-	4	-	-	<b>10.249</b>
Gastos financieros	(1.128.318)	-	(18.310)	-	-	-	<b>(1.146.628)</b>
Diferencias de cambio	2.071.841	-	-	-	-	-	<b>2.071.841</b>
Otros resultados financieros	2.173.383	-	-	-	-	-	<b>2.173.383</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>8.502.027</b>	<b>(1.006.279)</b>	<b>947.683</b>	<b>15.688</b>	<b>(2.451)</b>	-	<b>8.456.668</b>
Impuesto sobre beneficios	(1.748.110)	(120.908)	(198.820)	(5.099)	-	-	<b>(2.072.937)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>6.753.917</b>	<b>(1.127.187)</b>	<b>748.863</b>	<b>10.589</b>	<b>(2.451)</b>	-	<b>6.383.731</b>

Ejercicio 2017	Euros					
	España	Italia	Portugal	Resto	Eliminac.	Total
Cifra de negocios	141.460.146	12.384.784	8.617.751	-	(7.104.142)	<b>155.358.539</b>
Otros ingresos y gastos ordinarios	(122.147.051)	(11.841.597)	(6.608.005)	(1.835)	7.104.142	<b>(133.494.346)</b>
<b>EBITDA</b>	<b>19.313.095</b>	<b>543.187</b>	<b>2.009.746</b>	<b>(1.835)</b>	-	<b>21.864.193</b>
Gasto por amortización	(5.191.906)	(572.415)	(226.156)	-	-	<b>(5.990.477)</b>
Deterioro y resultados del inmov.	(57)	(915.942)	-	-	-	<b>(915.999)</b>
<b>Resultado de explotación</b>	<b>14.121.132</b>	<b>(945.170)</b>	<b>1.783.590</b>	<b>(1.835)</b>	-	<b>14.957.717</b>
Ingresos financieros	39.973	-	-	-	-	<b>39.973</b>
Gastos financieros	(1.053.109)	-	(16.253)	-	-	<b>(1.069.362)</b>
Diferencias de cambio	1.227.798	-	-	-	-	<b>1.227.798</b>
Otros resultados financieros	(2.672.633)	-	-	-	-	<b>(2.672.633)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>11.663.161</b>	<b>(945.170)</b>	<b>1.767.337</b>	<b>(1.835)</b>	-	<b>12.483.493</b>
Impuesto sobre beneficios	(2.392.887)	(129.423)	(401.033)	-	-	<b>(2.923.343)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>9.270.274</b>	<b>(1.074.593)</b>	<b>1.366.304</b>	<b>(1.835)</b>	-	<b>9.560.150</b>

Esta información financiera, se basa en la información periódicamente reportada al Consejo de Administración y la Alta Dirección. En este sentido:

- Dentro de la línea de otros ingresos y gastos ordinarios se incluyen los saldos de los epígrafes: aprovisionamientos, variación de existencias, gastos de personal, otros gastos de explotación y otros ingresos de explotación.
- El EBITDA se corresponde con el resultado de explotación, ajustado por los gastos de amortización, deterioro y resultados por enajenación de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias.
- En la línea “Otros resultados financieros”, se incluyen los saldos de los epígrafes “Variación de valor razonable de instrumentos financieros” y “Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros”.
- Los indicadores clave de negocio que intervienen fundamentalmente en la toma de decisiones son la cifra de Ventas, Resultado de Explotación y Resultado del Ejercicio.
- Las transacciones entre los distintos segmentos, realizadas a valor de mercado, son objeto de desglose en la columna “Eliminaciones”.

En relación con los activos y pasivos de cada uno de dichos segmentos, así como el detalle de las inversiones en inmovilizado material, intangible e inmuebles de inversión realizadas y otra información de interés de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

Ejercicio 2018	Euros					
	España	Italia	Portugal	Grecia	Resto	Total
Activos no corrientes	52.568.491	4.050.278	3.493.964	122.340	-	<b>60.235.073</b>
Activos totales	106.369.691	7.076.100	6.177.994	248.783	278	<b>119.872.846</b>
Pasivos totales	(52.929.467)	(1.188.648)	(844.678)	-	(73.650)	<b>(55.036.443)</b>
Inversión en inmovilizado	(8.555.274)	(743.148)	(529.948)	-	(101.770)	<b>(9.930.140)</b>

Ejercicio 2017	Euros				
	España	Italia	Portugal	Resto	Total
Activos no corrientes	49.936.410	4.242.539	3.283.669	-	<b>57.462.618</b>
Activos totales	112.665.721	7.256.113	6.020.743	2.728	<b>125.945.305</b>
Pasivos totales	(63.937.564)	(1.008.275)	(930.207)	-	<b>(65.876.046)</b>
Inversión en inmovilizado	(7.113.826)	(1.078.237)	(651.424)	-	<b>(8.843.487)</b>

- Los importes incluidos en concepto de activos no corrientes, activos totales y pasivos totales se corresponden con los activos y pasivos mantenidos con terceros, que son los habitualmente reportados a la Dirección del Grupo.
- Las inversiones en inmovilizado incluyen inversiones en activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 8.34 sobre concentración de ventas a clientes, en los ejercicios 2018 y 2017 no existe ningún cliente que represente el 10% o más de la cifra de ingresos ordinarios del Grupo.

### NOTA 23. PARTES VINCULADAS

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, a las entidades dependientes (no existen ni sociedades asociadas ni multigrupo), el personal clave de la Dirección del Grupo (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

Las cuentas anuales consolidadas incluyen las cuentas anuales de Grupo Liwe, S.A. y sociedades dependientes mencionadas en la Nota 4 “Perímetro de consolidación” de esta memoria consolidada. Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones, y han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

#### 23.1. Saldos con partes vinculadas

No se han realizado transacciones con los Administradores y la Alta Dirección durante los ejercicios 2018 y 2017.

#### 23.2. Remuneraciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2018 y 2017 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante (formado por 6 hombres al 31 de diciembre de 2018 y de 2017) y la Alta Dirección del Grupo, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2018	Euros
	Sueldos
Administradores no Alta Dirección	124.679
Administradores Alta Dirección	329.536
<b>Total</b>	<b>454.215</b>

Ejercicio 2017	Euros
	Sueldos
Administradores no Alta Dirección	119.856
Administradores Alta Dirección	313.786
<b>Total</b>	<b>433.642</b>

Las retribuciones mencionadas distribuidas por cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, durante los ejercicios 2018 y 2017, han sido las siguientes:

Consejeros	Euros	
	2018	2017
Juan Carlos Pardo Cano	128.072	121.954
Fermín Fernando Bernabé Díaz	100.395	95.594
Jose Angel Pardo Martinez	101.069	96.238
Juan Carlos Pardo Martinez	100.679	95.856
Carlos Bernabé Pérez	12.000	12.000
Juan Francisco Gomáriz Hernández	12.000	12.000
<b>Total</b>	<b>454.215</b>	<b>433.642</b>

### 23.3. Otra información referente al consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en los artículos 228, 229 y 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades del Capital, los Administradores deben adoptar las medidas necesarias para evitar situaciones en las que sus intereses, o los de una persona vinculada a los mismos, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto el interés social y con sus deberes para con el Grupo.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los Administradores de la Sociedad Dominante no han comunicado a la Junta General de Socios situación alguna de conflicto de interés, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, pudieran tener con el interés del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no existen beneficiarios de cláusulas de garantía para casos de despido o cambios de control, a favor de los miembros de la Dirección incluyendo los consejeros ejecutivos de la Sociedad Dominante o del Grupo.

### NOTA 24. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Con el objeto de cumplir con la legislación vigente, el Grupo aplica políticas de mejora del entorno ambiental dirigidas, entre otras, a la reducción de emisiones, al tratamiento de residuos, a la reducción de los consumos de determinadas sustancias contaminantes y reducción de ruidos. Dichas políticas se materializan en planes de actuación específicos para las distintas áreas del Grupo.

El Grupo realiza un esfuerzo continuo por identificar, caracterizar y minimizar el impacto ambiental de sus actividades a instalaciones, evaluando los riesgos y potenciando la ecoeficiencia, la gestión responsable de residuos y vertidos y minimizando el impacto en materia de emisiones y cambio climático.

El Grupo ha llevado a cabo en 2018 inversiones por importe de 40.167 euros (11.962 euros en el ejercicio 2017), destinadas fundamentalmente a la eliminación de residuos sólidos y a disminuir el consumo de energía eléctrica, así como el ahorro en el consumo de agua.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos ambientales en las que el Grupo pudiera incurrir están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los administradores del Grupo no tienen conocimiento de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

### NOTA 25. COMPROMISOS Y GARANTIAS

El Grupo al 31 de diciembre de 2018 tenía prestados avales y créditos documentarios abiertos derivados de su actividad por un importe de 5.906.262 y 13.561.638 euros respectivamente (5.477.172 y 12.689.633 euros respectivamente al 31 de diciembre de 2017).

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, si los hubiera, no serían en ningún caso significativos.

### NOTA 26. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún hecho relevante.



**INFORME DE GESTIÓN DE LIWE ESPAÑOLA S.A.  
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**



## Índice

1. Acerca de este informe .....	3
2. Situación del Grupo.....	3
2.1. Datos principales del Grupo.....	3
2.2. Estructura organizativa.....	4
2.3. Funcionamiento y objetivos .....	5
3. Principales hitos del ejercicio 2018.....	6
4. Evolución y resultado de los negocios .....	6
4.1. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero.....	6
4.2. Medioambiente.....	9
4.3. Personal.....	9
4.4. Liquidez y recursos de capital.....	10
4.5. Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance.....	11
5. Principales riesgos e incertidumbres .....	11
5.1. Riesgos operativos .....	11
5.2. Riesgos financieros .....	12
6. Evolución previsible del Grupo.....	13
7. Otra información relevante.....	14
7.1. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio.....	14
7.2. Actividades de I+D+i .....	14
7.3. Adquisición y enajenación de acciones propias .....	14
7.4. Accionariado .....	14
7.5. Información bursátil .....	15
7.6. Política de dividendos .....	15
7.7. Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de Remuneraciones de los Consejeros.....	15
Anexo I. Medidas alternativas del rendimiento (Alternative Performance Measures) .....	16

## 1. Acerca de este informe

El presente informe de gestión ha sido elaborado siguiendo las recomendaciones contenidas en la "Guía para la elaboración del Informe de Gestión de las entidades cotizadas", que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) publicó en 2013.

Conforme a lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo emite el Estado de información no financiera consolidado. Se incluye en un informe separado pero integrante del informe de gestión consolidado, correspondiente al mismo ejercicio, y se somete a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que éste.

## 2. Situación del Grupo

### 2.1. Datos principales del Grupo

Las cuentas anuales consolidadas de Liwe Española S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante "el Grupo" o "Liwe") incluyen el estado de situación financiera consolidado, la cuenta de resultados consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, así como la memoria consolidada que se han considerado oportunas para una mejor comprensión global del conjunto de los estados financieros, y el presente informe de gestión, del que forma parte inseparable el Estado de Información no Financiera, el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2018 y sus anexos.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liwe del ejercicio 2018 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 20 de febrero del 2019 de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF) de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación son, a fecha 31 de diciembre de 2018 son:

	Nacionalidad	% participación
Liwe Española S.A.	España	Dominante
Liwe Portugal Comercio de Texteis Unipessoal Lda.	Portugal	100%
Liwe Italy S.R.L.	Italia	100%
Liwe France SARL	Francia	100%
Liwe Greece	Grecia	100%

La firma por los miembros del Consejo de Administración de las cuentas anuales consolidadas referidas al 31 de diciembre del 2018, así como del presente Informe de Gestión, se produjo en la misma reunión del día 20 de febrero del 2019.

Liwe Española, S.A. es cabecera de un grupo (en adelante, Liwe o el Grupo) que participa en diversas sociedades donde ostenta la totalidad del capital social y cuya principal actividad es la distribución al por menor, fuera de España, de sus productos. La actividad principal minorista se desarrolla a través de cadenas de tiendas, que el Grupo gestiona directamente con el nombre comercial INSIDE.

El objeto social de la Sociedad Dominante consiste en la confección y comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general, tanto en España como en el extranjero, de fabricación propia o ajena e incluso de los importados y de cuantas actividades sean complementarias de la misma (en forma directa e indirecta), así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social.

Al 31 de diciembre de 2018, la actividad principal es ejercida por el Grupo mediante 399 tiendas abiertas en España, 26 tiendas en Portugal, 35 tiendas en Italia y 1 tienda en Grecia (al 31 de diciembre de 2017 se mantenían 378 tiendas en España, 25 tiendas en Portugal y 34 tiendas en Italia).

El centro logístico más importante de Liwe se ubica en su domicilio social, existiendo 8 centros logísticos adicionales. La superficie que tiene Liwe en todos sus centros logísticos es de 77 mil metros cuadrados aproximadamente.

## 2.2. Estructura organizativa

El poder de representación de la compañía dominante del Grupo corresponde al Consejo de Administración en forma colegiada y por decisión mayoritaria. El Consejo tiene atribuidas amplias facultades para dirigir las actividades de las compañías, con la única excepción de los asuntos que son competencia de la Junta General de Accionistas.

De acuerdo con los estatutos sociales el Grupo será regido, administrado y representado con amplias facultades, salvo las que competen a las Juntas Generales, por un Consejo de Administración compuesto de seis personas como mínimo y diez como máximo. El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, dentro de los indicados máximo y mínimo, corresponde a la Junta General, la cual podrá, además, fijar las garantías que los Consejeros deben prestar o relevarlos de esta prestación.

El nombramiento de los Consejeros surtirá efectos desde el momento de su aceptación y deberá ser presentado a inscripción en el Registro Mercantil dentro de los diez días siguientes a la fecha de aquella, haciéndose constar sus nombres, apellidos, domicilios, nacionalidad y fecha de nacimiento. Los nombramientos durarán cinco años. Todos los cargos vigentes del actual Consejo de Administración han sido nombrados por un nuevo período de 4 años en la Junta general del 24 de junio del 2015. Los cargos actuales del Consejo de Administración finalizan por tanto el período para el que fueron elegidos en el año 2019.

El Consejo de Administración de entre sus miembros elegirá un Presidente y uno o dos Vicepresidentes, de los que uno de ellos sustituirá en sus ausencias y enfermedades al Presidente, según el orden de designación que al efecto establezca el Consejo cuando haya designado dos. Asimismo, elegirá un Director General, y un Secretario, así como, oído el Director General, los miembros componentes de la Gerencia de la empresa que podrán recibir las denominaciones en sus cargos que el propio Consejo de Administración acuerde y para cuyos nombramientos no se exigirá ni será incompatible la condición de consejero o la de accionista.

En cuanto a la modificación de los estatutos de la Sociedad Dominante, ésta se regirá por lo dispuesto en la legislación vigente aplicable.

Desde que la Junta General del 19 de febrero del 2014 nombró Consejero Delegado de la sociedad a Don Fermín Bernabé Díaz, viene compatibilizando tal cargo con el de Vicepresidente del Consejo de Administración. Don Fermín Bernabé Díaz tiene por tanto delegadas todas las facultades legales y estatutariamente delegables del Consejo de Administración. Asimismo, se tienen otorgados poderes muy generales sin capacidad de sustitución a favor de Don Juan Carlos Pardo Cano. Dicho poder está debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

Salvo lo expuesto, los miembros del Consejo de Administración del Grupo Liwe, individualmente considerados, carecen de apoderamientos para emitir o recomprar acciones propias de cada sociedad, ni apoderamientos de cualquier otra clase.

No existen acuerdos significativos que haya celebrado el Grupo y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad Dominante a raíz de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos entre la Sociedad Dominante y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Las comisiones delegadas del Consejo de Administración son la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Entre las responsabilidades de la Comisión de Auditoría están:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre los resultados de la auditoría.
- Supervisar el control interno, la auditoría interna y los sistemas de control de riesgos.
- Supervisar los procesos de elaboración y publicación de información financiera.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento y elección de auditores legales.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor.
- Informar anualmente sobre la posición de independencia del auditor.
- Pre-aprobar los servicios distintos de auditoría prestados por el Auditor.

Por su parte, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones formula y revisa los criterios que deben seguirse para la composición y retribución del Consejo de Administración, así como de los miembros del equipo directivo de Liwe. Asimismo, revisa periódicamente los programas de retribución establecidos.

A efectos de gestión, el Grupo cuenta con un Director General, dependiente del Consejo de Administración. El Grupo se organiza en 6 departamentos principales: comercial, financiero, logística, expansión, producto/diseño/compras y recursos humanos. Los segmentos de negocio identificados por la Dirección del Grupo, se corresponden con los países de ubicación de sus tiendas y córner, es decir, España, Italia, Portugal y Grecia.

### 2.3. Funcionamiento y objetivos

La Dirección de Liwe elabora planes para la consecución de sus objetivos a medio y largo plazo, siendo el objetivo último aumentar la rentabilidad de los accionistas de Liwe. En la consecución de estos objetivos se implican los distintos departamentos de la organización (comercial, financiero, logística, expansión, producto/diseño/compras y recursos humanos).

Para conseguir este objetivo principal, Liwe está intensificando las siguientes actuaciones en el corto y medio plazo:

- Omnicanalidad, de manera que los productos de Liwe puedan estar en manos de sus clientes a través de los máximos canales posibles:
  - Tiendas físicas propias en España, Italia, Portugal y Grecia. No se han abierto de momento en otros países, pero Liwe estudia permanentemente la posibilidad de que puedan abrirse otros mercados
  - Tienda propia online, que además de España también está operativa en Italia y Portugal, ofreciendo las mismas condiciones en los 3 mercados. Hoy en día, la tienda online es la primera tienda en volumen de facturación de todo el grupo.
  - Colaboración con el Corte Inglés en sus centros físicos.
  - Durante el año 2019 se espera la venta online a través de la plataforma del Corte Inglés, como un aspecto más de nuestro negocio conjunto a través de los córner en sus centros.
  - Comercialización a través de otras plataformas online de venta, como Amazon o Privalia.
- Precios, de manera que se han ajustado para que sean un reflejo del potencial de producto que la marca quiere representar. Nuestras tiendas tienen un merchandising que se ha definido estrictamente para el público al que se dirigen.
- Automatización de nuestra logística interna, de manera que ciertos procesos manuales se han eliminado, con una primera fase de automatización cuya inversión ha sido ciertamente relevante. La automatización completa de nuestros almacenes es un objetivo a medio plazo, ya que el retorno de esta inversión es muy directo e inmediato. Seguimos incrementando el número de almacenes logísticos, dado nuestro crecimiento y la necesidad de metros cuadrados necesarios para el tratamiento de todas las unidades que por nuestros almacenes pasan.
- Inversión en el acondicionamiento de nuestras tiendas a los nuevos tiempos, para que permitan acoger el acto de la compra por parte de los clientes de una manera más eficiente.
- Intensificación de la presencia en las redes sociales (Facebook, twitter e Instagram), con promociones de venta focalizadas a nuestro público objetivo (jóvenes). Internamente, se ha potenciado el grupo de personas que se encargan de gestionar que nuestra presencia en estos canales sea lo más eficiente posible.

### 3. Principales hitos del ejercicio 2018

En el mes de diciembre del 2018 se ha abierto nuestra primera tienda en la ciudad de Volos (Grecia), ciudad turística al norte de la capital, Atenas. Antes, durante el año 2018, se constituyó la filial Liwe Greece Lda., con un capital social de 100.000 euros y propiedad al 100% de Liwe Española S.A. Esta filial, como todas las filiales de Grupo Liwe que operan en los países de Italia y Portugal también, sirve para dar cobertura a las operaciones comerciales del grupo en el país de Grecia, soportando en su estructura toda la gestión comercial, logística, de recursos humanos, financiera, etc.

### 4. Evolución y resultado de los negocios

La información financiera del Grupo contiene magnitudes elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como las denominadas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) que se consideran magnitudes ajustadas respecto a aquellas que se presentan de acuerdo con las NIIF. Se incluye como Anexo I al Informe de gestión consolidado la definición de las MAR utilizadas.

#### 4.1. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

##### Cuentas de resultados analítica

La cuenta de resultados analítica consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros		Variación
	2018	2017	%
Ventas	156.539	155.359	0,8%
Otros ingresos de explotación	150	172	(12,8%)
Aprovisionamientos	(53.694)	(49.850)	7,7%
<b>Margen bruto</b>	<b>102.995</b>	<b>105.681</b>	<b>(2,5%)</b>
<i>% s/ventas</i>	65,8%	68,0%	(3,2%)
Gastos de personal	(45.577)	(41.901)	8,8%
Otros gastos de explotación	(44.954)	(41.915)	7,3%
<b>Gastos operativos</b>	<b>(90.531)</b>	<b>(83.816)</b>	<b>8,0%</b>
<i>% s/ventas</i>	(57,8%)	(53,9%)	7,2%
<b>EBITDA</b>	<b>12.464</b>	<b>21.865</b>	<b>(43,0%)</b>
<i>% s/ventas</i>	8,0%	14,1%	(43,3%)
Amortización	(6.701)	(5.990)	11,9%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(415)	(916)	(54,7%)
<b>EBIT</b>	<b>5.348</b>	<b>14.959</b>	<b>(64,2%)</b>
<i>% s/ventas</i>	3,4%	9,6%	(64,6%)
Resultados financieros	3.109	(2.476)	(225,6%)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>8.457</b>	<b>12.483</b>	<b>(32,3%)</b>
<i>% s/ventas</i>	5,4%	8,0%	(32,5%)
Impuestos	(2.073)	(2.923)	(29,1%)
<b>Resultado neto consolidado</b>	<b>6.384</b>	<b>9.560</b>	<b>(33,2%)</b>
<i>% s/ventas</i>	4,1%	6,2%	(33,9%)
Beneficio básico por acción	3,83	5,74	(33,2%)
<b>Efectivo procedente de la explotación</b>	<b>9.706</b>	<b>12.995</b>	<b>(25,3%)</b>



Adicionalmente, las principales magnitudes de cada uno de los países en los que el Grupo desarrolla su actividad en la actualidad son las siguientes:

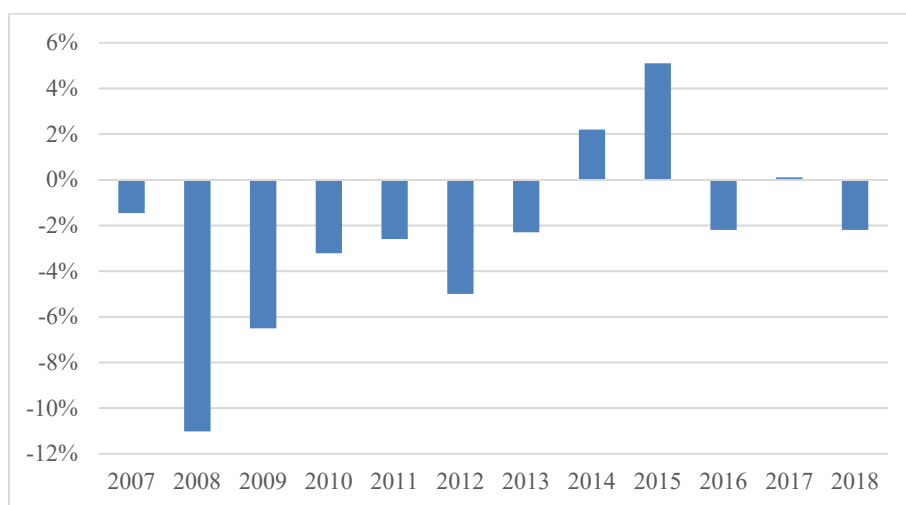
	Miles de Euros											
	España			Italia			Portugal			Resto (*)		
	2018	2017	%	2018	2017	%	2018	2017	%	2018	2017	%
Ventas a terceros	135.230	134.356	0,7%	12.551	12.385	1,3%	8.702	8.618	1,0%	56	-	-
EBITDA	11.240	19.313	(41,8%)	(78)	543	(114,4%)	1.288	2.009	(35,9%)	14	-	-
EBIT	5.375	14.121	(61,9%)	(1.006)	(946)	6,3%	966	1.784	(45,9%)	13	-	-
Resultado antes de impuestos	8.502	11.663	(27,1%)	(1.006)	(946)	6,3%	948	1.767	(46,3%)	13	(1)	(1400,0%)

(\*) Incluye Grecia, en 2018, y Francia para los dos ejercicios.

Las ventas del ejercicio 2018 han aumentado ligeramente con respecto a 2017 (0,8%), hasta alcanzar 156.539 miles de euros.

Según el Indicador del Comercio de Moda, elaborado a partir de datos de la Asociación Empresarial del Comercio Textil y Complementos (Acotex), el consumo interno del sector de la moda disminuyó en España un 2,20% en 2018. A pesar de esta situación de estancamiento del consumo interno, que también es trasladable a Portugal en muy buena medida, y en menor medida a Italia, Liwe ha conseguido aumentar ligeramente sus ventas en España, Italia y Portugal un 0,7%, 1,3% y 1%, respectivamente.

#### Variación interanual en porcentaje del consumo de moda en España



Fuente: Acotex

El EBITDA del Grupo ha disminuido un 42,8%. Esta disminución en el ejercicio 2018 en comparación con el ejercicio 2017, se ha producido fundamentalmente por una cierta reducción del margen bruto y el aumento de los gastos de personal y otros gastos de explotación, en 3,6 millones y 3 millones, respectivamente, asociada fundamentalmente a la apertura de nuevas tiendas. El Grupo considera que, en ejercicios futuros, la consolidación de dichas tiendas permitirá una recuperación progresiva de los porcentajes de EBITDA.

La mayor reducción del EBIT (64,2%) en comparación con la caída del EBITDA, se produce por un mayor gasto en amortización. Por su parte, el resultado neto consolidado ha disminuido un 33,2%, hasta alcanzar 6,4 millones de euros en el ejercicio 2018 (9,6 millones en el ejercicio 2017).

El efectivo procedente de la explotación ha alcanzado 4.153 miles de euros en 2018, lo que supone una reducción con respecto al ejercicio anterior (14.510 miles de euros), como consecuencia, principalmente, de las inversiones realizadas y el menor endeudamiento financiero del Grupo, como consecuencia de la devolución de financiación concedida.

**Tiendas propias y córner**

Liwe Española S.A. y sus filiales en Portugal, Italia y Grecia acometen inversiones importantes para su crecimiento en ventas mediante el canal de tiendas propias bajo la marca INSIDE y la marca INSIDE SHOES. Estas inversiones vienen reflejadas en el balance por su totalidad, ya que todas las tiendas son gestionadas de manera directa, sin franquicias u otro modelo de gestión.

Las inversiones y esfuerzos de la organización por el crecimiento en ventas se han centrado en los últimos 12 meses en todos los países donde se encuentra presente:

	31/12/2018			31/12/2017		
	Tiendas	Córner	Total	Tiendas	Córner	Total
España	351	48	399	329	49	378
Italia	35	-	35	34	-	34
Portugal	26	-	26	25	-	25
Grecia	1	-	1	-	-	-
<b>Total</b>	<b>413</b>	<b>48</b>	<b>461</b>	<b>388</b>	<b>49</b>	<b>437</b>

Las inversiones en inmovilizado realizadas por país en los ejercicios 2018 y 2017 han sido las siguientes:

	Miles de Euros	
	2018	2017
España	8.555	7.114
Italia	743	1.078
Portugal	530	651
Grecia	102	-
<b>Total</b>	<b>9.930</b>	<b>8.843</b>

**Ventas por tiendas propias y córner por país**

Las ventas han aumentado un 0,8% en 2018:

País	Miles de Euros						Variación		
	2018			2017			Tiendas	Córner	Total
	Tiendas	Córner	Total	Tiendas	Córner	Total			
España	127.188	8.042	135.230	125.707	8.649	134.356	1,2%	(7,0%)	0,7%
Italia	12.551	-	12.551	12.242	143	12.385	2,5%	(100,0%)	1,3%
Portugal	8.702	-	8.702	8.618	-	8.618	1,0%	-	1,0%
Resto	56	-	56	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>148.497</b>	<b>8.042</b>	<b>156.539</b>	<b>146.567</b>	<b>8.792</b>	<b>155.359</b>	<b>1,3%</b>	<b>(8,5%)</b>	<b>0,8%</b>

En la siguiente tabla se observa como la ratio de ventas por tienda ha disminuido en España y Portugal, donde ha aumentado el número de tiendas. Sin embargo, en Italia, ha disminuido el número de tienda ha aumentado la ratio de ventas por tienda:

	2018			2017			Variación		
	Ventas (Miles de Euros)	Nª Tiendas y Córner Medio	Ratio (Miles de Euros)	Ventas (Miles de Euros)	Nª Tiendas y Córner Medio	Ratio (Miles de Euros)	Ventas (Miles de Euros)	Nª Tiendas y Córner	Ratio (Miles de Euros)
España	135.230	389	348	134.356	366	367	0,7%	6,1%	(5,2%)
Italia	12.551	35	364	12.385	38	326	1,3%	(9,2%)	11,6%
Portugal	8.701	26	341	8.618	23	375	1,0%	10,9%	(8,9%)
Resto	57	1	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>156.539</b>	<b>449</b>	<b>349</b>	<b>155.359</b>	<b>427</b>	<b>364</b>	<b>0,8%</b>	<b>5,2%</b>	<b>(4,2%)</b>

### Gastos de personal por número medio de tiendas y córner por país

Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha llevado a cabo una política activa de aumento de tiendas y, por tanto, contratación de personal. Como se puede ver en la tabla siguiente, la ratio de gasto de personal entre el número medio de tiendas ha aumentado un 3,4%.

País	2018			2017			Variación		
	Gastos de Personal (Miles de Euros)	N <sup>a</sup> tiendas y Córner Medio	Ratio (Miles de Euros)	Gastos de Personal (Miles de Euros)	N <sup>a</sup> Tiendas y Córner Medio	Ratio (Euros)	Gastos de Personal	N <sup>a</sup> Tiendas y Córner Medio	Ratio
España	39.214	389	101	36.130	366	99	8,54%	6,15%	2,25%
Italia	4.441	35	129	4.145	38	109	7,14%	(9,21%)	18,01%
Portugal	1.891	26	74	1.626	23	71	16,30%	10,87%	4,90%
Resto	3	1	6	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>45.549</b>	<b>449</b>	<b>101</b>	<b>41.901</b>	<b>427</b>	<b>98</b>	<b>8,71%</b>	<b>5,15%</b>	<b>3,38%</b>

### Rentabilidad sobre los fondos propios

La rentabilidad de los fondos propios disminuye debido a la reducción del resultado consolidado obtenido en el ejercicio 2018 en comparación con el ejercicio 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Resultado consolidado	6.384	9.560
Fondos propios al inicio del ejercicio	60.069	51.350
Fondos propios al final del ejercicio	64.836	60.069
Fondos propios medios	62.453	55.710
<b>Rentabilidad sobre los fondos propios</b>	<b>10,2%</b>	<b>17,2%</b>

### 4.2. Medioambiente

El Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

### 4.3. Personal

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2018			Ejercicio 2017		
	Hombres	Mujeres	Total Empleados	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal directivo	5	-	5	5	-	5
Jefaturas superiores	11	1	12	11	1	12
Jefes departamento	8	2	10	8	2	10
Jefes equipo técnico	93	374	467	91	362	453
Oficiales especialistas	27	28	55	27	29	56
Oficiales	136	1.227	1.363	131	1.142	1.273
<b>Total</b>	<b>280</b>	<b>1.632</b>	<b>1.912</b>	<b>273</b>	<b>1.536</b>	<b>1.809</b>

Por su parte, la plantilla del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, era la siguiente:

Categoría	31/12/2018			31/12/2017		
	Hombres	Mujeres	Total Empleados	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal directivo	5	-	5	5	-	5
Jefaturas superiores	13	-	13	12	-	12
Jefes departamento	11	4	15	11	4	15
Jefes equipo técnico	91	393	484	91	403	494
Oficiales especialistas	33	32	65	32	38	70
Oficiales	187	1.705	1.892	183	1.649	1.832
<b>Total</b>	<b>340</b>	<b>2.134</b>	<b>2.474</b>	<b>334</b>	<b>2.094</b>	<b>2.428</b>

El número medio de personas empleadas por el Grupo en España durante el ejercicio 2018, con discapacidad mayor o igual del 33% ha sido de 44 empleados (43 empleados en el ejercicio 2017).

#### 4.4. Liquidez y recursos de capital

La deuda financiera neta del Grupo se sitúa en 32.999 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (30.948 a 31 de diciembre de 2017), según el siguiente detalle:

	Miles de Euros		Variación
	31/12/2018	31/12/2017	%
Caja y equivalentes	4.153	14.510	(71,4%)
Deudas con entidades de crédito no corrientes	(31.204)	(41.450)	(24,7%)
Deudas con entidades de crédito corrientes	(5.948)	(4.008)	48,4%
<b>Posición financiera neta</b>	<b>(32.999)</b>	<b>(30.948)</b>	<b>6,6%</b>

La ratio de posición financiera neta entre fondos propios ha disminuido del 51,5% a 31 de diciembre de 2017 al 50,9% al 31 de diciembre de 2018, lo que representa un equilibrio de la fortaleza de los recursos propios en la estructura financiera del Grupo:

	Miles de Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Posición financiera neta	(32.999)	(30.948)
Fondos propios	(64.836)	(60.069)
<b>Ratio</b>	<b>50,9%</b>	<b>51,5%</b>

Adicionalmente, el Grupo cuenta con pólizas de crédito no dispuesto a fin de garantizar la liquidez. En este sentido, las disponibilidades financieras con las que el Grupo cuenta a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 son las siguientes:

	Miles de Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Pólizas de crédito	27.112	16.187
Efectivo y otros activos líquidos	4.153	14.510
<b>Total</b>	<b>31.265</b>	<b>30.697</b>

Por otra parte, las líneas de comercio exterior del Grupo mantienen un límite de 93.350.000 euros al 31 de diciembre de 2018 (95.250.000 euros al 31 de diciembre de 2017), siendo el importe disponible al 31 de diciembre de 2018 de 72.707.292 euros (67.319.253 euros al 31 de diciembre de 2017).

En un contexto en el que todavía se mantiene una relativa restricción del crédito, durante el ejercicio 2018, Liwe continúa con la formalización de operaciones estratégicas de financiación que tienen por objeto la optimización de la deuda financiera, el control de las ratios de endeudamiento y el cumplimiento de los objetivos de crecimiento.

El fondo de maniobra total ha aumentado en un 11%, debido fundamentalmente a la disminución del fondo de maniobra financiero (10%):

	Miles de Euros		Variación
	31/12/2018	31/12/2017	%
Existencias	48.830	50.864	(4,0%)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.003	2.013	(0,5%)
Administraciones Públicas	162	-	-
Otros activos corrientes	425	255	66,7%
Provisiones	(363)	(257)	41,2%
Acreedores comerciales	(4.596)	(3.554)	29,3%
Pasivos por impuestos a pagar	(5.052)	(6.927)	(27,1%)
Remuneraciones pendientes de pago	(3.289)	(3.169)	3,8%
Otros pasivos corrientes	(463)	(313)	47,9%
<b>Fondo de maniobra operativo</b>	<b>37.657</b>	<b>38.912</b>	<b>(3,2%)</b>
Activos financieros corrientes	4.065	840	383,9%
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	4.153	14.510	(71,4%)
Deudas con entidades de crédito	(31.204)	(41.450)	(24,7%)
Pasivos financieros por derivados	(1.415)	(907)	56,0%
<b>Fondo de maniobra financiero</b>	<b>(24.401)</b>	<b>(27.007)</b>	<b>(9,6%)</b>
<b>Fondo de maniobra total</b>	<b>13.256</b>	<b>11.905</b>	<b>11,3%</b>

#### 4.5. Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

En la Nota 17 de la memoria consolidada se exponen los importes de pagos mínimos futuros derivados de contratos de arrendamiento operativo por tramos de vencimiento.

Adicionalmente, según se indica en la Nota 25 de la memoria consolidada, el Grupo al 31 de diciembre de 2018 tenía prestados avales y créditos documentarios abiertos derivados de su actividad por un importe de 5.906.262 y 13.561.638 euros respectivamente (5.477.172 y 12.689.633 euros respectivamente al 31 de diciembre de 2017).

## 5. Principales riesgos e incertidumbres

A continuación, analizamos los principales riesgos a los que el Grupo está expuesto:

### 5.1. Riesgos operativos

#### Riesgo regulatorio

Son los riesgos a los que está expuesto el Grupo, derivados de las distintas legislaciones vigentes en los países donde desarrolla su actividad.

Dentro de esta categoría, se incluyen riesgos relativos a la normativa fiscal, aduanera, laboral, de comercio y consumo, de propiedad industrial e intelectual, y los riesgos relativos a las restantes legislaciones, particularmente los riesgos normativos de carácter penal, determinen o no la responsabilidad penal de la persona jurídica.

Bajo este grupo se consideran aquellos riesgos de cumplimiento centrados en las distintas normativas que aplican al Grupo así como aquellos riesgos jurídicos derivados de los distintos tipos de contrato que ligan al Grupo con agentes externos en los diferentes campos de la actividad, desde contratos de licencia, contratos de arrendamiento y franquicia. Todos estos contratos no entrañan riesgo significativo para la empresa, están todos ellos adaptados a la normativa vigente y no suelen producirse situaciones conflictivas provocadas por una incorrecta interpretación de los mismos.

### **Riesgo operacional**

Los principales riesgos operativos a los que se enfrenta el Grupo se derivan de la posible dificultad para reconocer y asimilar los constantes cambios en las tendencias de la moda, fabricar, aprovisionar y poner a la venta nuevos modelos que sintonicen con las expectativas de los clientes. El Departamento de Producto y Diseño trabaja constantemente para predecir tendencias y adelantarse a los cambios del mercado.

El riesgo derivado de la interrupción de operaciones está asociado a la posibilidad de que sucedan eventos extraordinarios, ajenos al control del Grupo (catástrofes naturales, incendios, huelgas de transporte o de proveedores clave, interrupción en los suministros de energía o combustible, retención de mercancía en el proceso de transporte, etcétera), así como a la posibilidad de huelgas del propio personal de Liwe.

Para mitigar este riesgo, la organización cuenta con un Comité de seguridad e higiene y Comité de riesgos laborales. Asimismo, existe una excelente comunicación con el Comité de Empresa y las reuniones con este comité son habituales tanto para temas legales como para temas organizativos y especialmente de seguridad.

Otros riesgos incluidos en esta categoría serían los riesgos asociados a la gestión inmobiliaria, relacionados con la búsqueda y selección de locales comerciales, así como la rentabilidad de los mismos.

### **Concentración de clientes**

El Grupo no tiene concentraciones significativas de clientes y ninguno de sus clientes representa más del 5% de su cifra de negocio.

## **5.2. Riesgos financieros**

### **Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El efecto de la variación en los tipos de interés podría afectar a la deuda financiera del Grupo, que está referenciada al Euribor principalmente, así como a las tasas de descuento empleadas para el cálculo del deterioro de valor de los activos fijos no corrientes.

El objetivo de la gestión del riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, de forma que permita minimizar el coste de la deuda en un horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados consolidada.

### **Riesgo de tipo de cambio**

Este riesgo se manifiesta fundamentalmente como consecuencia del impacto que pueden tener en la cuenta de resultados consolidada las variaciones en el tipo de cambio, que afectan principalmente a las compras de mercaderías que el Grupo realiza en dólares estadounidenses. Para cubrir estos riesgos de tipo de cambio, el Grupo contrata seguros de cambio. La Sociedad Dominante del Grupo es la que suministra a sus filiales mercancías para la venta a los clientes finales y la que asume la práctica totalidad del riesgo de tipo de cambio. Las operaciones de la Sociedad Dominante con sus sociedades dependientes se realizan en euros.

La variación de valor de los instrumentos financieros derivados provoca un impacto en la cuenta de resultados consolidada que durante el presente ejercicio 2018 ha sido de 2.204.709 euros como ingresos (2.646.724 euros como gasto durante el ejercicio 2017).

Por otra parte, las inversiones en sociedades dependientes, son fundamentalmente en euros y en ubicaciones en las que no existe un riesgo país relevante. Consecuentemente, se considera que no existe un riesgo relevante para la repatriación de fondos, ni el acceso a activos o la liquidación de pasivos de las sociedades dependientes.



## Riesgo de crédito

Este riesgo se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones, originando con ello pérdidas para el Grupo.

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja, inversiones financieras y deudores comerciales que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

En relación con el riesgo de crédito derivado de las operaciones comerciales, la mayor parte de las ventas del Grupo se cobran en efectivo o con tarjeta de crédito, siendo este riesgo muy reducido. No obstante, se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no va a recuperar la totalidad de importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El importe de la provisión, es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a un tipo de interés efectivo. El importe de la provisión, en su caso, se reconoce en la cuenta de resultados consolidada.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los Administradores de la Sociedad Dominante no han considerado necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas por cobrar y no mantienen saldos de clientes en situación de mora.

El saldo del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 2.003 miles de euros (2.013 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). De dicho importe, no existían importes vencidos pendientes de pago. Este saldo corresponde principalmente a importes a cobrar procedentes de la venta de bienes al por mayor o en tiendas en El Corte Inglés. Estas cuentas no devengan tipo de interés alguno y sus condiciones de cobro varían entre el contado y los 60 días. Los límites de riesgo de contrapartida están claramente definidos en las políticas corporativas de la Dirección Financiera.

El Grupo se rige por un criterio de prudencia en sus inversiones financieras, tratando de mitigar el riesgo de crédito de sus productos de inversión, trabajando como contrapartes con entidades financieras cuya solvencia es analizada y contrastada.

El saldo de instrumentos de patrimonio (inversiones financieras) asciende al 31 de diciembre de 2018 a 415 miles de euros (446 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). De dicho importe, 63 miles de euros se corresponden con acciones en entidades cotizadas (42 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) el importe restante corresponde a otros instrumentos de patrimonio en otras entidades financieras

Debido a la categoría y naturaleza de las contrapartes de los principales instrumentos financieros del Grupo, los Administradores del mismo consideran que el riesgo de crédito actualmente es poco relevante para sus estados financieros consolidados y para su negocio.

## 6. Evolución previsible del Grupo

---

Para el año 2019, el Grupo espera una evolución de su actividad que mantenga la tendencia de ejercicios anteriores. Se espera que las ventas del Grupo aumenten un 6% con respecto a 2018, hasta alcanzar la cifra de 165 millones de euros en ventas. En términos de resultados, se espera obtener un aumento proporcional al crecimiento de las ventas. Las estimaciones con las que la empresa trabaja son que el cambio euro dólar se mantenga estable con respecto al ejercicio 2018, o que como mucho tenga una apreciación el euro hasta niveles de 1,20 euros por dólar, lo que tendría un efecto positivo pero pequeño en los estados financieros del Grupo.

El crecimiento será más importante en las filiales que en España, ya que la matriz ha alcanzado un volumen de ventas tan importante que es difícil obtener unas tasas de crecimiento importantes. Aun así, la Dirección del Grupo tiene previsto establecer distintas acciones para continuar creciendo en España: búsqueda de locales que mejoren la ubicación actual de ciertas tiendas, crecimiento en superficie de aquellas tiendas especialmente rentables, mejora en los procesos de venta para hacerlos más efectivos y un minucioso control de los gastos generales.

Fuera de España, no se esperan crecimientos de ventas importantes, ya que habrá una reducción de puntos de ventas en Italia, para cerrar aquellas tiendas que no son rentables y reconducir su estructura hacia una rentabilidad sostenible en el tiempo. Se están haciendo gestiones en Grecia para hacer la apertura durante el año 2019 de una o dos tiendas más, en la medida en que las negociaciones abiertas culminen y los espacios que nos ofrecen se estimen rentables.

Para el cumplimiento de los objetivos de rentabilidad y resultado que se han establecido para el año 2019, la evolución del tipo de cambio del dólar respecto del euro va a tener una gran importancia. Una apreciación del dólar con respecto al euro tendrá una repercusión negativa sobre los resultados de la compañía y viceversa. Las compras de materia prima se hacen fundamentalmente en divisa dólar americano y por tanto la evolución de su precio es una de las variables más importantes para la gestión de la rentabilidad y el resultado de la compañía.

## **7. Otra información relevante**

---

### **7.1. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio**

No han ocurrido hechos significativos posteriores al cierre.

### **7.2. Actividades de I+D+i**

El Grupo no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiendo como tales aquellos en los que se invierten cantidades de dinero en el desarrollo de bienes de los que se espera una rentabilidad en periodos plurianuales. No obstante, el Grupo desarrolla multitud de actividades relacionadas con la mejora de sus procesos de distribución y negocio, como la propia realización de muestrarios, pruebas de patrones, etiquetas, tejidos, colores y diseños en general, así como pruebas de mercado tendentes a una mejor calidad final del producto.

### **7.3. Adquisición y enajenación de acciones propias**

No se han realizado operaciones directas de adquisición o venta de acciones propias durante el ejercicio 2018 en ninguna sociedad del Grupo.

El Consejo de Administración obtuvo autorización por parte de la Junta General en su reunión ordinaria de fecha 27 de junio del 2018, que prorrogaba otra autorización anterior de fecha 28 de junio del 2017, para la adquisición de autocartera, hasta un límite máximo del 10% del capital social, y a un precio máximo que no supere los 30 euros, y sea cual sea su mínimo. Dicha autorización finaliza el 27 de diciembre del 2019.

El Consejo de Administración espera obtener por parte de la Junta General correspondiente al ejercicio 2018 la autorización para prorrogar esta autorización para la compra de autocartera, cuyas operaciones serán realizadas en la medida en que ayuden a dar liquidez al valor y sirvan de contrapartida para las operaciones que nuestros accionistas planteen.

### **7.4. Accionariado**

El Capital Social de la Sociedad Dominante está representado a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 por 1.666.588 acciones de una sola clase y valor, de 3,15 euros de nominal cada una. Todas las acciones confieren los mismos derechos políticos y económicos.

No existen restricciones a la transmisibilidad de los valores de Liwe Española S.A.

Las participaciones significativas en el capital al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, son las siguientes:

	% Participación	
	31/12/2018	31/12/2017
Juan Carlos Pardo Cano	22,45%	22,45%
Encarnación Martínez Crevillén	12,95%	12,95%
Jose Angel Pardo Martínez	11,82%	11,82%
Juan Carlos Pardo Martínez	11,80%	11,80%
Maria Dolores Pardo Martínez	11,75%	11,75%
Fermín Fernando Bernabé Díaz	9,68%	9,68%
Natalia Gómez Rubio	6,01%	6,01%
<b>Sub-Total</b>	<b>86,46%</b>	<b>86,46%</b>

La estructura accionarial de Liwe refleja su solidez y estabilidad. A 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el 86,46% del capital de la Compañía estaba en manos de accionistas significativos. El 13,54% restante era capital flotante.

La fuerte presencia del accionariado en el Consejo de Administración permite a los órganos de dirección definir las líneas estratégicas y tomar las decisiones en consonancia con los intereses de todos los accionistas. Este sólido y estable accionariado de relevancia, compuesto en gran parte por accionistas significativos e inversores institucionales, otorga a Liwe las condiciones idóneas para desarrollar su proyecto y lograr sus objetivos.

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio de los derechos de voto.

A la fecha de formulación del presente Informe de gestión estas participaciones significativas siguen siendo las mismas.

No han sido comunicados a la Sociedad Dominante pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el artículo 112 de la Ley del Mercado de Valores.

#### 7.5. Información bursátil

La totalidad de las acciones de Liwe están admitidas a cotización de la Bolsa de Madrid (negociación en el mercado de corros). La cotización al cierre, el 31 de diciembre de 2018, se situó en 12 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2017).

El Consejo de Administración se plantea como objetivo obtener una adecuada liquidez para el valor en la Bolsa, y para ello tiene en estudio una serie de acciones tendentes a incrementar la base accionarial de nuestra sociedad y elementos de contrapartida que generen confianza sobre la liquidez del valor.

La capitalización bursátil de Liwe se ha situado en 19.999 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

#### 7.6. Política de dividendos

Con fecha 18 de septiembre de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó el pago, con fecha 20 de octubre de 2017, de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017 por un importe total de 833.294 euros (0,50 euros por acción).

Adicionalmente se repartió un dividendo adicional de 1 euro por acción, que se hizo efectivo el 15 de marzo del 2018, con cargo a los resultados del ejercicio 2017.

No se ha aprobado el pago de ningún dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018 durante el ejercicio 2018.

#### 7.7. Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de Remuneraciones de los Consejeros

El Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2018, forma parte inseparable del Informe de Gestión y desde la fecha de publicación de las cuentas anuales se encuentra disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de Liwe.

## Anexo I. Medidas alternativas del rendimiento (Alternative Performance Measures)

De acuerdo con las directrices publicadas por el ESMA (European Securities and Markets Authority), con fecha 5 de octubre de 2015 (ESMA//2015/1415es), se desglosan a continuación las principales medidas alternativas de rendimiento utilizadas por el Grupo, así como su base de cálculo, entendiendo como tales aquellas medidas de rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo.

- **Margen bruto:** Se calcula como la diferencia entre el importe neto de la cifra de negocios y los epígrafes aprovisionamientos y variación de existencias.
- **EBITDA (Earnings Before Interest, Tax, Depreciation & Amortization):** Resultado antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización.
- **EBIT (Earnings Before Interest & Tax):** Resultado antes de intereses e impuestos.
- **Rentabilidad sobre los fondos propios:** Resultado consolidado entre los fondos propios medios. Ratio que mide la rentabilidad que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en la sociedad, es decir la capacidad de la empresa de remunerar a sus accionistas.
- **Posición financiera neta:** Se calcula como la diferencia entre la deuda bancaria menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
- **Fondo de maniobra operativo:** Se calcula como la diferencia entre los activos corrientes operativos (asociados a la explotación) y los pasivos corrientes operativos.
- **Fondo de maniobra financiero:** Se calcula como la diferencia entre los activos corrientes financieros y los pasivos corrientes financieros.

---

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

---

Fecha fin del ejercicio de referencia: [ 31/12/2018 ]

CIF: [ A-30015382 ]

Denominación Social:

[ **LIVE ESPAÑOLA, S.A.** ]

Domicilio social:

[ MAYOR, 140 (PUENTE TOCINOS) MURCIA ]

**A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
18/03/2014	5.249.752,20	1.666.588	1.666.588

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

- Sí  
 No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
ENCARNACION MARTINEZ CREVILLEN	12,94	0,00	0,00	0,00	12,94
NATALIA GOMEZ RUBIO	6,01	0,00	0,00	0,00	6,01

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
Sin datos				

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:



**A.3.** Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	22,45	0,00	0,00	0,00	22,45	0,00	0,00
DON JOSE ANGEL PARDO MARTINEZ	11,82	0,00	0,00	0,00	11,82	0,00	0,00
DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ	11,79	0,00	0,00	0,00	11,79	0,00	0,00
DON FERMIN FERNANDO BERNABE DIAZ	9,68	0,00	0,00	0,00	9,68	0,00	0,00
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración						55,74	

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros
Sin datos					

**A.4.** Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
DON JUAN CARLOS PARDO CANO, DOÑA NATALIA GOMEZ RUBIO	Familiar	Ambos accionistas son matrimonio
DON JUAN CARLOS PARDO CANO, DON JOSE ANGEL PARDO MARTINEZ	Familiar	Juan Carlos Pardo Cano es tío de José Angel Pardo Martínez

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
DON JUAN CARLOS PARDO CANO, DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ	Familiar	Juan Carlos Pardo Cano es tío de Juan Carlos Pardo Martínez
DON JOSE ANGEL PARDO MARTINEZ, DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ	Familiar	José Angel Pardo Martínez y Juan Carlos Pardo Martínez son hermanos
DOÑA ENCARNACION MARTINEZ CREVILLEN, DON JOSE ANGEL PARDO MARTINEZ	Familiar	Encarnación Martínez Crevillen es la madre de José Angel Pardo Martínez
DOÑA ENCARNACION MARTINEZ CREVILLEN, DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ	Familiar	Encarnación Martínez Crevillen es la madre de Juan Carlos Pardo Martínez

**A.5.** Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

**A.6.** Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
Sin datos			

**A.7.** Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí  
 No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí  
 No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

**A.8.** Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí  
 No

**A.9.** Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
		0,00

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

**A.10.** Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

Autorización de la Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio del 2018 para adquirir hasta un máximo del 10% del capital social, mediante compraventa, y siempre y cuando el precio no supere en un 10% el precio del cierre del día anterior a la fecha de compra y sea cual sea su mínimo.  
El plazo de esta autorización finaliza el 27 de diciembre del 2019.

**A.11.** Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	13,54

**A.12.** Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí  
 No

**A.13.** Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí  
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

**A.14.** Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí  
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

---

**B. JUNTA GENERAL**

**B.1.** Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

Sí  
 No

**B.2.** Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí  
 No

**B.3.** Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

No existe ningún requisito para la modificación de los Estatutos Sociales distinto de los establecidos por la Ley de Sociedades de Capital.

**B.4.** Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
29/06/2016	51,92	0,18	0,00	0,00	52,10
De los que Capital flotante	0,00	0,18	0,00	0,00	0,18
28/06/2017	86,21	0,18	0,00	0,00	86,39
De los que Capital flotante	0,00	0,18	0,00	0,00	0,18
27/06/2018	86,45	0,00	0,00	0,00	86,45
De los que Capital flotante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**B.5.** Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí  
 No

**B.6.** Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí  
 No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	100
Número de acciones necesarias para votar a distancia	100

**B.7.** Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

- Sí  
 No

**B.8.** Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

La dirección de la página web de la sociedad es [www.liwe.net](http://www.liwe.net). Su apartado accionistas contiene toda la información legal referida al gobierno corporativo de la sociedad.



**C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD**

**C.1. Consejo de administración**

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	10
Número mínimo de consejeros	6
Número de consejeros fijado por la junta	6

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON JUAN CARLOS PARDO CANO		Ejecutivo	PRESIDENTE	16/02/1989	24/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERMIN FERNANDO BERNABE DIAZ		Ejecutivo	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO	16/02/1989	24/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE ANGEL PARDO MARTINEZ		Ejecutivo	CONSEJERO	24/06/2015	24/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ		Dominical	SECRETARIO CONSEJERO	24/06/2015	24/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS FERNANDO BERNABE PEREZ		Independiente	CONSEJERO	24/06/2015	24/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN FRANCISCO GOMARIZ HERNANDEZ		Independiente	CONSEJERO	24/06/2015	24/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros

6

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	PRESIDENTE	Licenciado en Ciencias Empresariales y Master en Dirección de Empresas por la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE), en Barcelona (1982-1988). Inició su labor profesional en Liwe Española S.A., ocupando diversos puestos relacionados con el ámbito financiero. Fue nombrado Director Financiero en el año 1990, puesto que ocupa hasta el día de hoy sin interrupción. Es consejero ejecutivo de Liwe Española S.A. desde el año 1989, en el que ha ejercido desde entonces como Secretario del Consejo y miembro de su Comité de Auditoría desde su creación, hasta su nombramiento como Presidente. Es el máximo accionista de la compañía con un total de 374.196 acciones.
DON FERMIN FERNANDO BERNABE DIAZ	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO	Licenciado en Ciencias Empresariales por la E.S.C.E. Ejerce su actividad profesional desde el año 1974, en que empezó a trabajar como adjunto a Gerencia en la empresa "Maquinaria y Obras", en Alicante. En enero de 1975 se incorpora a Liwe Española S.A donde ha trabajado hasta hoy, desarrollando su labor en diversos departamentos, siempre en tareas de dirección: Dirección de Administración, Dirección de Logística y Operaciones y Dirección General. En 1989 tuvo una participación muy intensa en el proceso de salida a Bolsa de la sociedad, entrando además a formar parte del Consejo de Administración con el cargo de Vicepresidente. Es Consejero Delegado desde febrero del 2014. Es accionista de la compañía con una participación relevante. Posee un total de 161.312 acciones, equivalentes al 9,679% del capital social.
DON JOSE ANGEL PARDO MARTINEZ	DIRECTOR GENERAL	1989/1993 Estudios empresariales, "Escuela Universitaria de empresariales de Murcia". Inició su labor profesional en Liwe Española S.A. ocupando diversos puestos en muy distintos departamentos de la compañía: Crédito y Cobros (1993-1994), Compras (1994), Marketing (1995-1998), Producción (1999-2001). Desde el año 2001 al 2013 ejerció como Subdirector General, pasando a ocupar la Dirección General

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
		de la compañía en el año 2013, puesto que viene ocupando hasta la actualidad. Es consejero ejecutivo desde julio del 2015. Es titular de 197.049 acciones de la sociedad.

Número total de consejeros ejecutivos	3
% sobre el total del consejo	50,00

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ	DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ	Diplomado en Ciencias Empresariales (1995) y Licenciado en Ciencias Económicas (1997) por la Universidad de Murcia. Inició su experiencia profesional en Liwe Española S.A. en enero de 1998, desarrollando los siguientes puestos: adjunto al director administración, adjunto al director económico- financiero, en el ámbito de la administración también ha desarrollado labores contables y el departamento de créditos y cobros de la compañía. Posteriormente estuvo en los departamentos de logística y producto de la compañía. Desde el año 2.001 forma parte del departamento comercial de la empresa ocupando actualmente el cargo de Director Comercial. Es Consejero desde junio del 2015. Es Secretario del Consejo de Administración y miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, comisiones en las que también ejerce como Secretario. Es titular de 196.553 acciones de la sociedad.

Número total de consejeros dominicales	1
% sobre el total del consejo	16,67

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON CARLOS FERNANDO BERNABE PEREZ	Licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia (1991-1995). Diplomado con Mención en Práctica Jurídica por la Universidad de Murcia. Master en Asesoría Fiscal por la Escuela de Negocios de la Región de Murcia – Fundación Universidad-Empresa. Perteneciente a la primera promoción de Letrados a nivel nacional en obtener el Certificado de Aptitud Profesional emitido por el Consejo General de la Abogacía Española. Abogado en ejercicio desde enero de 1996.

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	Socio fundador del Bufete "Bernabé Abogados" en 1997, además de Administrador de otras sociedades profesionales. Letrado asesor de empresas y otras entidades. Profesor del Master de Acceso a la Abogacía de la Universidad Católica San Antonio en los Colegios de Abogados de Murcia y Cartagena. Es consejero desde junio del 2015. Es miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
DON JUAN FRANCISCO GOMARIZ HERNANDEZ	Es consejero desde junio del 2015. Es miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia y Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de Empresa (Madrid). Su carrera profesional la ha desarrollado a lo largo de 17 años asesorando a empresas de diversos sectores y principalmente del Sector de las Telecomunicaciones, TIC's y Audiovisual. Actualmente es Socio Director de Nexo Abogados, y Socio de Pitotamo Inversiones, S.L. Anteriormente fue responsable de la Asesoría Jurídica interna de Corporación Industrial Playa, S.A. (Almería), para pasar más tarde a formar parte de la Asesoría Jurídica interna de Vodafone España, S.A.U. (Madrid-Valencia), desempeñando diversas funciones dentro de la misma entre las que destacó la responsabilidad de la asesoría jurídica en la Gerencia de Levante-Baleares.

Número total de consejeros independientes	2
% sobre el total del consejo	33,33

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ejecutivas		N.A.	N.A.	N.A.	0,00	N.A.	N.A.	N.A.
Dominicales		N.A.	N.A.	N.A.	0,00	N.A.	N.A.	N.A.
Independientes		N.A.	N.A.	N.A.	0,00	N.A.	N.A.	N.A.
Otras Externas		N.A.	N.A.	N.A.	0,00	N.A.	N.A.	N.A.
Total		N.A.	N.A.	N.A.	0,00	N.A.	N.A.	N.A.

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí  
 No  
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

**Explicación de las medidas**

No se han adoptado medidas de ningún tipo para procurar incluir en el Consejo un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres, ya que los nombramientos de los señores Consejeros se realizan sin atender al género de los candidatos, sino a su valía profesional y la estimación de su aportación al buen fin social, por lo que no existe discriminación ni positiva ni negativa en la elección de los consejeros.

Quando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

**Explicación de los motivos**

No se han nombrado nuevos consejeros durante el ejercicio 2018. Tampoco se ha producido ningún cese. La comisión de nombramientos y retribuciones siempre tiene entre sus objetivos que la mujer esté representada en todos los órganos de la sociedad, pero siempre atendiendo a que en cada momento el candidato elegido para cada puesto ha de ser el mejor para la consecución de los objetivos del puesto, independientemente de su género.  
El Grupo Liwe tiene a nivel global un porcentaje de mujeres entre todos sus empleados que supera el 85%.

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Tal y como se ha explicado en el punto C.1.6. anterior, el Consejo de Administración no ha adoptado medidas de ningún tipo para procurar incluir en el Consejo un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres, ya que los nombramientos de los señores Consejeros se realizan sin atender al género de los candidatos, sino a su valía profesional y la estimación de su aportación al buen fin social, por lo que no existe discriminación ni positiva ni negativa en la elección de los consejeros.

Aún así, el Consejo sigue trabajando para procurar que en el año 2020 el número de Consejeras represente un porcentaje significativo del total de miembros del Consejo de Administración.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

- Sí  
 No



C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
FERMIN FERNANDO BERNABE DIAZ	Como Consejero Delegado, tiene conferidas todas las facultades del Consejo, salvo las indelegables, en los términos establecidos en el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	LIWE ITALY S.R.L.	APODERADO	SI
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	LIWE FRANCE SARL	APODERADO	SI
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	LIWE PORTUGAL TEXTEIS UNIPessoal LDA.	APODERADO	SI
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	LIWE GREECE LTDA.	APODERADO	SI
DON JOSE ANGEL PARDO MARTINEZ	LIWE ITALY SRL	APODERADO	SI

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Sin datos		

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

- Sí  
 No

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	454
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	

Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	
---	--

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
Sin datos	

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí  
 No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros es competencia de la Junta General, a propuesta del Consejo de Administración, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones o a petición de accionistas que representen al menos un 5% del capital social.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
----------------------------

No se ha entendido necesario introducir cambios en la organización interna ni en los procedimientos después de la evaluación anual del Consejo.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas
---

El consejo de Administración no ha sido auxiliado por un consultor externo para la evaluación de su funcionamiento, dado que el Consejo considera que su tamaño y composición no hacen necesaria tal evaluación externa. El Consejo evalúa y considera de manera permanente su funcionamiento, composición y desempeño de los consejeros de manera que se pueda mejorar en todos los ámbitos de su actividad.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No hay

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

No existen otros distintos a los de incompatibilidad o prohibición legal.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

- Sí  
 No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

- Sí  
 No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

- Sí  
 No

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

- Sí  
 No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

La representación a otro consejero ha de ser dada por escrito. No se han establecido normas sobre el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero ni sobre la obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	5
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	5
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de COMISION DE AUDITORIA	4
--	---

Número de reuniones de COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1
--	---

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	5
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	5
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí  
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON CARLOS FERNANDO BERNABE PEREZ	CONSEJERO MIEMBRO DE LA COMISION DE AUDITORIA
DON JUAN FRANCISCO GOMARIZ HERNANDEZ	CONSEJERO MIEMBRO DE LA COMISION DE AUDITORIA
DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ	CONSEJERO MIEMBRO DE LA COMISION DE AUDITORIA

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de auditoría es la encargada de establecer los mecanismos para evitar que las cuentas anuales individuales, y consolidadas en su caso, formuladas por el Consejo de Administración se presenten a la Junta General con salvedades en el

Informe de Auditoría.

La comisión de auditoría es la que debe reunirse con los auditores de cuentas para verificar la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Cualquier diferencia con los auditores en cuanto a los criterios para la aplicación de las normas contables debe ser anticipada para su corrección en la medida de lo posible, y en todo caso expuesta al Consejo de Administración para que éste pueda tomar las medidas necesarias para que finalmente el informe de auditoría sea emitido sin salvedades.

**C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?**

- Sí  
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

**C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.**

Los auditores son nombrados cada año por la Junta General.

El comité de auditoría tiene entre sus cometidos mantener relaciones con los auditores externos con el objeto de recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores externos.

Todos los consejeros no ejecutivos forman parte de la comisión de auditoría, y una de sus funciones específicas, junto al director de auditoría interna, es mantener un contacto fluido con el auditor externo de la sociedad.

El consejo de Administración informará públicamente con periodicidad anual de los honorarios globales que ha satisfecho la compañía a la firma auditora, distinguiendo los correspondientes a auditoría de cuentas y otros servicios prestados, en su caso.

El consejo de administración formulará definitivamente las cuentas procurando que no haya lugar a salvedades por parte del auditor.

**C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:**

- Sí  
 No

Auditor saliente	Auditor entrante
SICET SERVICIOS INTEGRALES S.L.	ETL GLOBAL AUDITORES DE CUENTAS S.L.

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- Sí  
 No

**C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:**

- Sí  
 No

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí  
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	1	1

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	7,00	7,00

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí  
 No

**Detalle del procedimiento**

El procedimiento de convocatoria de las reuniones está fijado estatutariamente. La convocatoria debe hacerse con toda la información necesaria puesta a disposición de los señores consejeros y con una antelación mínima de 7 días. Los Consejeros tienen a su disposición todos los mecanismos internos de información de la sociedad para recabar lo necesario para la preparación de las reuniones del Consejo.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí  
 No

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí  
 No



C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No se ha producido tal caso

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	0
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
No hay	No existe

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	

## C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISION DE AUDITORIA		
Nombre	Cargo	Categoría
DON CARLOS FERNANDO BERNABE PEREZ	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN FRANCISCO GOMARIZ HERNANDEZ	VOCAL	Independiente
DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ	SECRETARIO	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Las funciones que tiene atribuidas esta comisión son las siguientes:

- a) Informar a la junta general de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la comisión.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- d) Elevar al consejo de administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- e) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- g) Informar, con carácter previo, al consejo de administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en el reglamento del consejo y en particular, sobre:
  - 1º) la información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente,
  - 2º) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales y
  - 3º) las operaciones con partes vinculadas.

Los procedimientos, reglas de organización y funcionamiento están definidos en los estatutos sociales según el tenor literal siguiente:

"La Comisión de auditoría estará integrada por un mínimo de tres miembros nombrados por el Consejo de Administración, la mayoría de los cuales deberá tener el carácter de consejeros no ejecutivos, siendo al menos, dos de ellos independientes. La Comisión de Auditoría designará de entre sus miembros un Presidente, que deberá tener la consideración de independiente. El Presidente deberá ser sustituido cada cuatro años y sólo podrá ser reelegido una vez haya transcurrido un plazo de al menos un año desde su cese. Asimismo, designará también de entre sus miembros a un secretario. El Comité de Auditoría se reunirá mediante convocatoria de su Presidente o del Secretario siguiendo instrucciones de aquél, y celebrará, al menos, cuatro reuniones al año. El Presidente dirigirá y moderará sus debates, y los acuerdos se adoptarán por mayoría.

La convocatoria del Comité de Auditoría se efectuará mediante citación por escrito a cada Consejero dirigido a su domicilio con una antelación mínima de siete días a la fecha fijada para la celebración de la reunión, en el que se señalarán fecha, lugar y hora de la celebración. Se entenderá válidamente constituido el Comité de Auditoría cuando concurran al acto, al menos, la mitad de sus miembros."

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON CARLOS FERNANDO BERNABE PEREZ / DON JUAN FRANCISCO GOMARIZ HERNANDEZ / DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	24/06/2015

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JUAN FRANCISCO GOMARIZ HERNANDEZ	PRESIDENTE	Independiente
DON CARLOS FERNANDO BERNABE PEREZ	VOCAL	Independiente
DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ	SECRETARIO	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Las funciones que tiene atribuidas la comisión de nombramientos y retribuciones son las siguientes:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo de administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general de accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al consejo de administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Proponer al consejo de administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

**C.2.2** Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISION DE AUDITORIA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Las Comisiones del Consejo, Comisión de Auditoría y Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se encuentran reguladas por la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración. Los Estatutos sociales y el Reglamento del Consejo de Administración pueden ser consultados en la sede social de la compañía y en la página web de la sociedad cuya dirección electrónica es [www.liwe.net](http://www.liwe.net).

Los Estatutos sociales y el Reglamento del Consejo de Administración vigentes fueron aprobados en la última Junta General de 24 de junio del 2015 para su adaptación a la nueva Ley de Sociedades de Capital, y han quedado inscritos en el Registro Mercantil, los primeros en el año 2015 y el Reglamento en febrero del 2016.

La sociedad, por su tamaño y actividad de sus comisiones, no considera realizar un informe anual sobre las actividades de cada comisión, aunque realiza la obligatoria y necesaria evaluación de sus actividades.

**D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO**

**D.1.** Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

La aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo ha de ser aprobada por el Consejo de Administración.

**D.2.** Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				N.A.

**D.3.** Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				N.A.

**D.4.** Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

**D.5.** Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

**D.6.** Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

[ El propio Consejo de Administración es el encargado de regular y dirimir los conflictos de interés. ]

**D.7.** ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

[ ] Sí  
[√] No



## **E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS**

### **E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:**

En la gestión ordinaria de la Sociedad se adoptan políticas activas de gestión del riesgo en las diversas vertientes de los riesgos propios de las actividades en que la sociedad se ve implicada, bien sea riesgo cambiario u operacional. Se desarrollan prácticas ordinarias de gestión y cobertura de riesgos supervisadas por el departamento de auditoría interna que asegura su cumplimiento. Es política de la sociedad formalizar pólizas de seguro con compañías de reconocida solvencia para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los elementos de su inmovilizado material.

### **E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:**

El departamento de auditoría interna, supervisado por el Comité de Auditoría, y en último término el Consejo de Administración

### **E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:**

Riesgos operacionales (de seguridad laboral, de cadena de suministro, riesgos medioambientales)  
Riesgos financieros (de tipo de cambio, de tipo de interés, de precio).  
Riesgos patrimoniales

### **E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:**

Liwe Española S.A. tiene como uno de sus principios minimizar siempre que sea posible en grado máximo la asunción de riesgos, así como eliminar actuaciones en su caso especulativas.

### **E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:**

No ha habido riesgos que se hayan materializado durante el ejercicio 2018, diferentes de los riesgos por tipo de cambio, y que hayan supuesto hechos relevantes dignos de mención. En cuanto a los riesgos por tipo de cambio, a los que la empresa está muy expuesta por su elevada cifra de compras en moneda extranjera, la materialización de tales riesgos se ha reducido de manera notable con respecto a las cifras del año 2017. El dólar ha tenido una evolución muy desfavorable para la cuenta de resultados de Grupo Liwe, ya que su cotización con respecto al euro ha pasado del 1,23 a principios del 2018 a cerrar el 2018 con una cotización de 1.1450. Además, a la fecha de formulación del presente informe anual de gobierno corporativo la cotización se encuentra en el entorno del 1,1250, por lo que sigue empeorando. Ninguna otra materialización de riesgos ha tenido un impacto relevante.

### **E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:**

Riesgos operacionales: Liwe desarrolla e implementa planes de actuación preventivos tanto de formación como de sensibilización de su personal, controla periódicamente el volumen de sus existencias, su calidad, antigüedad y rotación, dentro de sus instalaciones y en las instalaciones de sus proveedores, y adapta las políticas medioambientales que se aplican a la normativa vigente en cada momento. Riesgos financieros: se hace un análisis continuo de los flujos reales y previsiones de los flujos de divisas, así como de la exposición

neta en cada plazo y las coberturas a aplicar; se adaptan las financiaciones ajenas a las oscilaciones en el mercado de los tipos de interés; y se adecúan los suministros en función de las oscilaciones que el precio del algodón y el tipo de cambio de la divisa pudieran observar.

Riesgos patrimoniales: se tienen contratadas pólizas de seguro con capital suficiente para cubrir potenciales daños sobre el inmovilizado material y el circulante propiedad de la compañía, pérdida de beneficios, responsabilidad civil, etc.

**F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

**F.1. Entorno de control de la entidad.**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

**F.1.1** Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El responsable último de la existencia y mantenimiento de un adecuado sistema de control interno en relación con los procesos de elaboración de la información financiera es el Consejo de Administración. La implantación y supervisión de tales sistemas la asume la Comisión de Auditoría, en los términos establecidos por la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales.  
La sociedad mantiene un asesoramiento permanente externo sobre la correcta implantación de la Información Financiera (SCIIF) dado su carácter tan cambiante y la rápida evolución de sus novedades

**F.1.2** Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El diseño y la revisión de la estructura organizativa son desarrollados por la Alta Dirección del Grupo con la involucración del Departamento de Recursos Humanos y la Dirección del departamento correspondiente.  
Para cumplir con los objetivos y responsabilidades de mantenimiento y supervisión del proceso de Control de Información Financiera se han definido, dentro de la estructura organizativa, funciones específicas que afectan a los responsables de cada proceso relacionado con la Información Financiera y cuyos objetivos son asegurar el cumplimiento de los controles implementados, analizar su funcionamiento e informar de los cambios o incidencias que se produzcan. Dicha estructura integra, de menor a mayor responsabilidad, a los supervisores de cada proceso definidos en el ámbito de control, directamente relacionados con los procesos relativos al Sistema de Control Interno de la Información Financiera. El Consejo de Administración, conjuntamente con la Comisión de Auditoría, son los encargados de recibir la información de los diferentes responsables del proceso, siendo también los encargados de velar por el correcto funcionamiento de dicho sistema de control interno. Los procedimientos relativos a la elaboración de la información financiera se comunican a los responsables de la función financiera.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

El Grupo posee un Código Ético, aprobado por el Consejo de Administración y de aplicación a todos los empleados, que tiene como principio fundamental de actuación para todos los empleados, a quienes ha sido comunicado, la obligación de mantener una conducta conforme a los más altos estándares de integridad, honestidad, diligencia y equidad en todas sus actividades de negocio. Todas las interacciones con accionistas y con el Grupo en general deben estar regidas por la ética y las buenas prácticas.  
Considerando la condición de sociedad cotizada de la cabecera del Grupo, éste dispone de un Reglamento Interno de Conducta en los mercados de valores (el "Reglamento") aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante y con fecha 14 de junio de 2004.  
Este Reglamento, al que están sujetos no sólo los miembros del Consejo de Administración, sino también sus altos directivos, contiene las normas de actuación y supervisión que deben ser aplicadas en las actividades desarrolladas por

la Sociedad en el ámbito del mercado de valores incluyendo. El órgano competente del seguimiento del mencionado Reglamento es la Comisión de Auditoría, y una de sus funciones es examinar el cumplimiento del mismo y de las reglas de gobierno de la Sociedad. En el caso de detectar incumplimientos de las normas recogidas en el Reglamento, será este órgano el responsable de Instruir los expedientes disciplinarios a las personas sujetas. Asimismo, la Comisión de Auditoría tiene encomendada la función de hacer las propuestas necesarias para su mejora.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:**

Es el Comité de auditoría el encargado de mantener la comunicación necesaria con los agentes internos y externos, que puedan en el ámbito de su actuación en relación con la sociedad incumplir los mandatos del Código Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores.

Las denuncias a la Comisión de Auditoría y Control y a la Dirección de Auditoría Interna, pueden realizarse por escrito u oralmente, y siempre velando por su confidencialidad.

Cualquier empleado que observe una situación que pudiera suponer un incumplimiento o vulneración de cualquiera de los principios y normas éticas o de conducta establecidas en el Código Interno de Conducta, deberá comunicarlo a la Dirección de Recursos Humanos para que éste lo traslade al Consejo de Administración.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

El Grupo cuenta con una importante estabilidad laboral entre los empleados que participan en la elaboración de la información financiera, quienes tienen los conocimientos necesarios para la realización de las funciones asignadas. En el caso de producirse cambios en la legislación aplicable o en las funciones asignadas a personal involucrado en estas actividades, se llevan a cabo programas de formación específicos, coordinados con el área de Recursos Humanos.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con la colaboración de asesores externos que prestan su apoyo al personal de la función financiera en cuestiones relativas a actualizaciones en materia fiscal, legal y contable y con los que existe un contacto regular.

### F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

#### F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado:**

El proceso de identificación de riesgos está establecido por la Dirección con la supervisión del Consejo de Administración, asesorado por la Comisión de Auditoría. No está documentado, pero el proceso forma parte de la cultura de la empresa. Los departamentos directamente implicados en la identificación de los riesgos de control internos son el Financiero y el de Auditoría interna, que coordinan sus actividades para mantener, en todo momento, actualizado el detalle de los potenciales riesgos en las áreas y procesos más significativos, para prevenir y proceder a la corrección de los mismos.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:**

El proceso está establecido para que se valoren anualmente todos los procesos implicados en la elaboración de la información financiera, y poder identificar cualquier posible fuente de error en relación con los datos obtenidos.

Las actualizaciones se materializan tan pronto como se identifica la necesidad de las mismas.

El proceso implica la revisión de los objetivos de información financiera, que nos permiten determinar que todos los hechos y transacciones están correctamente registrados, valorados conforme a la normativa en vigor, se presentan debidamente desglosados y comparados para obtener un mayor detalle de la información, con la certeza de que todos los derechos y obligaciones están correctamente reflejados en los estados financieros.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

Existe un proceso de identificación y mantenimiento del perímetro de consolidación que es realizado por el departamento Financiero y por la Asesoría Jurídica, en donde se identifican todos y cada uno de los datos necesarios para mantener los parámetros de cada una de las sociedades que integran el Grupo Liwe. El número de sociedades que componen el Grupo Liwe, así como la estructura societaria, no presentan una excesiva complejidad por lo que no requieren mantener una estructura de control independiente y específico para este apartado.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

El proceso de identificación de riesgos pretende alcanzar a toda la clase de riesgos potenciales en la elaboración de los estados financieros, independientemente de su tipología y el Grupo que forme parte del perímetro de consolidación a la que afecte.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

El Comité de Auditoría.  
Los riesgos más significativos, tanto financieros como de cualquier otra tipología, son comunicados a la Comisión de Auditoría para su posterior información al Consejo de Administración. La Comisión de Auditoría es el órgano encargado de la revisión y supervisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, así como su eficacia para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

### **F.3. Actividades de control.**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes**

El departamento de auditoría interna es el encargado de revisar la información financiera y confirmar su consistencia, realizando comprobaciones en todas las áreas más importantes de estas sociedades.  
El Grupo posee descripciones de los flujos de actividades de los principales procesos con impacto en la información financiera, entre ellos, el procedimiento de cierre contable y de elaboración de informes donde se especifica el proceso de revisión de juicios, estimaciones y proyecciones relevantes. Para cada uno de estos procedimientos se han identificado los controles más significativos y las transacciones que pudieran afectar de modo material a los estados financieros.  
En los cierres contables periódicos, así como en la consolidación, el procedimiento implantado obliga a la realización del chequeo de las distintas actividades que conforman el proceso de cierre y consolidación. Estas actividades comprenden tanto el análisis de los datos recibidos de las filiales, como la verificación y contraste de los datos obtenidos para confirmar la consistencia de los mismos. En estos procesos interviene, directamente, el departamento financiero y de auditoría interna, como paso previo a la supervisión de los estados financieros por parte de la Comisión de Auditoría que posteriormente serán aprobados por el Consejo de Administración.  
Respecto a la descripción del SCIIF ésta es revisada tanto por la Dirección Financiera y Auditoría Interna como por los Organos de Gobierno mencionados anteriormente como parte de la información periódica que Liwe remite a los mercados.

**F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.**

La sociedad dispone de normas y reglas de actuación para la gestión de la seguridad en la información, tanto en lo relativo al acceso físico y lógico, segregación de funciones, continuidad operativa en caso de desastre y segregación de funciones. Los accesos a la información están limitados por perfiles y los niveles de seguridad implantados restringen el acceso a las distintas áreas de información, en función de los niveles de responsabilidad y de las tareas a realizar. El Grupo mantiene unas normas de seguridad para salvaguardarla de accesos no deseados, definiendo procedimientos para hacer frente a posibles contingencias, mediante copias de seguridad y procedimientos de recuperación de datos.

**F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

El Grupo Liwe tiene subcontratados servicios esporádicos de revisión contable a expertos independientes. En estos casos, los expertos independientes son contratados atendiendo a su competencia y solvencias contrastadas y los resultados de los trabajos subcontratados a los mismos son sometidos a procesos de revisión interna dentro del Grupo con el objetivo de verificar la correcta evaluación, cálculo y valoración por parte de los mismos.

**F.4. Información y comunicación.**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

La Dirección del Grupo, a través de la Dirección Financiera, es la responsable de definir y mantener actualizadas las políticas contables y de responder a las cuestiones y dudas que surjan de la aplicación de la normativa contable. Esta función es desempeñada por la Dirección Financiera de acuerdo con las políticas contables establecidas. El Departamento Financiero, en colaboración con el de Auditoría Interna como supervisor, es el encargado de establecer y mantener las políticas contables de las sociedades del Grupo Liwe, siendo estos departamentos los responsables de mantenerlas actualizadas a través de cursos de formación y resolución de posibles dudas y conflictos que puedan surgir en la interpretación o aplicación de las normas.

**F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

Todas las sociedades que forman parte del Grupo utilizan el mismo sistema de captura y preparación de la información financiera. Al tratarse de un grupo de sociedades en el que la función financiera está muy centralizada, las actividades clave desarrolladas en la elaboración de la información financiera son realizadas por el mismo equipo de empleados para todas las sociedades del Grupo, lo que garantiza la homogeneidad de la información. El Departamento Financiero es el responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

#### **F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.**

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

**F.5.1** Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El alcance de supervisión por parte del Comité de auditoría es el más amplio posible, con el apoyo del departamento de auditoría interna de la empresa. La comisión de Auditoría debe velar porque los procedimientos de auditoría interna sean los adecuados, y de que la relación entre el auditor externo y los distintos departamentos de la empresa sean lo más fluida posible, así como que siempre se apliquen criterios objetivos y profesiones, velando por la independencia en el desarrollo de sus funciones.

La Comisión de Auditoría se ha reunido trimestralmente a fin de revisar la información financiera periódica remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Ha supervisado el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera trimestral y semestral, tanto individual como consolidada, en concreto, la Comisión ha revisado, con carácter previo a su remisión, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables en la información periódica y todo ello en los plazos establecidos legalmente al efecto.

La Comisión de Auditoría ha sido informada periódicamente por la Auditoría Interna de las actividades relacionadas con el SCIIF.

Por último, la Comisión de Auditoría, con el fin de evitar que las cuentas anuales individuales y consolidadas formuladas por el Consejo de Administración se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría, con carácter previo a dicha formulación, ha llevado a cabo, entre otras, las siguientes tareas: revisar las cuentas anuales, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y conocer el proceso de información financiera, los sistemas de control internos de la sociedad y comprobar la adecuación e integridad de los mismos.

La Comisión de Auditoría ha informado favorablemente al Consejo de Administración con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales.

El Grupo cuenta con una función de auditoría interna que apoya a la Comisión de Auditoría en la supervisión del control interno de la información financiera. La función de auditoría interna, bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría, vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control internos. El responsable de la función de auditoría interna presenta a la Comisión de Auditoría su plan anual de trabajo, asimismo le informa directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y somete a la Comisión, al final de cada ejercicio, un informe de actividades.

**F.5.2** Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría y Control, con la ayuda del departamento de Contabilidad y el departamento de auditoría interna, mantiene una relación estable en el tiempo y de carácter profesional con los auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo. La comunicación y discusión sobre las actualizaciones necesarias en las políticas contables y en los procesos de revisión de las cuentas anuales es permanente durante todo el año, de manera que el Comité de Auditoría informa con la misma regularidad al Consejo de las correcciones necesarias en cada momento para la elaboración de los estados financieros.

Los auditores externos y el responsable de auditoría interna reportan, al menos anualmente, acerca de las debilidades significativas de control interno identificadas en el desempeño del trabajo de auditoría. En el caso de que sea detectada alguna debilidad relevante, tienen la capacidad de comunicarlo de forma inmediata a la Comisión de Auditoría. Asimismo, existen mecanismos de seguimiento de las incidencias relevantes identificadas.



**F.6. Otra información relevante.**

No se considera

**F.7. Informe del auditor externo.**

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información de los SCIIF remitida a los mercados no se ha sometido a una revisión específica y expresa por el auditor externo, ya que el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración consideran que el tamaño de la compañía y la poca complejidad en la aplicación del SCIIF al Grupo no lo hace necesario.

**G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

---

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple       Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple [ ]      Explique [ X ]

El tamaño de la compañía, a criterio del Consejo de Administración, y el elevado coste de tal acción, no hace necesario que tal recomendación se cumpla.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:
- a) Sea concreta y verificable.
  - b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
  - c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionarias que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple  Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [  ]      Explique [  ]

El número de consejeros independientes es de 2 frente a un total de consejeros de 6.  
Sin embargo, Liwe Española S.A. es una sociedad de muy baja capitalización, y no existe ningún accionista individual ni varios actuando de manera concertada que controlen más del 30% del capital social.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [  ]      Cumple parcialmente [  ]      Explique [  ]

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [  ]      Cumple parcialmente [  ]      Explique [  ]      No aplicable [  ]

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [  ]      Cumple parcialmente [  ]      Explique [  ]      No aplicable [  ]

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]



24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

La sociedad exige que los Consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia. La sociedad no ha establecido, por no considerarlo necesario, limitaciones o reglas sobre el número y clase de consejo de los que puedan formar parte los consejeros, salvo las limitaciones legales y éticas sobre el asunto.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

El Consejo de Administración se ha reunido durante el año 2018 5 veces.

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple       Explique       No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple       Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
  - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
  - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
  - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
  - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
  - a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
  - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
  - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
2. En relación con el auditor externo:
  - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
  - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
  - c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
  - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [ X ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [ X ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [  ]      Explique [  ]      No aplicable [  ]

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [  ]      Cumple parcialmente [  ]      Explique [  ]

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [  ]      Cumple parcialmente [  ]      Explique [  ]

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [  ]      Cumple parcialmente [  ]      Explique [  ]



52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
  - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
  - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
  - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
  - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [ ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

No aplicable [ X ]

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa -incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [ X ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:
- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
  - b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
  - c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
  - d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
  - e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
  - f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
  - g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple  Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

---

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

No existe ningún aspecto relevante que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, y que sea necesario incluir aquí.  
La sociedad no está sometida a legislación diferente de la española.  
La sociedad no se ha adherido a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, ni internacionales, ni sectoriales ni de otro ámbito.  
Tampoco se ha adherido al Código de Buenas Prácticas tributarias de 20 de julio del 2010.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[ 20/02/2019 ]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[ ] Sí  
[✓] No

**INFORME DE VERIFICACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE  
INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

\* \* \* \*

**LIWE ESPAÑOLA S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

ETL®

GLOBAL



## **INFORME DE VERIFICACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de Liwe Española, S.A:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, de Liwe Española S.A. y sociedades dependientes (en adelante Liwe o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2018 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el EINF adjunto.

### **Responsabilidad de los Administradores**

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de Liwe, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (Estándares GRI) descritos, preparados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el Anexo I del EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF este libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de la Sociedad Dominante, son también responsables de asegurar que se definen, implantan, adaptan y mantienen los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, ‘Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica’ (NIEA 3000 Revisada) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Liwe que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y prueba de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Liwe para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis de alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por Liwe y descrito en el apartado “3. Materialidad”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil vigente.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.



## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que:

- El EINF de 2018 de Liwe correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Estándares GRI descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluido en el Anexo I del EINF

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

ETL GLOBAL AUDITORES DE CUENTAS, S.L.  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas  
con el N° SO2253)

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval. The signature appears to read 'Luis Marigomez Rodríguez'.

---

Luis Marigomez Rodríguez  
ROAC 21.424  
Socio Auditor de Cuentas

28 de febrero de 2019

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE LIWE  
ESPAÑOLA S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO**



## Índice

1.	Introducción .....	3
1.1.	Normativa aplicable .....	3
1.2.	Alcance del informe .....	3
1.3.	Marco de reporting .....	3
1.4.	Verificación .....	3
2.	Modelo de negocio .....	3
2.1.	Presentación del Grupo .....	3
2.2.	Modelo de negocio .....	4
2.3.	Misión .....	4
3.	Materialidad .....	4
4.	Cuestiones medioambientales .....	5
4.1.	Introducción .....	5
4.2.	Gestión ambiental y contaminación .....	6
4.2.1.	Emissiones a la Atmósfera .....	6
4.2.2.	Vertidos .....	7
4.2.3.	Residuos .....	7
4.2.4.	Ruidos .....	7
4.2.5.	Contaminación potencial del entorno: suelo .....	7
4.3.	Economía circular, uso sostenible de los recursos y prevención de residuos .....	8
4.3.1.	Recuperación de desechos .....	8
4.3.2.	Consumos de agua .....	9
4.3.3.	Consumo de materias primas .....	10
4.3.4.	Eficiencia energética .....	11
4.4.	Cambio climático .....	12
4.5.	Biodiversidad .....	12
5.	Cuestiones sociales y relativas al personal .....	13
5.1.	Introducción .....	13
5.2.	Empleo .....	13
5.2.1.	Número de empleados .....	13
5.2.2.	Remuneraciones al personal .....	15
5.2.3.	Remuneraciones consejeros .....	16
5.3.	Organización del trabajo .....	17
5.3.1.	Organización del tiempo de trabajo .....	17
5.3.2.	Cifras de absentismo .....	17
5.3.3.	Medidas de conciliación .....	17
5.4.	Seguridad y salud .....	18
5.5.	Relaciones sociales .....	19
5.5.1.	Relación laboral .....	19
5.5.2.	Convenios .....	19
5.6.	Formación .....	20
5.7.	Accesibilidad universal personas con discapacidad .....	20
5.8.	Igualdad .....	20
6.	Información sobre el respeto a los derechos humanos .....	22
7.	Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno .....	22
7.1.	Introducción .....	22
7.2.	Normas de conducta .....	23
7.3.	Programa de cumplimiento .....	23
7.4.	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro .....	24
8.	Compromiso social .....	24
8.1.	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible .....	24
8.2.	Gestión responsable de la cadena de suministro .....	25
8.3.	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores .....	28
8.4.	Atención al cliente .....	29
8.5.	Información fiscal .....	29
	Anexo I. Contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad .....	31

## 1. Introducción

---

### 1.1. Normativa aplicable

El presente estado de información no financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

El Estado de información no financiera consolidado es emitido como un informe separado pero integrante del informe de gestión consolidado, correspondiente al mismo ejercicio, y sometido a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que éste.

### 1.2. Alcance del informe

Los datos financieros y no financieros de Liwe Española S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante, Liwe o el Grupo) presentados en este informe son consolidados y hacen referencia a todas las actividades llevadas a cabo durante el año 2018.

La relación completa de empresas que integran el Grupo a 31 de diciembre de 2018 figura en la Nota 4 de la memoria consolidada.

Asimismo, las variaciones en el perímetro de consolidación se describen en la Nota 2.3 de la memoria consolidada.

### 1.3. Marco de reporting

En su elaboración, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI). En este contexto, a través del estado de información no financiera el Grupo tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación con los derechos humanos relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

En el Anexo I se incluye los GRI aplicables para cada uno de los puntos del Estado de Información no financiera requeridos por la normativa.

### 1.4. Verificación

El Estado de información no financiera del Informe de gestión ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjunta como anexo a este informe.

## 2. Modelo de negocio

---

### 2.1. Presentación del Grupo

La actividad del Grupo consiste en la confección y comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general de fabricación propia o ajena. La actividad principal minorista se desarrolla a través de cadenas de tiendas, que el Grupo gestiona directamente con el nombre comercial INSIDE.

Al 31 de diciembre de 2018, la actividad principal es ejercida por el Grupo mediante 399 tiendas abiertas en España, 26 tiendas en Portugal, 35 tiendas en Italia y 1 tienda en Grecia (al 31 de diciembre de 2017 se mantenían 378 tiendas en España, 25 tiendas en Portugal y 34 tiendas en Italia).

Las ventas del ejercicio 2018 han aumentado ligeramente con respecto a 2017 (0,8%), hasta alcanzar 156.539 miles de euros.

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante el ejercicio 2018 ha sido de 1.912 personas (1.809 personas durante el ejercicio 2017).

## 2.2. Modelo de negocio

El modelo de negocio de Liwe se caracteriza por un elevado grado de integración vertical. Frente a otros modelos desarrollados por competidores internacionales, en Liwe se llevan a cabo todas las fases del proceso de la moda: diseño, producción, distribución y venta, este último en las tiendas INSIDE. Liwe cuenta con una estructura flexible y una fuerte orientación al cliente en todas sus áreas de actividad.

El elemento clave la organización es la tienda, un espacio de creatividad y diseño, pensado para hacer confortable el encuentro de los potenciales consumidores con la moda y en el que se obtiene la información necesaria para modular la oferta de acuerdo con sus demandas.

La clave de este modelo es ser capaz de adaptar la oferta, en el menor tiempo posible, a los deseos de los clientes. Para Liwe el tiempo es el factor fundamental que considerar, por encima de los costes de producción. La integración vertical permite acortar los plazos y disponer de una gran flexibilidad, con una reducción al mínimo del intervalo, disminuyendo al máximo el riesgo de la moda.

## 2.3. Misión

A partir del análisis del modelo de negocio y de las expectativas de sus grupos de interés, Liwe desarrolla su misión como organización siguiendo unos valores principales:

Atender a las necesidades de:	Con visión:	Basado en nuestros valores principales:
Nuestros accionistas	Ofrecer una rentabilidad creciente y sostenible	Orientación al cliente Interés por los empleados Cadena de suministro sostenible Integridad y transparencia
Nuestros clientes	Crecer con presencia multinacional ofreciendo productos de calidad y respetuosos con el medio Ambiente	
Nuestros empleados	Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional y personal	
La Sociedad	Contribuir positivamente a través de un compromiso de ciudadanía global	

## 3. Materialidad

La actividad de Liwe impacta a lo largo del ejercicio de su actividad en muchos grupos de interés, que tienen intereses específicos y diferenciados.

Anualmente, Liwe realiza un análisis de materialidad que identifica los asuntos más relevantes y prioritarios para la compañía en materia ambiental, social y gobernanza. El procedimiento que sigue Liwe para identificar los aspectos más relevantes, es el siguiente:

1. Identificación de asuntos. Se han identificado un total de 23 asuntos relevantes derivados, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados.



2. Priorización de asuntos. Valoración interna y externa de la relevancia de los asuntos identificados para el logro de los objetivos de largo plazo y, por tanto, para la perdurabilidad. La matriz de priorización ofrece un doble análisis de los asuntos, revelando su importancia interna, otorgada por los directivos de primer nivel participantes en el análisis del contexto de sostenibilidad, y su importancia externa, conforme a la valoración concedida por los grupos de interés externos consultados.

De este modo, Liwe ha desarrollado siguiente matriz, identificando los siguientes aspectos más significativos:



## 4. Cuestiones medioambientales

### 4.1. Introducción

Liwe es consciente del impacto ambiental que genera su actividad (diseño, recepción, almacenamiento, distribución y venta de prendas) en el entorno donde se ubica y se desarrolla su labor. La compañía dentro de su estrategia corporativa, considera como pilar fundamental el respeto y compromiso con el medio ambiente, prestando una especial atención a la protección del entorno, a la lucha contra el cambio climático y la contaminación, así como el uso de recursos naturales y de la energía, de manera racional, responsable y eficiente.

Los riesgos ambientales asociados a la actividad laboral y económica se agrupan de la siguiente manera:

- Emisiones a la atmosfera
- Vertidos:
  - Vertidos de agua sanitaria y pluviales: red local de saneamiento.
  - Vertidos por derramamiento: combustible.
- Residuos:
  - Generación de residuos no peligrosos no valorizables: residuos sólidos urbanos.
  - Generación de residuos no peligrosos valorizables: residuos plásticos y de cartón.
  - Generación de residuos peligrosos.

- Ruidos:
  - Contaminación acústica.
  - Contaminación potencial del entorno: suelo.
- Consumos: uso de recursos naturales y energías.
- Agua.
- Electricidad.
- Combustible.

Todos los aspectos arriba descritos son controlados de manera continuada, con planes y calendarios de supervisión tanto de carácter interno, como externo mediante empresas certificadoras u organismo de control – OCAS, haciendo una gestión medio ambiental adecuada y siempre en cumplimiento de la legislación vigente.

#### 4.2. Gestión ambiental y contaminación

Liwe, dentro de su compromiso con el medio ambiente, cumple con la legislación tanto en los procesos como en las certificaciones e inspecciones, no habiendo sido apercibida por ningún organismo ambiental en los últimos años.

Los efectos en el medio ambiente de la actividad que desarrolla Liwe y sus mecanismos de gestión se estructuran en los siguientes apartados.

##### 4.2.1. Emisiones a la Atmósfera

Las emisiones directas a la atmósfera de gases contaminantes y de efecto invernadero, se generan por la combustión de carburante (gasoil) para la obtención de vapor y el uso de carretilla en los centros logísticos de Liwe.

Se considera las emisiones directas a las asociadas al consumo de combustibles, para la obtención de vapor y uso de carretillas:

<b>Tabla Comparativa de Emisiones Tn de CO<sub>2</sub> eq. (1)</b>		
	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Litros de Gasoil	31.950	18.531
Emisiones asociadas consumo de gasoil	89,02	51,62

- (1) Factores de conversión del departamento de agricultura, ganadería y medio ambiente del Gobierno de Aragón.

<b>Emisiones gases (Tn) y partículas (PM)</b>		
	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Emisiones SO <sub>2</sub>	0,00040	0,00023
Emisiones de Nox	0,40	0,23
Emisiones PM	0,08	0,05

- (2) El gasoil tiene una densidad (0,84 g/l)
- (3) Conselleria de Medi Ambient del Govern de les Illes Balears (Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmosfera. Revisión de 24 de julio de 2017). Factor de emisión de 0,015 g SO<sub>2</sub> /kg de combustible, 14,910 g NO<sub>x</sub> /kg de combustible y 2,990 g Partículas/kg de combustible

Las medidas adoptadas por Liwe en la modernización de equipos y maquinaria, se han demostrado acertadas, al producirse un descenso de la emisión de carbono a la atmósfera, lo que repercute directamente en la disminución de la contaminación ambiental y en el efecto invernadero.

Así mismo, Liwe, acorde a su actividad está catalogada como grupo C, dentro de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, según real decreto 100/2011 de 28 de enero. Anexo I de la Ley 34/2007 que clasifica dichas actividades en tres grupos principales: Grupo A, B y C, de forma que el potencial contaminante de las distintas actividades se distribuye de mayor a menor en función del grupo en el que se encuentren incluidas.

#### **4.2.2. Vertidos**

Los vertidos que se generan en los centros de trabajo de Liwe son exclusivamente de aguas sanitarias y pluviales. Se considera riesgo potencial (a considerar) los vertidos por derrames de combustible, en previsión de posibles incidencias, y tener planificado su actuación.

- Vertidos de agua sanitaria: red local de saneamiento.

Las aguas residuales generadas corresponden a aguas sanitarias (servicios y limpieza) y aguas pluviales. Estas aguas son vertidas a la red de saneamiento municipal. Los parámetros de vertido se rigen por las ordenanzas municipales de vertido alcantarillado y desagüe de aguas residuales.

Liwe está sujeta a toma de muestras y analíticas propias del organismo controlador, que verifica el cumplimiento de la legislación vigente, no habiendo superado los valores estipulados como vertidos peligrosos.

- Vertidos por derramamiento: combustible.

La potencial contaminación debida a derrame por combustible y posterior entrada a la red de alcantarillado está considerada y planificada, así como las medidas de actuación en caso de emergencia.

El depósito de combustibles cumple la legislación vigente tanto en medidas de seguridad, como medioambientales, y está sujeto a los controles ordinarios estipulados en la normativa de seguridad de este tipo de instalaciones.

#### **4.2.3. Residuos**

Liwe hace una selección y separación de los residuos que genera en sus centros de trabajo, llevando a cabo una gestión de los mismos por medio de gestores autorizados en los organismos autonómicos pertinentes. Ver apartado "4.3.1. Recuperación de desechos".

Hay que indicar que Liwe, debido a su actividad, genera una cantidad anual de residuos peligrosos inferior a las 10 toneladas, por lo que está inscrita en Registro de productor de residuos peligrosos de menos de 10tm/año (pequeño productor de residuos peligrosos), según lo establecido en el art. 22 del Real Decreto 833/1988.

#### **4.2.4. Ruidos**

Debido a las sustituciones que se están llevando a cabo en la modernización de equipos y maquinaria, con el objetivo de lograr una mejora en la eficiencia energéticas y optimizar los recursos, se espera efectuar un nuevo estudio de ruidos una vez finalizados los mismos.

La premisa de trabajo, debido a la reglamentación actual sobre ruidos en maquinaria, es reducir el impacto sonoro de nuestra actividad y por lo tanto minimizar nuestro impacto ambiental sonoro.

En estudios efectuados con anterioridad, los niveles de Db(A), tanto en valores diurnos como en nocturnos, no superaban los valores límite de Leq 75 dB(A) Diurnos y Leq 65 dB(A), de Ordenanza Municipal sobre protección del medio ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones.

#### **4.2.5. Contaminación potencial del entorno: suelo**

La potencial contaminación debida a derrame por combustible está considerada y planificada, así como las medidas de actuación en caso de emergencia.

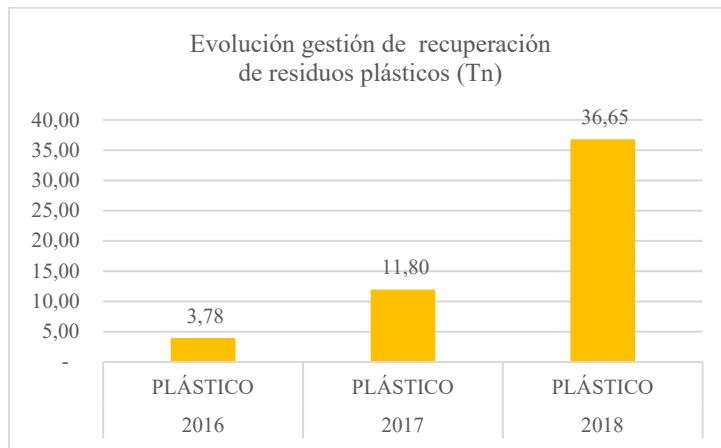
El depósito de combustibles cumple la legislación vigente tanto en medidas de seguridad, como medioambientales, y está sujeta a los controles ordinarios estipulados en la normativa de seguridad de este tipo de instalaciones.

### 4.3. Economía circular, uso sostenible de los recursos y prevención de residuos

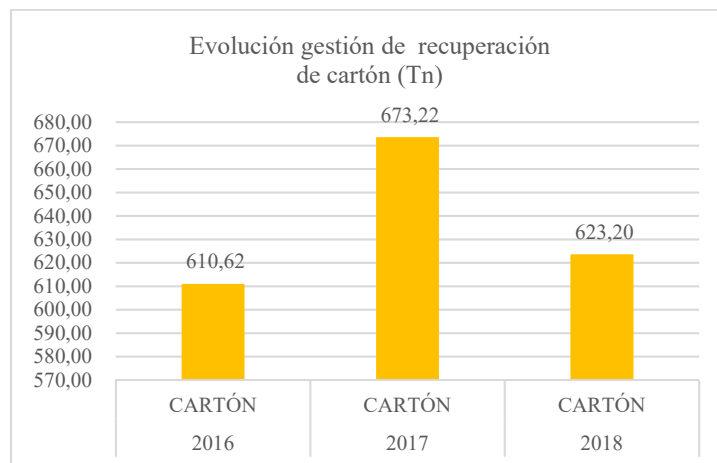
#### 4.3.1. Recuperación de desechos

El 75,82% de los residuos generados en nuestros centros de trabajo, son recuperables y valorizables (residuos que se emplean para la obtención de nuevos materiales, o reciclado de parte de ellos, para evitar el uso de nuevas materias primas), y corresponde a residuos de embalajes de cartón y plástico.

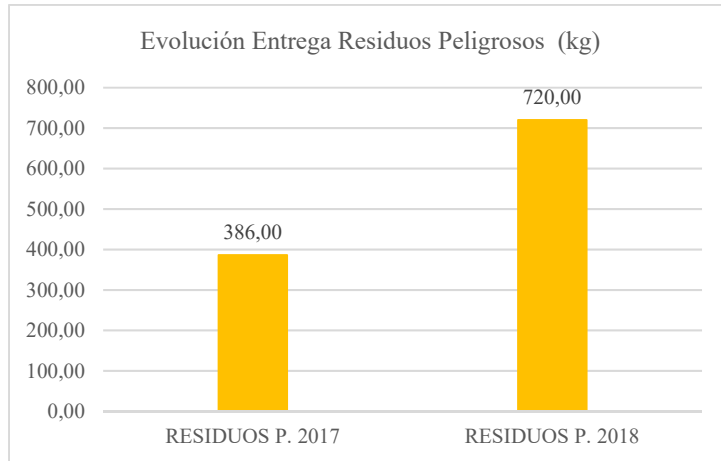
Durante el 2018 se ha mantenido la política de mejora y concienciación del personal de centros logísticos, en la separación selectiva de los diferentes residuos. Así, se han tomado medidas tales como el uso de contenedores identificados de forma diferenciada. Por lo que, debido a estas medidas implantadas, se ha incrementado de manera significativa la recogida de residuos de plásticos en un 211%, con respecto al año 2017.



En el último ejercicio se ha reducido el envío de residuos no peligrosos valorizables para su reciclado, en concreto de cartón, en un 7%, debido a la política de reutilización de los embalajes de proveedor para envío de prendas a tiendas y posterior uso en la logística inversa.



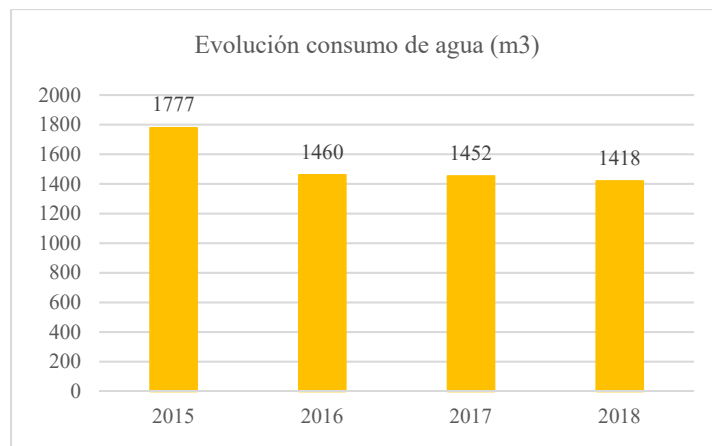
Con respecto a los residuos peligrosos gestionados, con respecto al año 2017, se ha incrementado en un 86,5%. Destacando la entrega a gestor autorizado de material electrónico y tubos fluorescente. Este último, corresponde a la sustitución de tubos fluorescentes por tecnología LED, correspondiente al plan de modernización y eficiencia energética que se está llevando en las instalaciones de Liwe.



#### 4.3.2. Consumos de agua

El cambio climático, entre otros factores, está provocando un descenso de precipitaciones en la Región de Murcia siendo un recurso muy escaso y de especial sensibilidad en nuestra comunidad, y por lo tanto una parte muy especial de la estrategia ambiental del Grupo.

Las actuaciones de vigilancia que se mantiene en los últimos años se fundamentan en el seguimiento continuo de los consumos, plan de mantenimiento de las instalaciones y en actuaciones de modernización en equipación de servicios, así como de concienciación del personal que hace uso de servicios y personal de limpieza. Como resultado se ha reducido el consumo de agua respecto al año anterior en un 2,3%.



### 4.3.3. Consumo de materias primas

Liwe presta especial sensibilidad en emplear materias primas con un impacto ambiental reducido en sus materiales auxiliares, incluso sustituyendo aquellos menos sostenibles por otros más respetuosos. Para ello la empresa, consideró actuar en embalajes, bolsas de tiendas y aquellos materiales inherentes al manipulado de prendas, planificando una serie de iniciativas, dirigidas a:

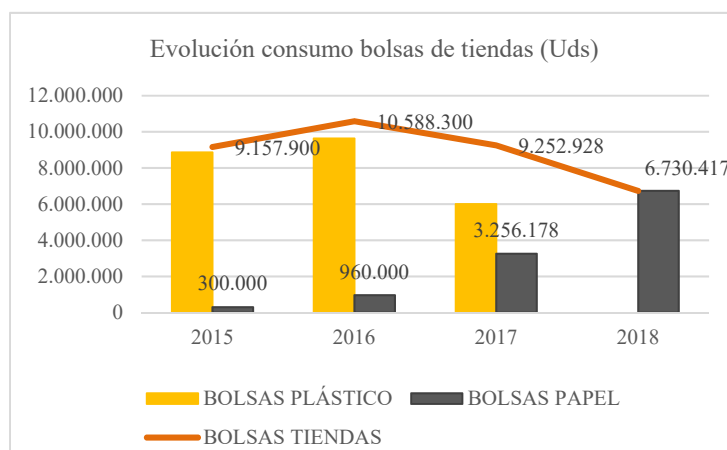
- Rediseñar y optimizar el tamaño de etiquetas de papel/cartón en el etiquetado de prendas.
- Eliminar de manera total, las bolsas de tienda de plástico y sustituirlas por bolsas de papel.
- Rediseñar y optimizar las características técnicas y de composición en los embalajes de cartón.
- Reutilización embalajes de cartón (propios y de proveedor) en los envíos a tienda y en el proceso de logística inversa

Como resultado de estas iniciativas, se ha logrado:

- Con el rediseño de las etiquetas colgantes, se ha minimizado el empleo de papel/cartón y uso de tintas, manteniendo el uso informativo de las mismas y de publicidad de marca. El peso de estas etiquetas se ha reducido en un 30% (peso/unidad), con la pertinente repercusión en el empleo de papel y el uso de tintas. Esta acción se ha implantado en diversos segmentos de moda, siendo el objetivo final su integración total en todos los segmentos.
- Liwe ha procedido a la sustitución total de las bolsas de tienda de plástico por las bolsas de papel. Pese a que la legislación permite el uso de plástico, con una determinada galga (incrementando los usos de dicha bolsa) y presencia de elementos reciclables, la estrategia medioambiental de la empresa ha valorado las actuaciones respetuosas con el entorno, sobre los económicos, por lo que ha eliminado el plástico, como materia prima.

La materia prima con las que se elaboran las bolsas de papel disponen de los certificados FSC. Dicha certificación, ayuda a que los bosques sigan siendo entornos prósperos para las generaciones venideras.

Se mantiene la concienciación del personal de tiendas, los controles exhaustivos de los consumos de tienda y de los stocks en centros logísticos, han provocado un descenso del consumo de bolsas de tiendas, en total, de un 27,23 %, con respecto al año 2017.



- Los embalajes de cartón, han sido rediseñados teniendo como objetivo la reducción del uso de materias primas, en este caso el papel, sin perder su funcionalidad y resistencia. Se han modificado espesores y estructura, así como las características del papel. Obteniéndose una reducción de uso de materia prima de un 4,56%, en Tn de cartón, con respecto al año anterior.
- La empresa mantiene su compromiso de concienciación con el personal de centros logísticos y de tiendas, con el objetivo de aumentar la reutilización de las cajas de envío a tiendas (propias y de proveedor) como cajas de retorno o de logística inversa. Para ello se ha dispuesto de logotipos de reutilización y reuso, así como motivación por parte de personal de supervisión de tiendas.

#### 4.3.4. Eficiencia energética

La dirección de la Sociedad mantiene un programa de actuaciones dirigido a lograr una mayor eficiencia energética, con el objetivo principal de optimizar el empleo de la energía y por consiguiente reducir el consumo eléctrico y consumo de combustibles fósiles.

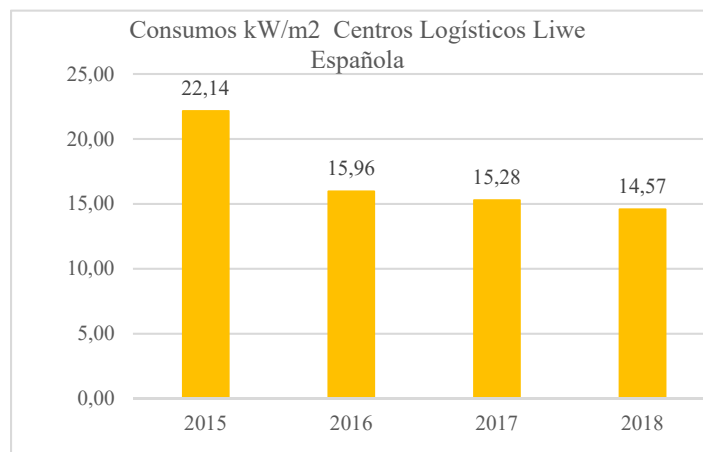
A su vez estas iniciativas tienen como fin lograr reducir las emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero, por lo que se actúa sobre el clima y la contaminación.

Para ello se desarrolló un plan con diversas iniciativas, destacando:

- Control y seguimiento continuado de los consumos eléctricos mediante la implantación de un sistema de automatización y monitorización energética en todos los centros logísticos.
- Plan de renovación de luminarias por otras de tecnología más eficientes (LED), en todos los centros logísticos.
- Plan de renovación de equipo y maquinaria de climatización, con mejor rendimiento y menor consumo.
- Plan de modernización de equipos y maquinaria, que tiene como fuente de energía combustibles fósiles.

Como resultado de estas iniciativas, se ha logrado:

- Una disminución significativa en el consumo de energía eléctrica de un 4,66% (valor en kW/m<sup>2</sup>) con respecto a 2017, teniendo en cuenta que se han ampliado el número de centros de trabajo y puntos de suministro en ese mismo periodo de tiempo.



- El consumo de combustibles fósiles, con respecto al año anterior, se ha reducido en un 42%. Esta acción repercute directamente en una reducción de emisiones de dióxido de carbono, contribuyendo a la mitigación del cambio climático (reducción del efecto invernadero) y a una mejora de la calidad del aire (contaminación).

Asimismo, Liwe, en su estrategia económica y sostenible que está desarrollando, tiene proyectado la ejecución de una instalación fotovoltaica, con el objetivo de sustituir parte de su consumo energético, por otro que procede de fuentes energéticas “limpias” como el sol.



#### 4.4. Cambio climático

Liwe mantiene las medidas y planes de actuación para adaptarse al cambio climático:

- Reducción del consumo de combustibles, debido a la eficiencia de equipos y maquinaria. Lo que incidiría directamente en una menor emisión de gases provocados por la combustión del carburante.
- Reducción del consumo de energía eléctrica, debido a la eficiencia de las nuevas instalaciones de climatización y luminarias. Lo que incide de manera indirecta en una emisión de gases (reducción de la emisión de gases de efecto invernadero en los procesos de obtención de la energía eléctrica).
- Implantar nuevos sistemas que fomenten el ahorro de agua, establecer planes de mantenimiento, control y vigilancia sobre la red de agua de nuestras instalaciones.
- Promover que los proveedores de cartón y bolsas de papel, empleen materiales certificado con los sellos FSC y PEFC. Lo que incide de manera indirecta en una emisión de gases ya que dichos certificados promueven la gestión de los bosques, capaces de fijar el 15% de las emisiones de CO<sub>2</sub>. Optimizando la función de captura de CO<sub>2</sub> atmosférico para la mitigación de los efectos del calentamiento (efecto invernadero) global en su actuación como sumidero de CO<sub>2</sub>.
- Implantación de medidas que fomenten la separación de residuos, para optimizar el reciclajes y reutilización de materiales.

Liwe considera las siguientes medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero:

- Formación y concienciación del personal sobre el cambio climático  
Objetivo: aumentar los conocimientos y la sensibilización del personal de la empresa con respecto al cambio climático y sus consecuencias en el medio ambiente. Modificar las pautas de comportamiento de todo el personal. Dar a conocer y fomentar la economía circular: aumentar la separación de residuos, reutilización de embalajes de cartón...etc.
- Desarrollar proyecto instalación fotovoltaica.  
Objetivo: sustituir parte del consumo eléctrico por un consumo eléctrico procedente de energías renovables: Instalación de placas fotovoltaicas. Lo que incide de manera indirecta en una emisión de gases (reducción de la emisión de gases de efecto invernadero en los procesos de obtención de la energía eléctrica).
- Desarrollar proyecto para promover el uso del transporte público entre el personal de Liwe:  
Objetivo: mediante acuerdos con el ayuntamiento y empresa municipal de transporte, promover el uso del transporte urbano por el personal de Liwe, mediante un abono especial que favorezca el abandono del vehículo personal para desplazarse al puesto de trabajo, provocando la reducción de gases de efecto invernadero.

#### 4.5. Biodiversidad

Liwe considera las siguientes medidas para preservar la biodiversidad:

- Formación y concienciación del personal sobre en el impacto que genera nuestra actividad. Objetivo: aumentar los conocimientos y la sensibilización del personal de la empresa con respecto al cambio climático y sus consecuencias en la biodiversidad.
- Fomentar el uso de papel con certificación FSC/PEFC, en materiales auxiliares. Objetivo: promover la gestión y conservación de bosques, su mantenimiento (evitar la deforestación) y por tanto preservar su flora y fauna.
- Consumo sostenible de los recursos naturales. Objetivo: Fomentar la separación, gestión adecuada y reciclaje de los residuos valorizables. Promover la reutilización de materiales. Mantener los recursos naturales y reducir sus consumos.

Asimismo, Liwe, a través de su actividad, no genera un impacto directo sobre zonas protegidas, al encontrarse en zona urbana. Ahora, no deja de ser sensible a su impacto indirecto, por lo que, para ello, ha planificado las acciones arriba detalladas para minimizarlas.

## 5. Cuestiones sociales y relativas al personal

### 5.1. Introducción

Para Liwe es fundamental promover un entorno de trabajo de calidad, basado en el respeto, la diversidad y el desarrollo personal y profesional. Asimismo, tiene un Código Ético donde se establecen las pautas que han de presidir el comportamiento ético de todos sus empleados en su desempeño diario y, específicamente, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantiene con todos sus grupos de interés.

Las personas que sufren algún tipo de discriminación o no se sienten justamente recompensadas, tienden a reducir su orgullo de pertenencia al grupo y bajar su productividad. Asimismo, según investigaciones, el aumento de la desigualdad salarial se asocia con una reducción de la rentabilidad, productividad y competitividad empresarial.

La gran transformación del sector energético y la digitalización, la robótica y la venta online, demandan de nuevos conocimientos y habilidades que, si no son cubiertos ágilmente, situaran a la compañía en desventaja frente a sus competidores, con las correspondientes consecuencias que ello puede tener en el negocio.

Liwe, planifica y desarrolla sus actividades asumiendo que nada es más importante que la seguridad, la salud y el bienestar de las personas. En este sentido, la actuación de la compañía va más allá del cumplimiento de las obligaciones legales y otros requisitos que voluntariamente adopta, impulsando la mejora continua en las condiciones de trabajo y en la gestión de la seguridad, la salud y el bienestar, involucrando no sólo a las personas que forman Liwe, sino también a los proveedores, empresas colaboradoras, clientes y otros grupos de interés, con el objetivo de evitar y prevenir los accidentes y los daños a la salud, proporcionando un ambiente seguro y saludable así como promocionando su salud y bienestar.

Una compañía con alta accidentabilidad y que no cuida la salud de sus empleados tiene que afrontar los costes asociados a la ausencia de los mismos o al descenso de su productividad. Asimismo, puede tener influencia negativa en la atracción y retención del talento, así como en la percepción de la compañía por parte de los grupos de interés.

### 5.2. Empleo

#### 5.2.1. Número de empleados

El número de empleados a 31 de diciembre de 2018 por sexo, país y tipo de contrato es el siguiente:

PAÍS Y TRAMOS DE EDAD	TOTAL	SEXO		INDEFINIDOS		TEMPORALES		TIEMPO COMPLETO		TIEMPO PARCIAL	
		M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
<b>ESPAÑA</b>											
18-30	1.293	1.203	90	434	24	769	66	298	4	905	86
31-40	670	531	139	380	79	151	60	381	112	150	27
41-50	59	24	35	20	35	4	-	24	35	-	-
51-60	54	30	24	30	24	-	-	30	24	-	-
61 EN ADEL.	51	35	16	35	16	-	-	12	10	23	6
<b>TOTALES</b>	<b>2.127</b>	<b>1.823</b>	<b>304</b>	<b>899</b>	<b>178</b>	<b>924</b>	<b>126</b>	<b>745</b>	<b>185</b>	<b>1.078</b>	<b>119</b>
<b>PORTUGAL</b>											
18-30	115	108	7	3	2	105	5	4	1	104	6
31-40	48	34	14	24	-	10	14	25	2	9	12
<b>TOTALES</b>	<b>163</b>	<b>142</b>	<b>21</b>	<b>27</b>	<b>2</b>	<b>115</b>	<b>19</b>	<b>29</b>	<b>3</b>	<b>113</b>	<b>18</b>
<b>ITALIA</b>											
18-30	122	115	7	7	1	108	6	9	1	106	6
31-40	55	49	6	13	2	36	4	29	4	20	2
41-50	2	1	1	1	1	-	-	1	1	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>179</b>	<b>165</b>	<b>14</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>144</b>	<b>10</b>	<b>39</b>	<b>6</b>	<b>126</b>	<b>8</b>
<b>GRECIA</b>											
18-30	4	4	-	4	-	-	-	1	-	3	-
31-40	1	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>-</b>
<b>TOT.GENER.</b>	<b>2.474</b>	<b>2.134</b>	<b>340</b>	<b>951</b>	<b>185</b>	<b>1.183</b>	<b>155</b>	<b>814</b>	<b>195</b>	<b>1.320</b>	<b>145</b>

El número de empleados a 31 de diciembre de 2018 por sexo, país y clasificación profesional es el siguiente:

PAÍS	TOTAL	DIRECTIVOS		JEFATURAS SUPERIORES		JEFES DE EQUIPO		OFICIALES/DEPEND.	
		M	H	M	H	M	H	M	H
ESPAÑA	2.127	-	5	-	13	335	91	1.488	195
PORTUGAL	163	-	-	-	-	32	3	110	18
ITALIA	179	-	-	-	-	30	7	135	7
GRECIA	5	-	-	-	-	-	1	4	-
<b>TOT.GENER.</b>	<b>2.474</b>	-	<b>5</b>	-	<b>13</b>	<b>397</b>	<b>102</b>	<b>1.737</b>	<b>220</b>

El número de empleados “Jefes de equipo” a 31 de diciembre de 2018 por sexo, país y tipo de contrato, es el siguiente:

PAÍS Y TRAMOS DE EDAD	TOTAL	SEXO		INDEFINIDOS		TEMPORALES		TIEMPO COMPLETO		TIEMPO PARCIAL	
		M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
<b>ESPAÑA</b>											
18-30	66	60	6	36	4	24	2	60	6	-	-
31-40	311	264	47	201	28	63	19	264	47	-	-
41-50	27	4	23	4	23	-	-	4	23	-	-
51-60	9	4	5	4	5	-	-	4	5	-	-
61 EN ADEL.	13	3	10	3	10	-	-	3	10	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>426</b>	<b>335</b>	<b>91</b>	<b>248</b>	<b>70</b>	<b>87</b>	<b>21</b>	<b>335</b>	<b>91</b>	-	-
<b>PORTUGAL</b>											
18-30	15	14	1	7	-	7	1	14	1	-	-
31-40	20	18	2	8	1	10	1	18	2	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>35</b>	<b>32</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>32</b>	<b>3</b>	-	-
<b>ITALIA</b>											
18-30	14	12	2	4	-	8	2	12	2	-	-
31-40	22	18	4	7	2	11	2	18	4	-	-
41-50	1	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>37</b>	<b>30</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>30</b>	<b>7</b>	-	-
<b>GRECIA</b>											
31-40	1	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	-	<b>1</b>	-	<b>1</b>	-	-	-	<b>1</b>	-	-

El número de empleados de la categoría “oficiales y dependientes” a 31 de diciembre de 2018 por sexo, país y tipo de contrato, es el siguiente:

PLANTILLA		SEXO		INDEFINIDOS		TEMPORALES		TIEMPO COMPLETO		TIEMPO PARCIAL	
		M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
<b>ESPAÑA</b>											
18-30	1.227	1.143	84	246	22	897	62	86	32	1.057	52
31-40	359	267	92	131	61	136	31	35	51	232	41
41-50	30	20	10	19	10	1	-	16	10	4	-
51-60	33	26	7	26	7	-	-	26	7	-	-
61 EN ADEL.	34	32	2	32	2	-	-	32	2	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>1.683</b>	<b>1.488</b>	<b>195</b>	<b>454</b>	<b>102</b>	<b>1.034</b>	<b>93</b>	<b>195</b>	<b>102</b>	<b>1.293</b>	<b>93</b>
<b>PORTUGAL</b>											
18-30	100	94	6	3	2	90	5	4	1	89	6
31-40	28	16	12	13	-	7	8	18	2	5	3
<b>TOTALES</b>	<b>128</b>	<b>110</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>97</b>	<b>13</b>	<b>22</b>	<b>3</b>	<b>94</b>	<b>9</b>
<b>ITALIA</b>											
18-30	108	103	5	8	2	95	3	5	1	98	4
31-40	32	31	1	5	1	26	-	3	1	28	-
41-50	1	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>141</b>	<b>134</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>121</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>126</b>	<b>4</b>
<b>GRECIA</b>											
18-30	4	4	-	4	-	-	-	1	-	3	-
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	-	<b>4</b>	-	-	-	<b>1</b>	-	<b>3</b>	-

Los Directivos y Jefes Superiores son indefinidos a tiempo completo.

El número de despidos del ejercicio 2018, por país, edad y sexo, es el siguiente:

ESPAÑA	TOTAL TRA	MUJER.	HOMBR.
18-30	139	124	15
31-40	76	68	8
41-50	12	10	2
51-60	-	-	-
61 EN ADEL.	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>227</b>	<b>202</b>	<b>25</b>

CATEGORÍA	TOTAL CAT.	MUJER.	HOMBR.
JEFE EQUIPO	54	44	10
OFIC. /DEPE.	173	160	13
<b>TOTALES</b>	<b>227</b>	<b>204</b>	<b>23</b>

En Portugal, Italia y Grecia no hay despidos durante 2018.

Las contrataciones durante 2018 han sido 4.757 y los ceses por los distintos motivos han sido 4.732. La rotación de personal se debe fundamentalmente a factores muy importantes como: la temporalidad de la actividad, la juventud del personal que integra las plantillas (estudiantes y personal que oposita sin ánimo de permanencia ya que la contratación a tiempo parcial si es a pocas horas semanales no es atractiva), la mayoritaria contratación a tiempo parcial, las campañas de rebajas, contratos para cubrir vacaciones y bajas médicas y otros asuntos imprevistos conllevan una cantidad importante de contratos cortos que incrementan de forma significativa la rotación de plantilla. Dentro del sector del comercio textil la rotación es muy similar a la nuestra por la similitud del empleo.

### 5.2.2. Remuneraciones al personal

La remuneración media del ejercicio 2018 en España, por sexo y clasificación profesional, es la siguiente:

Categoría profesional	Hombres	Med/Per. (Euros)	Mujeres	Med/Per. (Euros)	Total
Personal directivo	5,0	95.865	-	-	5,0
Jefaturas superiores	13,0	52.975	-	-	13,0
Jefes equipo técnico	90,0	37.367	323,7	30.586	413,6
Oficiales y Dependien	143,8	12.878	1.069,8	13.065	1.213,6
<b>Total</b>	<b>251,8</b>		<b>1.393,4</b>		<b>1.645,2</b>

La remuneración media del ejercicio 2018 en Portugal, por sexo y clasificación profesional, es la siguiente:

Categoría profesional	Hombres	Med/Per. (Euros)	Mujeres	Med/Per. (Euros)	Total
Personal directivo	-	-	-	-	-
Jefaturas superiores	-	-	-	-	-
Jefes equipo técnico	1,9	17.525	21,4	21.730	23,3
Oficiales / Dependiet.	10,7	11.785	95,9	9.517	106,7
<b>Total</b>	<b>12,6</b>		<b>117,4</b>		<b>129,9</b>

La remuneración media del ejercicio 2018 en Italia, por sexo y clasificación profesional, es la siguiente:

Categoría profesional	Hombres	Med/Per. (Euros)	Mujeres	Med/Per. (Euros)	Total
Personal directivo	-	-	-	-	-
Jefaturas superiores	-	-	-	-	-
Jefes equipo técnico	6,4	29.689	32,1	29.404	38,5
Oficiales / Dependien	7,1	15.244	85,9	16.076	93,0
<b>Total</b>	<b>13,5</b>		<b>118,0</b>		<b>131,5</b>

La remuneración media del ejercicio 2018 en Grecia, por sexo y clasificación profesional, es la siguiente:

Categoría profesional	Hombres	Med/Per. (Euros)	Mujeres	Med/Per. (Euros)	Total
Personal directivo	-	-	-	-	-
Jefaturas superiores	-	-	-	-	-
Jefes equipo técnico	1,0	904	-	-	1,0
Oficiales / Dependien.	-	-	2,8	11.779	2,8
<b>Total</b>	<b>1,0</b>		<b>2,8</b>		<b>3,8</b>

La política retributiva de Liwe se rige por la equidad en el ámbito interno y por la competitividad desde el punto de vista del mercado. Se distinguen dos modelos:

- El nivel retributivo de los empleados incluyendo el convenio colectivo es establecido en función del grupo y subgrupo profesional al que pertenecen.
- Para aquellos empleados no incluidos dentro del convenio colectivo, las retribuciones se definen individualmente, según la política retributiva aprobada por el Consejo de Administración de la compañía.

La brecha salarial de la persona mejor pagada de la organización frente a la media de la compensación total anual de todos los empleados excluida la persona mejor pagada:

País	Brecha salarial
España	9,03
Portugal	3,29
Italia	2,02
Grecia	2,01

No existen pagos a sistemas de previsión social y ahorro a ningún empleado.

### 5.2.3. Remuneraciones consejeros

La remuneración media de los consejeros y directivos a nivel global de Grupo es de 71,8 miles de euros (6 consejeros, dos de ellos no directivos, más 1 directivo no consejero).

La retribución de los Consejeros y Directivos está compuesta únicamente por un componente fijo, y no existe ningún otro tipo de remuneración distinto.

La Junta General celebrada con fecha 24 de junio del 2015 amplió el número de Consejeros de la sociedad, para adecuar su tamaño y estructura a los nuevos requisitos de la Ley de Sociedades de Capital. En esa reunión de la Junta General de accionistas se aprobó una remuneración máxima para los miembros del Consejo de Administración, por todos los conceptos, de 600.000 euros. No se han producido variaciones sobre estos aspectos durante el ejercicio 2018.

En algunos aspectos se han tenido en cuenta empresas comparables para establecer la política de remuneraciones de la sociedad. No ha participado ningún asesor externo para establecer la política de remuneraciones y sus condiciones.

### 5.3. Organización del trabajo

#### 5.3.1. Organización del tiempo de trabajo

Saber planificar el trabajo, aplicar buenas técnicas, estar motivado y tener confianza es esencial. Su gestión eficaz permite obtener buenos resultados.

Durante 2018 las estrategias empresariales en gestión de personas en Liwe han girado en torno a readaptación de plantillas a las necesidades de la empresa, centradas fundamentalmente en rejuvenecimiento de plantilla, impacto en la plantilla de la inversión tecnológica y creación de valor, como marca la hoja de ruta de la compañía. El empoderamiento de las personas es una de las palancas que accionan la transformación que la compañía está llevando a cabo, y en este sentido, la Dirección de Personas ha centrado sus esfuerzos en buscar eficiencia, conectando los objetivos estratégicos con las personas y simplificando procesos.

Se concibe la gestión de personas como un ecosistema dinámico que permite a las personas, ser parte de la evolución de la compañía, siendo una de las palancas claves junto a sus clientes en la creación de valor. Los compromisos de Liwe se centran en tres grandes áreas:

- Compromiso y Fidelización, que trabajan los ejes de atracción, fidelización y segmentación del talento.
- Compensación Total, que vincula la clasificación profesional, la retribución y el entorno del trabajo.
- Formación, como elemento de evolución y desarrollo de los profesionales de la compañía.

#### 5.3.2. Cifras de absentismo

Total horas trabajo	3.314.001
Total horas absentismo	156.420
Porcentaje de absentismo	4,72%

Resumen de procesos de absentismo por causa

Proceso	Número de procesos
Enfermedad común	906
Recaídas de enfermedad común	46
Incapacidad por acc. laboral	87
Recaída por acc. laboral	6
Maternidad	108
Riesgo durante el embarazo	73
Paternidad	3
Enfermedad profesional	-

#### 5.3.3. Medidas de conciliación

La adopción de medidas de implantación de desconexión laboral para el cumplimiento de lo establecido en la nueva Ley de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales, así como lo establecido en Estatuto de los Trabajadores, Convenios Colectivos y legislación complementaria es objetivo fundamental de la empresa. Se trabaja en política interna para el cumplimiento del respeto al tiempo de descanso, en permisos y vacaciones, así como de su intimidad personal y familiar.

Liwe apuesta por el equilibrio entre la vida profesional y personal mediante la aplicación de medidas de flexibilización laboral, servicios y beneficios adaptados a las necesidades de los empleados, por un lado desde el cumplimiento de la legalidad vigente en los Convenios Colectivos y Estatuto de los Trabajadores, y por otro mediante pactos individuales.

Más del 82% de la plantilla de la Empresa son mujeres en tramo de edad hasta 40 años, edad fértil de la mujer que se traduce en 108 Mujeres con permiso de maternidad. De los Hombres fueron tres los que solicitaron permiso parental. Las Mujeres que tras su maternidad solicitaron excedencia suponen el 5%.

#### 5.4. Seguridad y salud

Liwe planifica y desarrolla sus actividades asumiendo la importancia de la seguridad, la salud y el bienestar de las personas. En este sentido, la actuación de la compañía va más allá del cumplimiento de las obligaciones. Liwe voluntariamente adapta, impulsando la mejora continua en las condiciones legales de trabajo y en la gestión de la seguridad, la salud y el bienestar, involucrando no solo a las personas que forman, sino también a los proveedores, empresas colaboradoras, clientes y otros grupos de interés, con el objetivo de evitar y prevenir los accidentes y los daños a la salud, proporcionando un ambiente del talento, así como promocionando su salud y bienestar.

Una compañía con alta accidentalidad y que no cuida la salud de sus empleados tiene que afrontar los costes asociados a los mismos o al descenso de su productividad.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Garantizar que la seguridad y la salud son una responsabilidad individual no delegable, que a través de un compromiso colectivo visible es liderada por la alta dirección y asumida de forma proactiva e integrada por toda la organización, así como por los proveedores y empresas colaboradoras.
- Establecer la seguridad y la salud como una responsabilidad individual que condiciona el empleo de los trabajadores de Liwe, así como la actividad de sus empresas colaboradoras.
- Velar por que cualquier situación potencial de riesgo que pudiera afectar a los trabajadores, proveedores, clientes, público y a la seguridad de las instalaciones para que sea notificada, evaluada y gestionada de un modo apropiado.
- Trabajar para mantener un entorno laboral exento de riesgo integrado en la gestión empresarial la prevención de riesgos laborales y las actuaciones de protección y promoción de la salud y el bienestar.
- Establecer el aprendizaje como motor de la cultura de la seguridad, mediante la formación continua, el análisis de accidentes e incidentes, la difusión de las lecciones aprendidas y la educación y la promoción de la salud.
- Integrar criterios de seguridad y salud exigentes en los procesos de negocio, en los nuevos proyectos, actividades, instalaciones, productos y servicios, así como en la selección y evaluación de proveedores y empresas colaboradoras.
- Invertir en nuevas estrategias de educación sanitaria y promoción de la salud, que permitan que el lugar de trabajo se convierta en el vector de transmisión de conductas saludables para el trabajador y su entorno.
- Implementar actuaciones orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de las personas que integran las comunidades donde la compañía opera.
- Proporcionar los recursos o medios necesarios que posibiliten el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos en cada momento.

El sector de actividad de la empresa encuadrado principalmente en el comercio minorista, con establecimientos pequeños cumpliendo todas las normas urbanísticas y de seguridad, se traduce en una reducida accidentalidad con escasa frecuencia en ocasiones puntuales. En todos ellos la calificación es leve, siendo los de mayor relevancia los que se producen in itinere por accidente de vehículo a la entrada o salida del trabajo, no existiendo otro tipo de accidentes ni de enfermedades profesionales.

La distribución de los accidentes es la siguiente:

País	Mujeres	Hombres	Total
España	60	15	75
Portugal	4	1	5
Italia	6	1	7
Grecia	-	-	-



## 5.5. Relaciones sociales

### 5.5.1. *Relación laboral*

El respeto a la libertad sindical, a los derechos fundamentales, a la negociación colectiva, y a la cultura del acuerdo, constituyen principios esenciales de nuestra actuación, así como el respeto a los representantes de los trabajadores elegidos libremente en cada centro de trabajo que corresponda, estableciendo canales de comunicación con estos representantes como parte sustancial de sus principios de actuación corporativa.

Las relaciones laborales de la empresa se basan en el total cumplimiento de la legalidad vigente, los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, siguiendo con la Normativa y jurisprudencia comunitaria, la nacional y la local, son trasladados a nuestras relaciones laborales y son de aplicación a todos los trabajadores de la empresa sin discriminación alguna.

Liwe no participa en la negociación colectiva de los convenios colectivos locales de aplicación ya que corresponde a las representaciones empresariales y sindicales de cada territorio.

La comunicación interna en Liwe tiene como propósito contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía, alineando a toda la organización y reforzando la cultura y los valores corporativos.

Liwe cuenta con diversos canales para difundir estos mensajes como son una red interna y la internet corporativa.

### 5.5.2. *Convenios*

Cerca de una centena de convenios colectivos (casi en su totalidad de carácter local) regulan todos los aspectos de las relaciones laborales de trabajadores fruto de la negociación colectiva local. En ellos se tratan todos los aspectos de la relación trabajador-empresa. El Compromiso con el cumplimiento de la legalidad como vehículo de unas relaciones limpias y transparentes que transmitan la confianza de sus derechos al trabajador para que desarrolle su trabajo con normalidad, la totalidad de la plantilla está cubierta por los convenios colectivos.

Tal como establece la Legislación correspondiente, los Comités de Seguridad y Salud disponen de los mecanismos de consulta y participación de los empleados, son las reuniones periódicas de seguridad y salud que se celebra en todos los ámbitos de la compañía.

Conviene destacar que la celebración de otras reuniones a nivel general en materia de seguridad y salud que no es sustitutiva de los diferentes comités de seguridad y salud que por legislación laboral corresponde a cada país. Los principales asuntos, formalmente tratados durante el año 2018 en este tipo de reuniones con los representantes de los trabajadores fueron:

- Compromiso de seguridad y salud.
- Análisis de la accidentabilidad.
- Lanzamiento de nuevas normativas.
- Salud integral.
- Seguimiento trimestral de medidas.

## 5.6. Formación

Liwe busca jóvenes profesionales con sólida formación técnica y de gestión, a través de acuerdos y prácticas profesionales con Universidades y Escuelas de la FP Dual, en base a las necesidades de la compañía y con el objetivo de atraer el mejor talento.

- Programa de prácticas profesionales: Liwe mantiene alianzas con universidades, centros de ciclos superiores, acuerdos con organizaciones locales, provinciales y autonómicas, a través de las cuales realiza la selección de jóvenes que se incorporan en prácticas a la compañía.
- FP Dual: ofrece a Liwe la oportunidad de participar en la formación profesional de los jóvenes, desarrollando contenidos académicos adaptados a las necesidades de la compañía, garantizando una rápida adaptación al entorno laboral.

La formación, es uno de los objetivos claves y su objetivo es garantizar la adecuación entre el puesto y la persona, la adquisición de conocimientos vinculados a las nuevas necesidades de la organización y el desarrollo de habilidades que permitan que la gestión del final de las carreras profesionales por jubilación provoque el menor impacto en la organización y cultura de Liwe.

Durante 2018 se han desarrollado actividades formativas destinadas a:

- Business intelligence y bigdata
- Técnicas de negociación comercial
- Cursos de perfeccionamiento de idiomas
- Etc.

El número de horas destinadas a formación en el año 2018 por sexo y categoría profesional, es la siguiente:

	Directivos	Jefes. Sup.	Jefes de Equipo	Oficiales/Dependientes
Mujeres	-	-	723	12.520
Hombres	-	300	452	2.725

## 5.7. Accesibilidad universal personas con discapacidad

Los empleados con discapacidad en Liwe Española, S.A. suponen el 2,02 % de la plantilla (0,05% jefes superiores, 0,05% jefes de equipo y 1,92% dependientes), encuadrados en el grupo profesional de Jefes de Equipo y oficiales y dependientes. En la plantilla no hay personal que pertenezca a grupos minoritarios o grupos vulnerables.

## 5.8. Igualdad

Para Liwe es fundamental el fomento de la diversidad y la igualdad de oportunidades y velar por mantener un entorno de respeto, escucha y diálogo permanente, prestando especial atención a la consecución de los objetivos en materia de género y a la inclusión de las personas con capacidades diferentes, haciendo extensible este último compromiso a los proveedores y empresas colaboradoras.

Desde hace varios años, Liwe está trabajando en la elaboración de su Plan de Igualdad a nivel corporativo junto con la Representación de sus trabajadores y un experto externo en materia de Comunicación y Sensibilización, Cultura, Formación, Desarrollo y Promoción, Retribución, Flexibilización y Conciliación, Selección, Prevención del acoso, Medición y Seguimiento.

La creación y activación de un protocolo específico contra el acoso, el compromiso de establecer el protocolo de buena práctica en los procesos de selección o la guía de comunicación ha proporcionado importantes avances en materia de diversidad e igualdad.

El protocolo contra el acoso sexual establece una acción preventiva para evitar situaciones de acoso que incluyan, la comunicación a todos los empleados de la existencia de protocolo, la formación en la materia a toda la plantilla y en especial a empleados con persona a cargo, la obligación y la responsabilidad por parte de cada empleado de establecer sus relaciones desde el respeto y la dignidad, así como la obligación de cada empleado de poner en conocimiento de su superior jerárquico cualquier caso de acoso.

El procedimiento de actuación en caso de detectar una situación de acoso establece un procedimiento formal. La comunicación se realizará bien personalmente, bien a través de una persona de confianza, necesariamente empleado de la Empresa y por escrito ante El Mediador (Designado por acuerdo entre la empresa, los representantes de los trabajadores y los trabajadores) que será la figura a la que deben dirigirse los trabajadores y trabajadoras para informar de una situación de posible acoso laboral. Esta comunicación deberá realizarse por escrito, utilizando cualquiera de los medios disponibles (correo postal, electrónico, etc.) El mediador deberá actuar con total independencia y contará con capacidad de actuación absoluta en este ámbito. Deberá actuar con absoluta discreción y confidencialidad sobre el problema que se le expone. El escrito de denuncia deberá contener, al menos, la siguiente información:

- Identificación y firma del trabajador que formula la denuncia.
- Descripción de los hechos y naturaleza del acoso.
- Persona o personas que, presuntamente, están cometiendo el acoso.
- Cualquier información que facilite la investigación de los hechos.
- No se tendrán en consideración, a los efectos del presente procedimiento, aquellas denuncias que no se planteen por escrito, se realicen de forma anónima o no contengan la relación de hechos que pudieran constituir dicha situación de acoso.

En 2018, el compromiso de la compañía por la diversidad continúa siendo firme, en todas las geografías y territorios, para la gestión de personas, clasificadas en tres ámbitos de actuación: genero, capacidades diferentes y edad.

En cuanto a la integración y accesibilidad de personas con capacidades diferentes, desde la Dirección de Liwe se impulsan diversas acciones encaminadas a normalizar su incorporación, bien en nuestros centros de trabajo, o Centros Especiales de Empleo.

Dentro del Plan de igualdad se sigue trabajando en el compromiso de desarrollo de un protocolo de buenas prácticas en los procesos de selección para evitar la discriminación en los procesos de selección, que incluye las siguientes medidas:

- Abrir el espectro de fuentes de reclutamiento a Asociaciones y Fundaciones con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades de acceso al trabajo en la compañía.
- En la publicación de ofertas:
  - No utilizar terminología discriminatoria.
  - Poner primero el género femenino y luego el masculino.
  - La separación de géneros de hará siempre con barras.
  - No utilizar como requisito cualquier anotación que no ponga en igualdad de condiciones a diferentes candidatas/os por razones de género, físico, discapacidad, edad, religión o creencias personales de cualquier tipo.
  - Indicar solamente la necesidad de carnet de conducir cuando lo requiera el desempeño del puesto de trabajo.
  - No utilizar como requisito la necesidad de disponer de vehículo propio.
  - No utilizar como requisito residir en el lugar del trabajo.

- En el proceso de selección:
  - En el caso de candidatas/os discapacitadas/os aseguramos que cuentan con la accesibilidad necesaria para llegar a la entrevista en el lugar del trabajo.
  - Evitar perjuicios y estereotipos asociados al género, físico, discapacidad, edad, religión o creencias personales de cualquier tipo.
  - Transmitir imagen de empresa.
  - Evitar preguntas personales y en caso necesario, justificarlas.
  - Evitar tratos preferenciales.
- En la finalización del proceso:
  - Comunicar el resultado del proceso.
  - Comunicar pasos a seguir en caso de superación.
- En la acogida:
  - Informar de las políticas de igualdad.
  - Transmitir valores.

## **6. Información sobre el respeto a los derechos humanos**

---

Liwe, desde su perspectiva empresarial actúa permanentemente para el respeto a la dignidad de la persona, promoviendo las condiciones sociales, económicas y culturales para que tengan capacidad de vivir de acuerdo con su dignidad. Esto se garantiza con la utilización de todos los dispositivos legales recogidos en los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales, trasladando a todo su personal el obligado cumplimiento de la promoción activa del respeto a los derechos humanos.

Como medida preventiva la Dirección del Grupo, a través de la cadena de mando formada en relación con la vigilancia del cumplimiento de las normas, transmite a todos los miembros de la organización las conductas a seguir en el cumplimiento de la normativa correspondiente al respeto de los derechos humanos en cada uno de los centros de trabajo de todos los países.

Las acciones formativas de todo el personal de la empresa contemplan las políticas relacionadas con el respeto a los derechos humanos.

La legislación laboral interna de cada país en los que opera Liwe contempla y mejora todos los Tratados Internacionales en Materia de Trabajo. En esa materia Liwe cumple las normativas de trabajo establecidas en cada uno de los países.

Durante del ejercicio 2018 no se han producido denuncias por vulneración de derechos humanos.

## **7. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno**

---

### **7.1. Introducción**

La ética y el cumplimiento son para el Grupo pilares fundamentales para el buen funcionamiento de la actividad empresarial. Esto supone actuar con la máxima integridad en el desempeño de las obligaciones y compromisos que el Grupo tiene encomendados, así como en las relaciones y colaboración con sus grupos de interés.

La corrupción, fraude y soborno pueden tener un impacto muy elevado para la compañía, que puede acarrear sanciones por parte de las administraciones, pérdida de contratos, consecuencias legales, pérdida de clientes y una pérdida de reputación que pueden ocasionar también la salida de inversores o la no entrada en el capital de inversores que tengan en cuenta estos aspectos en sus decisiones de inversión.

## 7.2. Normas de conducta

Para dar respuesta a los riesgos relacionados con la integridad y la transparencia, el Grupo cuenta con una serie de normas de conducta corporativas que establecen los valores y pautas de comportamiento que deben ser asumidos por todas las personas que lo integran en el desempeño de sus actividades profesionales.

El Grupo posee un Código Ético, aprobado por el Consejo de Administración y de aplicación a todos los empleados, que tiene como principio fundamental de actuación para todos los empleados, a quienes ha sido comunicado, la obligación de mantener una conducta conforme a los más altos estándares de integridad, honestidad, diligencia y equidad en todas sus actividades de negocio. Todas las interacciones con accionistas y con el Grupo en general deben estar regidas por la ética y las buenas prácticas.

Considerando la condición de sociedad cotizada de la cabecera del Grupo, éste dispone de un Reglamento Interno de Conducta en los mercados de valores (el "Reglamento") aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante y con fecha 14 de junio de 2004.

Este Reglamento, al que están sujetos no sólo los miembros del Consejo de Administración, sino también sus altos directivos, contiene las normas de actuación y supervisión que deben ser aplicadas en las actividades desarrolladas por la Sociedad en el ámbito del mercado de valores incluyendo. El órgano competente del seguimiento del mencionado Reglamento es la Comisión de Auditoría, y una de sus funciones es examinar el cumplimiento del mismo y de las reglas de gobierno de la Sociedad. En el caso de detectar incumplimientos de las normas recogidas en el Reglamento, será este órgano el responsable de Instruir los expedientes disciplinarios a las personas sujetas. Asimismo, la Comisión de Auditoría tiene encomendada la función de hacer las propuestas necesarias para su mejora.

El Grupo no tolera ningún acto contrario al Código Ético y expresa formalmente su condena de cualquier forma de corrupción y su compromiso firme con el cumplimiento de la legalidad. Cualquier infracción comporta sanciones de carácter laboral para los empleados infractores, así como sanciones de carácter mercantil o administrativo para el resto de personas que forman parte de los grupos de interés.

## 7.3. Programa de cumplimiento

En el año 2018 se ha llevado a cabo el proceso de implantación de un Programa de Cumplimiento (Compliance), con el objeto de consolidar la ya existente cultura de cumplimiento de normas dentro de la compañía y en particular de normas penales, para así evitar el riesgo de incumplir dichas normas y las consecuencias que de ello se derivan.

Para ello, se establecieron una serie de políticas o procesos que todo empleado debía cumplir para evitar los incumplimientos de normas, así como canales de comunicación ante posibles incumplimientos, creándose además una estructura organizativa específica que supervisara todos los aspectos del Programa de Cumplimiento.

De dicha labor de implantación surgieron determinados documentos, tales como el Manual de Cumplimiento y las concretas políticas que aplicaban de forma específica a cada departamento según la relación existente entre la función que desempeña dicho departamento y el riesgo de incumplimiento de normas. Dichos documentos cumplían cuatro funciones:

- Detectar cuáles son los ámbitos en los que la compañía tiene riesgo de infringir normas, clasificando dicho riesgo en función de si es más o menos probable que se produzca la infracción.
- Una vez detectado el riesgo, crear políticas de obligado cumplimiento que ayuden a protocolizar y reforzar el ya existente compromiso de cumplimiento de normas por parte de todo el personal. Cada departamento tiene asignadas políticas en función de su actividad.
- Establecer protocolos de supervisión y control para evaluar el cumplimiento de dichas políticas.
- Crear órganos que desarrollen las funciones las tres funciones anteriores.

Además, se han impartido jornadas de formación a cada departamento para una adecuada implantación del Programa de Cumplimiento y sus políticas.

A lo que tiene que ver con la información no financiera que debe ser incluida en el Informe de Gestión, el Programa de Cumplimiento ha influido en distintas materias, las cuales relacionamos a continuación.

A. Cuestiones Medio Ambientales.

- Se elaboraron políticas de actuación que los empleados y subcontratados del departamento de Expansión debían seguir con el objetivo de evitar el incumplimiento de Delitos contra el Medio Ambiente.
- Como ejemplo, resaltaremos que en dichas políticas se resalta que todo el personal está afectado por el principio de protección al medio natural, y debe velar para que ninguna actuación suya pueda ser susceptible de dañar o vulnerar el medioambiente.

B. Dentro del ámbito de los Recursos Humanos.

- Tratamiento de cuestiones relativas a la igualdad de sexo, no discriminación, salud y seguridad, protección de derechos fundamentales y del trabajador. Se elaboraron políticas de actuación dentro de estos ámbitos, en relación con el Departamento de Recursos Humanos.
- Así, se establecieron políticas de prevención de delitos contra los trabajadores, su intimidad y sus derechos fundamentales para evitar el trato discriminatorio, de desigualdad de sexo, o la contravención de normas de salud y seguridad.

C. Cuestiones relativas a la prevención de actuaciones que puedan ser consideradas soborno, corrupción o tráfico de influencias.

- Se elaboraron políticas de actuación dentro de estos ámbitos, en relación con los Departamentos de Expansión, Logística, Producto, y Recursos Humanos, para la prevención de Delitos como el Cohecho, la Corrupción en los negocios, o el Tráfico influencias. Dentro de estas políticas encontramos instrucciones referidas a los procesos de contratación con terceros, incluida la Administración Pública, aprobación de gastos, aceptación de regalos.
- A título de ejemplo, en dichas políticas se reafirmaba el principio orientador de que cualquier reunión con la Administración será la corrección y transparencia, evitando cualquier tipo de comportamiento ilícito que pudiera ser considerado delito. Estando totalmente prohibido entregar a la Administración Pública documentación sin contrastar su veracidad, o entregar u ofrecer dádivas, regalos, préstamos o aportaciones a la Administración Pública o el personal de empresas públicas.

#### 7.4. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

La aportación a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro ha ascendido durante 2018 a 2.290 Euros. En su mayor parte se corresponden con aportación a entidades sin ánimo de lucro con carácter de ayuda humanitaria a colectivos necesitados y aportación a la Fundación Universidad Empresa.

## 8. Compromiso social

---

### 8.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

No todos los grupos de interés mantienen el mismo grado de relación con la organización, ni demandan la misma información por lo que la gestión de grupos de interés bajo el prisma de la Responsabilidad Social y la Sostenibilidad, implica la búsqueda de un equilibrio entre todas las demandas, ofreciendo respuestas que permitan satisfacerlas de manera eficaz.

Identificamos los grupos de interés, por el grado de relación con la Liwe:

- Por responsabilidad: personas con las que tiene o tendrá responsabilidades legales, financieras y operativas, es decir, contratos, colaboraciones, etc.
- Por dependencia: se trata de las personas que más dependen de su organización, como, por ejemplo, el personal y sus familias, la clientela, las empresas proveedoras, etc.
- Por influencia: personas que tienen o tendrán posibilidad de influenciar (de manera informal o con poder formal) la capacidad de la organización para alcanzar sus metas

- Por representación: personas que, a través de estructuras regulatorias o culturales/tradicionales, representan a otras personas, es decir, representantes sindicales, asociaciones de vecinos, etc.
- Por cercanía: personas con las cuales interactúa la organización

## 8.2. Gestión responsable de la cadena de suministro

Los proveedores y las empresas colaboradoras son actores fundamentales en el óptimo funcionamiento de la cadena de valor de Liwe con los que la compañía promueve el mantenimiento de relaciones de confianza, estables, sólidas y de beneficio mutuo, bajo los principios de transparencia y gestión del riesgo.

Liwe establece mecanismos objetivos e imparciales de evaluación y selección de proveedores, velando porque la cadena de suministro cumpla con los principios que establece el Código Ético del Proveedor, al que deben adherirse todos los proveedores y cuyo contenido emana del Código Ético de Liwe, de la Política de Derechos Humanos, de la Política de Seguridad y Salud, de la Política Anticorrupción, así como principios de buen gobierno internacionalmente reconocidos.

Los riesgos para la compañía se extienden más allá de donde termina su actividad, pues puede verse gravemente impactada por un desempeño inadecuado de sus proveedores y contratistas en materia de medio ambiente, seguridad y salud, derechos humanos, prácticas laborales o corrupción.

Liwe se compromete a crear valor para todos sus grupos de interés. Los principios de desarrollo sostenible, implementación de la sostenibilidad ambiental y responsabilidad social corporativa, son parte integral de la estrategia de negocio de Liwe. La forma de abordar el desarrollo sostenible incluye la forma de trabajo con nuestros proveedores.

El aprovisionamiento sostenible en Liwe está basado en:

- Los estándares promulgados por Naciones Unidas en su “Pacto Mundial”

El Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) es una iniciativa internacional que promueve implementar 10 Principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas. Con más 12.500 entidades adheridas en más de 160 países, es la mayor iniciativa de responsabilidad social empresarial en el mundo.

Respaldado por los CEOs de las empresas que lo componen, el Pacto Mundial es un marco práctico para desarrollar, implantar y divulgar políticas y prácticas de sostenibilidad empresarial, ofreciendo a sus miembros una amplia gama de recursos y herramientas de gestión para ayudarles a implementar modelos de negocio y desarrollo sostenible.

- En las siguientes políticas y directivas corporativas:
  - Declaración de la Misión de Liwe.
  - Código de conducta de Liwe.
  - Política ambiental de Liwe.
  - Política de Salud ocupacional y Seguridad (SO&S)
  - Política de Responsabilidad Social Corporativa

En Liwe integramos el desarrollo sostenible en nuestra estrategia de contratación, en la operativa del día a día y en las relaciones con los proveedores.

A todas las empresas que operan con Liwe se les solicita identificar, prevenir y gestionar los riesgos relacionados con OH&S, responsabilidad social y Medio ambiente en sus cadenas de suministro.

- Compromiso con los proveedores



Liwe busca el compromiso a largo plazo en su relación con los proveedores que están comprometidos con el desarrollo sostenible. Nuestro objetivo es asociarnos con proveedores que generen valor por el coste de compra tanto al grupo como a nuestros clientes, y para demostrar una gestión responsable de la gestión de la cadena de suministro.

– Conducta de negocios

Cuando se desempeñan funciones de compras y responsabilidad, se espera de todos los empleados de Liwe que compartan con los proveedores de la empresa el compromiso jurídico, ético y los estándares morales más altos. Nuestro Código de conducta para la compra establece normas de comportamiento en las actividades de las áreas de cortesía, conflicto de intereses, corrupción, ley de competencia e información confidencial. Liwe anima continuamente a sus empleados a discutir y considerar cuestiones de comportamiento ético. La ética es una parte integral de los programas de formación para la contratación de Liwe.

– Aprovisionamiento estratégico y gestión de la relación con proveedores

Liwe ha establecido metodologías para llevar a cabo el abastecimiento estratégico y para orientar las relaciones con los proveedores.

Estas pautas aseguran una feria, competitivo y transparente proceso de negociación, según nuestras políticas y valores

• Nuestras expectativas de los proveedores

Liwe se ha comprometido a cumplir un alto estándar social, ambiental y de política de Salud Ocupacional y Seguridad (SO&S) por lo que esperamos de nuestros proveedores que hagan lo mismo. Los proveedores de cumplir con las leyes y regulaciones locales y nacionales. Además, esperamos que los proveedores se adhieran a los siguientes estándares.

– Salud Ocupacional y Seguridad (SO&S)

Los proveedores deberán proporcionar un lugar de trabajo saludable y seguro para sus empleados y subcontratados. Deberán cumplir con la legislación y reglamentación locales y nacionales sobre SO&S, y tener las autorizaciones, licencias y permisos concedidos por las autoridades locales y nacionales.

Los proveedores deberán tener políticas de Salud y Seguridad documentadas y/o procedimientos en el lugar de trabajo junto con la infraestructura y equipamiento de seguridad adecuadas.

Los proveedores que sean identificados por tener un riesgo de moderado a alto para OH&S se les pondrá en marcha la aplicación de la gestión OH&S en sus instalaciones. Sistema de gestión implantado. Estando con Liwe los proveedores deben cumplir plenamente con la aplicación de las políticas y directivas de Liwe.

– Condiciones laborales

Los proveedores deberán mantener unas condiciones de trabajo justas. Los trabajadores deberán percibir al menos la tarifa de la industria local o el salario mínimo estipulado por ley nacional, el que sea superior de los dos, y beneficiarse de la seguridad social de acuerdo con los estándares legales nacionales.

– Libertad de asociación y sin represalias

Los proveedores no deberán interferir con la libertad sindical del trabajador. Los representantes de los empleados no deberán estar sujetos a discriminación o terminación del contrato en represalia por ejercitar los derechos de los empleados, presentar quejas, participar en actividades sindicales, o por denunciar presuntas violaciones legales.

– Trabajo forzoso

Los proveedores no utilizarán el trabajo que sea realizado involuntariamente bajo amenaza o penalización, incluyendo la obligación a realizar horas extras, el tráfico humano, la deuda de servidumbre, trabajo forzoso en prisión, la esclavitud o la servidumbre.

- Trabajo infantil

Los proveedores no emplearán niños, con una edad en que la educación sea todavía obligatoria. Niños menores de 15 años o por debajo de la edad mínima legal no deberán ser empleados y menores (por debajo de los 18 años) no deberán ser contratados para realizar trabajos que sean peligrosos o perjudiciales para su salud, seguridad o moralidad.

- No discriminación

Los proveedores no deberán hacer distinciones sobre la base de género, orientación sexual, raza o religión para tomar decisiones de contratación.

- Conformidad con la reglamentación ambiental

Los proveedores deberán respetar y cumplir con los requisitos y regulaciones de la reglamentación del medio ambiente a todos niveles (local, provincial y nacional). Todas sus actividades deberán estar cubiertas por los respectivos permisos ambientales y licencias que se requieran.

- Gestión de los impactos medioambientales

Los proveedores deberán sistemáticamente gestionar su impacto en el medio ambiente con respecto a la energía, agua, residuos, productos químicos, contaminación del aire y biodiversidad y establecer objetivos y metas para reducir tales impactos.

A los proveedores identificados por tener un alto impacto ambiental se les realizará en sus instalaciones un sistema de gestión ambiental.

- Soborno y corrupción

Los proveedores no utilizarán el soborno y la corrupción en la gestión de su negocio. Los proveedores no ofrecerán o proporcionar, ya sea directa o indirectamente, o solicitar, o aceptar recibir o aceptar compensación pecuniaria indebida o cualquier otra ventaja con el propósito de obtención, retención, dirección o asegurar cualquier contrato comercial, ventaja contractual, regulatoria o personal. Esto incluye cualquier ventaja financiera o de otro tipo dada o solicitada para el desempeño impropio de una función pública o actividad de negocio.

- Términos del compromiso

Este Código de Conducta se aplica a todos proveedores de Liwe y se comunica tanto a los proveedores actuales como a todos los nuevos. Como parte del proceso de validación, los nuevos proveedores deben ser evaluados para asegurar su adherencia a los estándares estipulados en este documento. A los proveedores actuales se les priorizará su evaluación sobre la base del riesgo potencial de sostenibilidad que tengan asociado con los bienes y servicios entregados, así como con sus relaciones con Liwe.

Para los proveedores priorizados, Liwe realiza evaluaciones periódicas de riesgos en forma de autoevaluación, casos encontrados o auditorías, según lo determinado por las funciones de compras locales. Liwe proporciona directrices a los proveedores sobre cómo deben cumplir con nuestras expectativas y sobre la forma en que se evaluará a los proveedores.

Cuando un proveedor no cumple los requerimientos, se establecen planes de acción correctivos, en un período de tiempo determinado (dependiendo de la gravedad del tema) y Liwe supervisará su progreso. Liwe puede apoyar a los proveedores en el desarrollo sus capacidades y mejorando sus resultados. Liwe puede terminar la relación con los proveedores por violar repetidamente y a sabiendas el presente Código de Conducta y negarse a implementar los planes de mejora. Durante el proceso de licitación Liwe se reserva el derecho de excluir a los proveedores que no cumplan con las leyes o reglamentos locales, nacionales o internacionales.

Liwe está comprometida con la transparencia y diálogo de los agentes implicados. Se realiza el seguimiento y reportamos el rendimiento de la actividad de compra sostenible en forma de cuadros de mando que se aplica a todas funciones de aprovisionamiento en el grupo. Los proveedores deberán comunicará y promoverá la aplicación de los mismos principios descritos en este documento en su cadena de suministro.

El porcentaje de proveedores seleccionados de entre los evaluados, que cumplen con los criterios ambientales y sociales y requisitos exigidos por Liwe es del 60%.

Destacando especialmente los fabricantes de tejidos, lavado y tintura con los que se ha trabajado de forma más intensa para reducir la probabilidad e impacto de cualquier riesgo medioambiental a través de la formación técnica e implantación de infraestructuras de reprocesamiento y regeneración de aguas por los propios talleres.

Hay que destacar las colaboraciones en desarrollo y formación técnica a los equipos de producción de varios talleres; la promoción de la construcción y uso de guarderías infantiles, servicios médicos, comedores para los familiares del personal laboral, el asesoramiento en mejora de las instalaciones e incremento de las medidas de seguridad y emergencia de las mismas; entre otras muchas medidas y ayudas sociales secundadas.

### 8.3. Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

El Sistema de Gestión de la Calidad SGC de Liwe lo componen un conjunto de actividades coordinadas que se llevan a cabo sobre una serie de procesos de la empresa para lograr el nivel de calidad de los productos que se ofrecen a los clientes.

La verificación de los estándares de seguridad para los consumidores se lleva a cabo de forma proactiva antes, durante y después del proceso de producción:

- El 100% de los productos son auditados, como requisito previo e indispensable para su autorización de producción. Este proceso se realiza, como mínimo, por medio de una muestra física que es evaluada y sometida a pruebas y test. Estas muestras son revisadas tanto por los responsables de compras como por nuestro departamento de calidad. En el caso de que no se dispongan de los medios técnicos necesarios para verificar determinados análisis, se suele solicitar su estudio a proveedores homologados en las pruebas especiales requeridas.
- El 100% de los productos comercializados por Liwe disponen de una etiqueta informativa, que se adapta a la normativa vigente en la que se indican: Origen de fabricación, composición de todas las materias, origen de fabricación, empresa importadora y empresa diseñadora, así como recomendaciones de mantenimiento entre otras.



- Liwe exige a todos sus proveedores cumplir los estándares y requisitos del Reglamento Reach de acuerdo con la normativa europea 1907/2006, con el objetivo de mejorar la protección de la salud humana y el medio ambiente contra los riesgos que pueden presentar las sustancias químicas de los productos que comercializa. Para lo cual solicita a todos sus proveedores las certificaciones correspondientes y realiza las auditoría y controles aleatorios de manera periódicos, para garantizar su fiel cumplimiento y actualización.

- Una vez aprobada la muestra de conformidad para su uso e iniciado el proceso de producción Liwe continúa haciendo auditorías y pruebas de laboratorio, de manera aleatoria, para verificar que se cumplen los estándares marcados por el código de conducta en materia de seguridad del uso y estándares de calidad requeridos, tanto en el producto como en los procesos de producción, instalaciones, condiciones laborales y demás puntos recogidos en su código de conducta como parte del sistema de gestión de calidad de Liwe.
- Previo a la producción, el porcentaje de productos cubiertos por los controles y revisiones de muestras de conformidad es del 100%. Durante el proceso de producción el porcentaje de auditorías y controles realizados a los productos está entre el 5% y el 10% del total de las referencias producidas. A la recepción de la mercancía en las instalaciones de Liwe el porcentaje de productos auditados por el departamento de calidad está comprendido entre el 2% y el 3% del total de los productos recibidos.

#### **8.4. Atención al cliente**

El cliente es el centro de las operaciones de Liwe. Si la compañía no ofrece productos de calidad, tiene un servicio de atención al cliente mejorable y falla en la fluidez comunicativa con el cliente, sufre el riesgo de aumento de las quejas y pérdida de clientes. Asimismo, la inadaptación o falta de agilidad ante el contexto actual de digitalización del sector puede ocasionar ineficiencias y pérdidas de cuota de mercado.

Liwe tiene en su página web un mecanismo para que nuestros clientes y proveedores puedan manifestar posibles quejas que planteen ante la compañía.

Además, Liwe cumple con todas sus obligaciones legales para la formulación de quejas por parte de los clientes en los puntos de venta, sistema que se concreta en las hojas de reclamaciones que cada Comunidad Autónoma (España) y cada país tiene establecidas para estos casos.

No se han recibido quejas a través de la página web en el año 2018.

Las hojas de reclamaciones recibidas de parte de los puntos de venta son gestionadas a nivel de servicios centrales de la compañía y son tratadas por un departamento específico de manera que se estudia caso de manera individualizada, y cada queja tiene una respuesta individualizada para el cliente.

Durante el 2018 se han recibido 224 hojas de reclamaciones que han sido totalmente tratadas y contestadas. El 22% de ellas han sido con una respuesta favorable para el cliente y el 78% restante han sido contestadas con una respuesta negativa para el cliente.

Entre la casuística más importante se encuentran: taras en los productos (que siempre son resueltas a favor del cliente) y no disponibilidad del ticket de venta en el momento de la reclamación, que siempre son resueltas en contra del cliente.

#### **8.5. Información fiscal**

Liwe está comprometida con el cumplimiento de la legislación fiscal y de sus obligaciones tributarias, fomenta la relación cooperativa con las Administraciones Tributarias y considera relevante la contribución al desarrollo económico y social que se deriva de su aportación tributaria efectuada mediante el pago de impuestos en todos los territorios en los que opera.

Liwe no tiene presencia, ni desarrolla actividad alguna en aquellos territorios considerados como paraísos fiscales de acuerdo con la normativa vigente.

El beneficio obtenido por países en el ejercicio 2018, es el siguiente:

*Miles de euros*

<b>Concepto</b>	<b>España</b>	<b>Italia</b>	<b>Portugal</b>	<b>Francia</b>	<b>Grecia</b>
Resultado antes del IS	7.997	(944)	948	(2)	16

A continuación, se presentan los impuestos sobre beneficios pagados por país en 2018, entendiendo por tales a los importes satisfechos en concepto del Impuesto sobre Sociedades:

*Miles de euros*

<b>Concepto</b>	<b>España</b>	<b>Italia</b>	<b>Portugal</b>	<b>Francia</b>	<b>Grecia</b>
Impuesto sobre beneficios pagado	(1.748)	(121)	(199)	-	(5)

El Grupo no ha recibido ninguna subvención pública ni en España ni en ninguna de sus filiales.

### Anexo I. Contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad

Contenido BOE	Apartado Doc.	Criterio de Reporting
<b>Marco de Reporting utilizado</b>	<b>1.3.</b>	<b>102-46; 102-47</b>
<b>Modelo de negocio</b>	<b>2</b>	<b>102-2; 102-3; 102-4; 102-6; 102-7; 102-18; 102-14; 102-15</b>
<b>Análisis de materialidad</b>	<b>3</b>	<b>102-46; 102-47</b>
<b>Cuestiones medioambientales</b>	<b>4</b>	
<b>Gestión ambiental</b>	<b>4.2</b>	<b>102-11; 307-1; 305-1; 305-2</b>
<b>Contaminación</b>	<b>4.2</b>	<b>305-3; 305-6; 305-7</b>
<b>Economía circular</b>	<b>4.3</b>	
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos		306-2
Consumo de agua y el suministro de agua		303-1; 303-2; 303-3
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso		301-1
Consumo directo e indirecto de energía		302-1
Medidas para mejorar la eficiencia energética		302-4; 302-5
Uso de energías renovables		302-1
<b>Cambio climático</b>	<b>4.4</b>	
Emisiones de gases de efecto invernadero		305-1; 305-2; 305-3
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático		201-2
Metas establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones y medios implementados		305-5
<b>Biodiversidad</b>	<b>4.5</b>	
Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad		304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		304-2
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>	<b>5</b>	
<b>Empleo</b>	<b>5.2</b>	
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional		102-8
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo por sexo, edad y clasificación profesional		102-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional		401-1
Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor		405-2
Brecha salarial		102-38
Remuneración media de los consejeros y directivos		102-35
Pago a los sistemas de previsión social y ahorro		201-3; 401-2
Implantación de políticas de desconexión laboral		401-3
Porcentaje de empleados con discapacidad		405-1
<b>Organización del trabajo</b>	<b>5.3</b>	
Organización del tiempo de trabajo		401-3
Número de horas de absentismo		403-2
Medidas de conciliación		401-2401-3
<b>Seguridad y Salud</b>	<b>5.4</b>	
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo		403-2; 403-3; 403-4
Accidentes de trabajo		403-2
<b>Relaciones sociales</b>	<b>5.5</b>	
Organización del diálogo social		402-1; 403-1; 403-4
Empleados cubiertos por convenio colectivo por país		102-41
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo		403-4
<b>Formación</b>	<b>5.6</b>	
Horas de formación por categorías profesionales		404-2
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales		404-1
<b>Accesibilidad universal personas con discapacidad</b>	<b>5.7</b>	<b>405-1</b>
<b>Igualdad</b>	<b>5.8</b>	<b>405-1; 405-2</b>

<b>Información sobre el respeto a los derechos humanos</b>	<b>6</b>	
Aplicación de procedimientos de debida diligencia		102-16; 102-17; 412-2
Medidas de prevención y gestión de posibles abusos cometidos		102-16; 102-17; 412-2
Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos		102-17
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT		102-16; 407-1; 408-1; 409-1
<b>Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno</b>	<b>7</b>	
Medidas para prevenir la corrupción y el soborno		102-16; 102-17
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales		102-16; 102-17
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		201-1; 413-1
<b>Compromiso social</b>	<b>8</b>	
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>	<b>8.2</b>	<b>102-43; 413-1; 413-2</b>
<b>Gestión responsable de la cadena de suministro</b>	<b>8.3</b>	<b>308-1; 414-1</b>
<b>Gestión de la relación con los consumidores</b>		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	8.4	416-1; 417-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	8.5	*Marco específico
<b>Información fiscal y transparencia</b>	<b>8.6</b>	
Los beneficios obtenidos país por país		201-1
Los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas		201-4